Municipio de Otanche, 16 diciembre de 2022.

OFCM-2325-040

SEÑORES.
GOBERNACIÓN DE BOYACÁ
Atn: Arq. Rodrigo Eduardo Uricoechea Morales
Supervisor

Referencia. Entrega documentos implementación plan calidad y SGSST de interventoria.

Cordial saludo,

Por medio del presente, y dando cumplimiento a las obligaciones adquiridas con la Gobernación de Boyacá, mediante la suscripción del contrato de interventoría No. 2325 de 2022 de objeto: "INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES REMODELACION Y ADECUACION DEL PARQUE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE OTANCHE, DEPARTAMENTO DE BOYACA", me permito hacer entrega de los documentos correspondientes a:

- Informe de implementación No. 02 Plan de calidad de interventoria.
- Informe de implementación No. 02 Plan de seguridad y salud en el trabajo.

Lo anterior, se envía para el respectivo seguimiento a cargo de la supervisión del contrato.

Atentamente,

Ing. JENNIFER CRISTINA QUINTERO ARAQUE
Representante Legal
CEINTERS SAS

INFORME DE SEGUIMIENTO PLAN DE CONTROL DE CALIDAD DE LA INTERVENTORIA

CEINTERS SAS

INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES REMODELACION Y ADECUACION DEL PARQUE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE OTANCHE, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.

PERIODO: Desde el 12 de noviembre de 2022 hasta el 11 de diciembre de 2022.

CONTROL DE DOCUMENTOS		
Elaboró: Ing. Sergio León Guiza	Revisión: Ing. Yenner Francisco Cárdenas Comas	Aprobó: Ing. Oscar Javier Godoy Bautista
Cargo: Profesional HSEQ	Cargo: Residente de Interventoría	Cargo: Director de Interventoría
Fecha: 11/12/2022	Fecha: 11/12/2022	Fecha: 11/12/2022

TABLA DE CONTENIDO.

Contenido

1. DESCRIPCIÓN. 3
1.1. Objeto de la interventoria. 3
1.2. Alcance. 3
1.3. Objetivos de calidad. 3
1.3.1. Objetivo general. 3
1.3.2. Objetivo específico. 3
1.4. Definiciones. 4
1.5. Estructura de interventoria. 5
1.5.1. Mapa de procesos. 5
2. CONTROL DE DOCUMENTOS Y DATOS 7
2.1. Control De Correspondencia 7
3. CONTROL DE REGISTROS 7
4. COMUNICACIÓN CON EL CLIENTE 8
4.1. Reuniones 8
5. CONTROL DE BIENES DEL CLIENTE 8
5.1. Control Del Producto Y Bienes Del Cliente 8
6. RECURSOS 9
6.1. Provisión De Recursos 9
6.2. Materiales 9
6.3. Recursos Humanos 9
6.3.1. Estrategias De Aplicación. 9
7. INFRAESTRUCTURA Y AMBIENTE DE TRABAJO 9
8. PLANIFICACIÓN Y CONTROL DEL PRODUCTO 13
9. IDENTIFICACIÓN Y TRAZABILIDAD 15
10. CONTROL DE PRODUCTO NO CONFORME 15
11. GESTIÓN DEL CAMBIO 15

1. DESCRIPCIÓN.

El presente informe da seguimiento al Plan de Control de Calidad dentro del alcance del proyecto según Contrato Número 2325 de 2022 celebrado con la Gobernación de Boyacá, cuyo objeto tiene "INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES REMODELACION Y ADECUACION DEL PARQUE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE OTANCHE, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, la aplicación de este documento permite verificar el control de calidad de las actividades propuestas por la interventoría, así mismo, relacionar las características de los recursos, equipo y calidad de la mano de obra que se han tenido durante las fases del proyecto de interventoría.

1.1. Objeto de la interventoria.

INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES REMODELACION Y ADECUACION DEL PARQUE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE OTANCHE, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.

1.2. Alcance.

El presente Informe de seguimiento del Plan de Control de Calidad aplica para el periodo comprendido entre el **12 DE NOVIEMBRE DE 2022 Y EL 11 DE DICIEMBRE DE 2022**, dando soporte a las actividades y requisitos enmarcados en el Contrato Número 2325 de 2022 de objeto: INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES REMODELACION Y ADECUACION DEL PARQUE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE OTANCHE, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.

1.3. Objetivos de calidad.

1.3.1. Objetivo general.

El Plan de Control de Calidad tiene como objeto establecer los parámetros, la metodología y responsabilidad que se tiene frente a cada una de las actividades que se deben desarrollar dentro de la ejecución del proyecto, con el fin de cumplir los requisitos legales, normativos, especificaciones técnicas estipulados en el Contrato No. 2325 de 2022.

1.3.2. Objetivo específico.

- Definir actividades en el proyecto a desarrollar, para que estén plenamente identificada, organizadas, programadas y controladas desde

sus inicios hasta su fin, permitiendo la trazabilidad y cumplimiento del contrato.

- Establecer los criterios y lineamientos para verificar el flujo de inversión presupuestal, en relación a cada uno de los cortes parciales de seguimiento durante la ejecución del contrato y con el control del presupuesto establecido.
- Asegurar la calidad en los recursos a emplear en el proyecto, acorde a lo solicitado en las especificaciones técnicas, este objetivo se logra con la presentación de documentos soporte y/o certificados de cumplimiento de calidad de los materiales y colaboradores vinculados e involucrados en la ejecución del proyecto.
- Mantener constante comunicación e informar de manera permanente a la GOBERNACIÓN DE BOYACÁ y/o el supervisor asignado, así como las demás partes involucradas en la ejecución del proyecto.
- Identificar y hacer seguimiento a los productos NO conformes para garantizar que el proyecto reciba productos con la calidad esperada en las especificaciones técnicas establecidas por la GOBERNACIÓN DE BOYACÁ.
- Identificar y hacer seguimiento a las acciones preventivas y correctivas que permitan la entrega del proyecto y la satisfacción del cliente y las partes interesadas.

Así mismo, se ha definido la Matriz de Seguimiento y Cumplimiento de Objetivos del Plan de Control de Calidad del Contrato Número 2325 de 2022, mediante Anexo 1 de la Matriz de Cumplimiento de los Objetivos, contenido en la carpeta en el Formato PCC–01–2022, el cual permite identificar los cumplimientos de los requisitos contractuales, seguimiento y monitoreo de los objetivos de calidad.

1.4. Definiciones.

- **Acción correctiva:** Conjunto de acciones tomadas para eliminar la(s) causa (s) de una no conformidad detectada u otra situación no deseable.
- **Acción preventiva:** Conjunto de acciones tomadas para eliminar la(s) causa (s) de una no conformidad potencial u otra situación potencial no deseable.
- **Aseguramiento de la calidad:** Es el proceso que consiste en auditar los requisitos de calidad y los resultados obtenidos a partir de medidas de control de calidad, a fin de garantizar que se utilicen definiciones operacionales y normas de calidad adecuadas.
- **Control de calidad:** Proceso por el que se monitorea y registran los resultados de la ejecución de actividades de calidad, a fin de evaluar el

desempeño y recomendar cambios necesarios. El control de calidad se lleva a cabo durante toda la ejecución del proyecto. Los estándares de calidad incluyen las metas de los procesos y del producto del proyecto. y del producto del proyecto.

- **Documento:** Es la información guía para realizar determinada actividad y su medio de soporte.
- **Lista de control de calidad:** Es una herramienta estructurada, por lo general especifica de cada componente, que se utiliza para verificar que se haya realizado una serie de pasos necesarios.
- **Plan de control de calidad:** Documento que especifica cuales procesos, procedimientos y recursos asociados, se aplicarán, por quien y cuando, para cumplir los requisitos de un proyecto, producto, proceso o contrato especifico (Fuente: NTC-ISO 100005).
- **Proceso:** Conjunto de actividades mutuamente relacionadas o que interactúan, las cuales transforman elementos de entrada en resultados.
- **Procedimiento:** Forma específica de llevar a cabo una actividad o un proceso.
- **Proyecto:** Proceso único que consiste en un conjunto de actividades coordinadas y controladas con fecha de inicio y finalización llevadas a cabo para lograr un objetivo conforme con requisitos específicos, incluyendo las limitaciones de tiempo, costo y recursos.
- **Registro:** Es el documento que presenta resultados obtenidos o proporciona la evidencia de actividades desempeñadas.

1.5. Estructura de interventoria.

Se han identificado los procesos necesarios para desarrollar el Contrato 2325 de 2022, dentro del cual se encuentran procesos técnicos de ingeniería y de apoyo para la REMODELACIÓN Y ADECUACIÓN DEL PARQUE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE OTANCHE.

1.5.1. Mapa de procesos.

El Mapa de Procesos define la interacción de los procesos a nivel de la Interventoría, la secuencia entre ellos, así como la forma en que interactúan están representados en el siguiente Mapa de Procesos:



Figura 1. Mapa de procesos de la interventoria.

1.5.1.1. Procesos gerenciales.

Desde la dirección de la interventoría se ha efectuado debido proceso en la ejecución del contrato, toda vez que se evalúa el desempeño del contratista de obra en la ejecución de las actividades planteadas acorde al cronograma de obra. Asimismo, se lleva el control en el flujo de inversión de tal manera que se destinen los recursos en el desarrollo de actividades propias del proyecto y que no se desvíen para alcances fuera de lo contractual.

1.5.1.2. Procesos de ejecución o técnicos.

La interventoría ha atendido a los diferentes requerimientos solicitados por la entidad contratante. Igualmente, ha remitido las solicitudes al contratista de obra de tal manera que se obtenga cumplimiento y respuesta a lo requerido. Evidencia de esto, en apartado inferior se encuentra la relación de correspondencia que lo demuestra.

1.5.1.3. Proceso de control y apoyo.

En el presente mes se han desarrollado las acciones con el personal de la interventoría de tal manera que se permita llevar el debido control y vigilancia del contrato de obra. No obstante, teniendo en cuenta que se conserva el mismo personal no se relaciona acciones adicionales a las efectuadas en el mes de octubre; es decir, persiste el mismo soporte de desarrollo de la inducción y capacitación para la implementación del plan de aseguramiento de la calidad, roles y responsabilidades.

2. CONTROL DE DOCUMENTOS Y DATOS

2.1. Control De Correspondencia

Para dar soporte se relaciona en los anexos el documento PCC–01–F–09 Formato de relación de correspondencia.

3. CONTROL DE REGISTROS

Dichos registros pueden ser: Contrato, sub contratos, actas legales, actas de comité, oficios, informes, documentos jurídicos y facturación, pólizas, ensayos de laboratorio e informes fotográficos.

Mediante el control de registros se tendrán copias magnéticas en el servidor y solo tendrá accesos a ellos el personal autorizado por este. Para protegerlos de pérdidas y extravíos, se mantendrán en la biblioteca de la oficina, la cual reposa en un sitio fuera del alcance de la luz solar, de la humedad y de otros ambientes no aptos para la conservación de registros.

En el listado maestro de registros se define el tiempo de retención, el cual determina por cuánto tiempo se almacena el registro y finalmente se establece la disposición del mismo.

Se evidencia y se establece el Formato PCC-01-F-18 Listado Maestro de Registros a utilizar para el Contrato número 2325 de 2022, asimismo, la interventoría se compromete a realizar la socialización y actualización de los demás formatos que se requieran utilizar ante las partes interesadas.

4. COMUNICACIÓN CON EL CLIENTE

Los canales de comunicación dispuestos por la Interventoría mediante la interacción con la Entidad Contratante, el Contratista de Obra y partes interesadas, se han establecido mediante la Residencia de Interventoría, Dirección de Interventoría, y Representante Legal de CEINTERS SAS; a través de los correos ingeniería.ceinters@outlook.com y ceinters@outlook.es.

4.1. Reuniones

En el periodo de seguimiento se han desarrollado dos comités de obra con la entidad y contratista de obra; asimismo, se han remitido los informes semanales respectivos que demuestran el avance de la ejecución de los contratos.

5. CONTROL DE BIENES DEL CLIENTE

5.1. Control Del Producto Y Bienes Del Cliente

ACTIVIDAD	FRECUENCIA/VERIFICACIÓN
Identificación y control de los productos objeto del contrato por la Entidad Contratante.	El residente de interventoría realiza inspecciones visuales en sitio, para verificar y controlar las actividades ejecutadas, tal que estas este conforme al alcance contratado.
Metodología de inspecciones y ensayos requeridos para cumplir con los requerimientos de la Entidad Contratante	En el presente periodo de seguimiento, se han realizado ensayos de laboratorio por parte del contratista y de la interventoría.
Control de productos NO CONFORMES.	En el presente periodo de seguimiento NO se ha presentado novedad que implique implementación de medidas para Producto No Conforme.
Control del daño o perdida, criterios de cumplimiento de garantías.	En el presente periodo de seguimiento NO se ha presentado novedad que implique implementación de medidas para Producto No Conforme.

6. RECURSOS

6.1. Provisión De Recursos

Los profesionales y especialistas determinarán los requerimientos necesarios para el levantamiento de la información, análisis de estudios, estudio de requerimientos específicos, de acuerdo a lo establecido en la programación de la interventoría y las necesidades propias que se presenten en el sitio de trabajo; se registran el servicio requerido en el formato requerimiento de servicio para ensayos, laboratorios o toma de muestras. El requerimiento de servicio, puede ser diligenciado por el profesional siempre y cuando este tenga el aval del Residente de Interventoría.

6.2. Materiales

En el presente periodo de seguimiento no se han requerido materiales para llevar el control y verificación del contrato de obra. No obstante, se tienen herramientas de medición para llevar el desarrollo de las actividades de la interventoría, tales como: flexómetro, cinta métrica, equipo de topografía, moldes de cilindro para muestras de concreto y cono para control de asentamiento del concreto.

6.3. Recursos Humanos

6.3.1. Estrategias De Aplicación.

En el presente mes, el director de interventoría ha desarrollado las estrategias con el personal de la interventoría de tal manera que se dé cumplimiento en el desarrollo del Plan de control de calidad y charlas de calidad para el desarrollo de trabajo en equipo del personal.

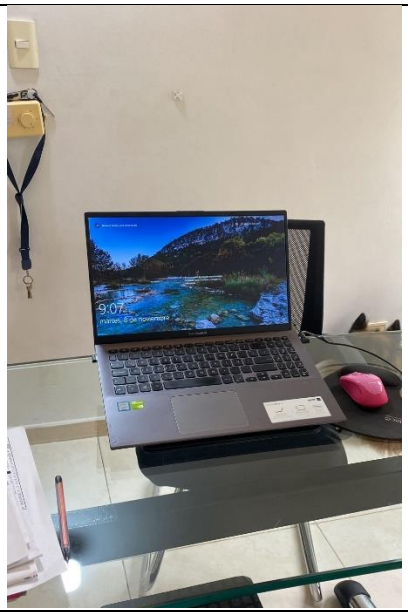
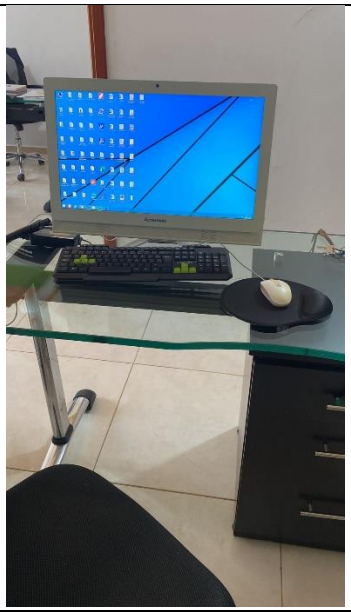
Las evidencias de estas acciones se encuentran dentro de los anexos, dentro de los cuales se relaciona lo siguiente:

- ✓ Planilla de asistencia de cumplimiento del Plan de Control de Calidad
- ✓ Planilla de asistencia a divulgación de calidad como estrategia de aplicación al grupo de trabajo.

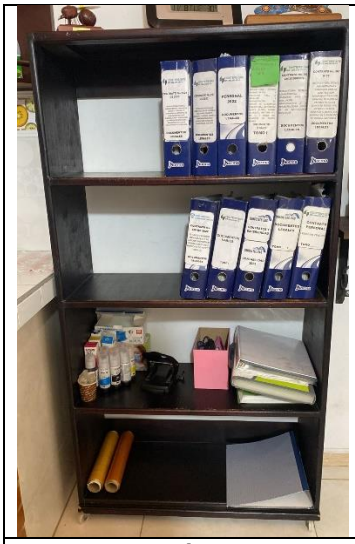
7. INFRAESTRUCTURA Y AMBIENTE DE TRABAJO

La empresa cuenta con una oficina principal ubicada en la carrera 10 #26-44, de Puerto Boyacá, Boyacá en la cual se encuentran las siguientes instalaciones:

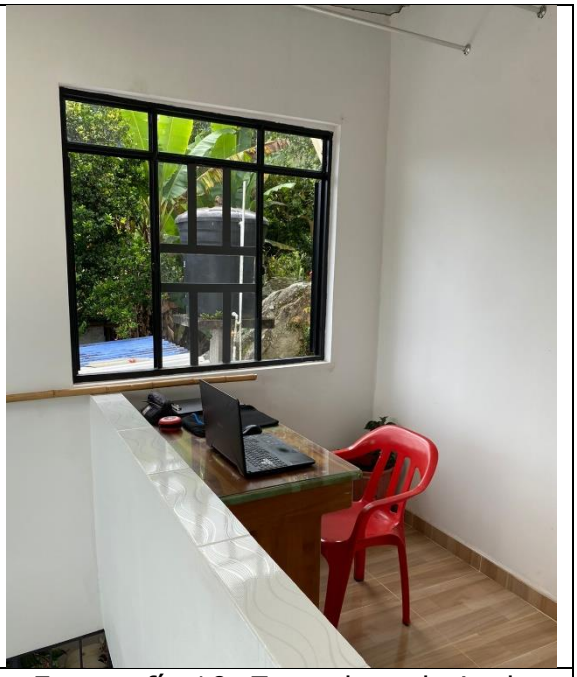
	
Fotografía 1. Fachada de oficina principal Puerto Boyacá.	Fotografía 2. Oficina de gerencia.

	
Fotografía 3. Equipo de cómputo gerencia.	Fotografía 4. Equipo de cómputo administrativo.

	
Fotografía 5. Equipo de impresión y digitalización a color.	Fotografía 6. Equipo de impresión y digitalización a color.

	
Fotografía 7. Archivo documental físico.	Fotografía 8. Oficina de área técnica.

Así mismo, se ha dispuesto de una oficina en la Avenida 6 #10-25, de Otanche, Boyacá, para el control, verificación y seguimiento de las actividades del contrato de obra, en la cual se cuentan con las siguientes instalaciones:

	
Fotografía 9. Fachada de oficina provisional Otanche.	Fotografía 10. Zona de trabajo de área técnica.

8. PLANIFICACIÓN Y CONTROL DEL PRODUCTO

PARAMETRO	OBJETIVO	INDICADOR	FORMA DE CALCULO	META	EVALUACION	OBSERVACIONES
Cumplimiento	Llevar a cabo el proyecto conforme a los requerimientos del cliente.	Tiempo	(Días ejecutados/Días planificados)*100	≤100%	12,50%	
		Actividades	(Actividades ejecutados/Actividades planificadas)*100	≤100%	12,50%	
		Control presupuestal	(Flujo de inversión ejecutado/ Flujo de inversión propuesto)*100	≤100%		
Personal competente	Seleccionar personal competente asegurando su Educación, formación, habilidades y experiencia.	Selección	(Personal contratado con el perfíl requerido/Total personal contratado)*100	≥95%	100%	
Materias primas confiables	Tomar las muestras y realizar los ensayos correspondientes a las condiciones técnicas del contrato.	Quejas presentadas por calidad	# de ensayos realizados/Total de ensayos propuestos	≤2	1,00	
		Resultados rechazados	(Resultados rechazados/Total de ordenes de realizadas)*100	<5%	0%	
Satisfacción de la Entidad Contratante	Garantizar la satisfacción de los usuarios y de la entidad contratante.	Respuesta a quejas, peticiones o reclamos	(PQR respondidas/PQR recibidas)*100	100%		NO se han presentado PQR
Cumplimiento en los requisitos legales o reglamentarios	Garantizar el cumplimiento de requisitos legales y reglamentarios aplicables al proyecto.	Multas o sanciones	# de Multas o sanciones aplicadas en la ejecución del proyecto.	≤2		NO se han presentado multas o sanciones

PARAMETRO	OBJETIVO	INDICADOR	FORMA DE CALCULO	META	EVALUACION	OBSERVACIONES
Requisitos de cumplimiento de Plan de Calidad	Garantizar la competencia del personal y la aplicación del procedimiento de contratación.	Hojas de vida	Hojas de vida del personal en obra y formatos.	SI	SI	
	Garantizar el control de documentación y aplicación del procedimiento de control documental.	Identificación de documentos	Verificación del control de los documentos.	SI	SI	
	Garantizar el cumplimiento del procedimiento de comunicación y registros.	Documentos y registros	Relación de correspondencia.	SI	SI	
	Garantizar el cumplimiento del procedimiento de compras y contratación de proveedores.	Proveedores	Método de selección y evaluación a proveedores.	SI	NA	En el presente periodo de seguimiento no se han requerido materiales para llevar el control y verificación del contrato de obra. No obstante, se tienen herramientas de medición para llevar el desarrollo de las actividades de la interventoría, tales como: flexómetro, cinta métrica, equipo de topografía, moldes de cilindro para muestras de concreto y cono para control de asentamiento del concreto.
	Garantizar el cumplimiento del procedimiento de medición, seguimiento y mejora.	Inspección	Plan de Inspección y Ensayo	SI	SI	En el presente periodo de seguimiento, se han realizado ensayos de laboratorio por parte del contratista y de la interventoría.

9. IDENTIFICACIÓN Y TRAZABILIDAD

Se ha definido mecanismo de control de rastreo para los documentos y estado del proyecto mediante la vinculación del PAC–01–P–13 Formato de Identificación y Trazabilidad de los avances, identificando el cumplimiento de especificaciones técnicas y modificaciones que se realicen a los estudios preliminares, ejecución de actividades y requisitos de calidad estipulados. En los anexos se encuentra el formato diligenciado.

10. CONTROL DE PRODUCTO NO CONFORME

En el presente periodo de seguimiento NO se ha presentado novedad que implique implementación de medidas para Producto No Conforme.

11. GESTIÓN DEL CAMBIO

A la fecha, el Plan de Control de Calidad no ha tenido actualización, modificación o adición dentro de su contenido.

ANEXOS

Calle # 12 No. 5-66 B/Progreso
Municipio de Puerto Boyacá
Email. ceinters@outlook.es
Contacto. 321 260 5323

PCC-01-F-18 Listado Maestro de Registros

Calle # 12 No. 5-66 B/Progreso
Municipio de Puerto Boyacá
Email. ceinters@outlook.es
Contacto. 321 260 5323

CEINTERS SAS NIT. 900.849.991-3	CEINTERS SAS		Boyacá Dirección de Vivienda, Edificaciones y Obra Pública
	FORMATO DE LISTADO MAESTRO DE REGISTROS		
CÓDIGO	**ÁREA**	**VERSIÓN**	
PCC-01-F-18	TÉCNICA	1.0	

NÚMERO DE CONTRATO:	2325 DE 2022
OBJETO:	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES REMODELACION Y ADECUACION DEL PARQUE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE OTANCHE, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
CONTRATISTA:	CEINTERS SAS

ÍTEM	CÓDIGO	NOMBRE DEL DOCUMENTO	VERSIÓN	FECHA ELABORACIÓN	FECHA MODIFICACIÓN	ALMACENAMIENTO
1	NA	Resultados de laboratorio interventoria	0	12/10/2022		Ejecucion del contrato y 2 años más
2	NA	Actas de comité de obra	0	12/10/2022		Ejecucion del contrato y 2 años más
3	NA	Informes mensuales de interventoría	0	12/10/2022		Ejecucion del contrato y 2 años más
4	NA	Actas de pago parcial de interventoría	0	12/10/2022		Ejecucion del contrato y 2 años más

PCC–01–F–09 Formato de relación de correspondencia.

Calle # 12 No. 5-66 B/Progreso
Municipio de Puerto Boyacá
Email. ceinters@outlook.es
Contacto. 321 260 5323

CEINTERS SAS NIT. 900.849.991-3	CEINTERS SAS		Gobernación de Boyacá Dirección de Vivienda, Edificaciones y Obra Pública
	FORMATO DE RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA		
	CÓDIGO	**ÁREA**	**VERSIÓN**
	PCC-01-F-09	TÉCNICA	1.0

TIPO DE CONTRATO:	LICITACION PUBLICA
NÚMERO DE CONTRATO:	1858 DE 2022
OBJETO:	REMODELACION Y ADECUACION DEL PARQUE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE OTANCHE, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
CONTRATISTA:	CONSTRUCTORA PAIS SAS
INTERVENTOR:	CEINTERS SAS

FECHA	REFERENCIA / RADICADO	ASUNTO	ENVÍA	RECIBE
Noviembre 12 de 2022	OFCM-2325-024	Entrega documentos administrativos inetrventoria	CEINTERS SAS	ARQ. RODRIGO EDUARDO URICOECHA
Noviembre 12 de 2022	M.O-C.P-1858-011	Requerimientos efectuados para la ejecución del contrato 1858 de 2022	CONSTRUCTORA PAÍS SAS	CEINTERS SAS
Noviembre 16 de 2022	OFCM-2325-025	Observaciones planillas de seguridad social	CEINTERS SAS	CONSTRUCTORA PAÍS SAS
Noviembre 16 de 2022	OFC-2325-026	Entrega informe mensual Interventoría 001	CEINTERS SAS	GOBERNACIÓN DE BOYACÁ ARQ. RODRIGO EDUARDO URICOECHEA
Noviembre 17 de 2022	OFCM-2325-027	Entrega informe semanal interventoría 005	CEINTERS SAS	GOBERNACIÓN DE BOYACÁ S ARQ. RODRIGO EDUARDO URICOECHEA
Noviembre 18 de 2022	OFCM-2325-028	Entrega de informe cero de interventoría e informe mensual de interventoría 001	CEINTERS SAS	SECRETARIO DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA DE OTANCHE. ING. ELKIN ALZATE ARAQUE
Noviembre 18 de 2022	M.O-C.P-1858-012.	Instalación de valla informativa del proyecto	CONSTRUCTORA PAÍS SAS	CEINTERS SAS
Noviembre 23 de 2022	OFCM-2325-029	Certificación de instalación valla informativa	CEINTERS SAS	GOBERNACIÓN DE BOYACÁ S ARQ. RODRIGO EDUARDO URICOECHEA
Noviembre 23 de 2022	OFCM-2325-030	Reiteración sobre las observaciones a la localización y replanteo y otras recomendaciones administrativas	CEINTERS SAS	CONSTRUTORA PAIS SAS
Noviembre 23 de 2022	OFCM-2325-031	Entrega informe semanal interventoría 006	CEINTERS SAS	GOBERNACIÓN DE BOYACÁ ARQ. RODRIGO EDUARDO URICOECHEA
Noviembre 29 de 2022	OFCM-2325-032	Reiteración de las observaciones a las planillas seguridad social	CEINTERS SAS	CONSTRUCTORA PAIS
Diciembre 02 de 2022	OFCM-2325-033	Solicitud de liquidación e informe final de fiducia	CEINTERS SAS	CONSTRUCTORA PAIS
Diciembre 02 de 2022	OFCM-2325-034	Entrega informe semanal obra e interventoría 07	CEINTERS SAS	GOBERNACIÓN DE BOYACÁ ARQ. RODRIGO EDUARDO URICOECHEA
Diciembre 07 de 2022	OFCM-2325-035	Entrega informe semanal obra e interventoría 08	CEINTERS SAS	GOBERNACIÓN DE BOYACÁ ARQ. RODRIGO EDUARDO URICOECHEA
Diciembre 09 de 2023	M.O-C.P-1858-013.	Planillas de seguridad social mes de octubre	CONSTRUCTORA PAÍS SAS	CEINTERS SAS
Diciembre 09 de 2023	M.O-C.P-1858-014.	Localizacion y replanteo.	CONSTRUCTORA PAÍS SAS	CEINTERS SAS

Planilla de asistencia a divulgación de calidad como estrategia de aplicación al grupo de trabajo

Calle # 12 No. 5-66 B/Progreso
Municipio de Puerto Boyacá
Email. ceinters@outlook.es
Contacto. 321 260 5323

CEINTERS SAS NIT. 900.849.991-3	CONTROL DE ASISTENCIA		
	Código. CA-01	Versión No. 0	Fecha de emisión: 12/10/2022

PROYECTO: CONTRATO 2325/2022

LUGAR / FRENTE: Oficina / operativo

NOMBRE DEL EVENTO: Formatos, Nomenclaturas Plan de Calidad / Divulgación

FECHA: 14-11-2022 **DURACIÓN:**

DICTADO POR

NOMBRE: Sergio León

CARGO / ENTIDAD: Profesional HSEQ Interventoria

FIRMA:

TEMA:
- ☐ SISTEMA INTEGRADO GESTIÓN
- ☐ INDUCCIÓN
- ☐ GESTIÓN SOCIAL
- ☐ CHARLA DIARIA HSE
- ☐ CHARLA TÉCNICA
- ☐ OTRO DIVULGACION Y SOCIALIZACION
- ☐ CAPACITACIÓN (Requiere obligatorio evaluación)
- ☐ ACTIVIDADES DE LA COMPAÑÍA

	NOMBRE DEL ASISTENTE	CARGO / EMPRESA	CÉDULA	FIRMA
1	Yenner Cordenas.	Ing. Residente.	1.015.429.682	
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				

OBSERVACIONES:

CEINTERS SAS NIT. 900.849.991-3	CONTROL DE ASISTENCIA		
	Código. CA-01	Versión No. 0	Fecha de emisión: 12/10/2022

PROYECTO: CONTRATO 2325/2022
LUGAR / FRENTE: Oficina / operativo
NOMBRE DEL EVENTO: Desarrollo de Ensayos de Laboratorio
FECHA: 29-11-2022 **DURACIÓN:**

DICTADO POR
NOMBRE: Sergio León
CARGO / ENTIDAD: Profesional HSEQ Interventoria
FIRMA:

TEMA:
- ☐ SISTEMA INTEGRADO GESTIÓN
- ☐ INDUCCIÓN
- ☐ GESTIÓN SOCIAL
- ☐ CHARLA DIARIA HSE
- ☐ CHARLA TÉCNICA
- ☐ OTRO DIVULGACION Y SOCIALIZACION
- ☐ CAPACITACIÓN (Requiere obligatorio evaluación)
- ☐ ACTIVIDADES DE LA COMPAÑÍA

	NOMBRE DEL ASISTENTE	CARGO / EMPRESA	CÉDULA	FIRMA
1	Yenner Cardenas	Ing. Residente	1013.429.618	
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				

OBSERVACIONES:

Planilla de asistencia de cumplimiento del Plan de Control de Calidad

Calle # 12 No. 5-66 B/Progreso
Municipio de Puerto Boyacá
Email. ceinters@outlook.es
Contacto. 321 260 5323

CEINTERS SAS NIT. 900.849.991-3	CONTROL DE ASISTENCIA		
	Código. CA-01	Versión No. 0	Fecha de emisión: 12/10/2022

PROYECTO: CONTRATO 2325/2022

LUGAR / FRENTE: Oficina / operativo

NOMBRE DEL EVENTO: Seguimiento Plan de Calidad Inaterventoria

FECHA: 02-12-2022 **DURACIÓN:**

DICTADO POR

NOMBRE: Sergio León

CARGO / ENTIDAD: Profesional HSEQ Interventoria

FIRMA:

TEMA:

- ☐ SISTEMA INTEGRADO GESTIÓN
- ☐ INDUCCIÓN
- ☐ GESTIÓN SOCIAL
- ☐ CHARLA DIARIA HSE
- ☐ CHARLA TÉCNICA
- ☐ OTRO DIVULGACION Y SOCIALIZACION
- ☐ CAPACITACIÓN (Requiere obligatorio evaluación)
- ☐ ACTIVIDADES DE LA COMPAÑÍA

	NOMBRE DEL ASISTENTE	CARGO / EMPRESA	CÉDULA	FIRMA
1	Jenner Cardenas.	Ing. Residente.	1.015.429.618.	
2	Juan. Camilo. Calderon.	Asesor Estructural.	1.079.608.699.	
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				

OBSERVACIONES:

Certificados de calibración de equipos de laboratorio

Calle # 12 No. 5-66 B/Progreso
Municipio de Puerto Boyacá
Email. ceinters@outlook.es
Contacto. 321 260 5323

CERTIFICADO DE INSPECCIÓN
INSPECTION CERTIFICATE

CONO DE ASENTAMIENTO SLUMP

CONFORME CON LA

NORMA: INV E-404 **REFERENCIA:** C020103

CERTIFICA QUE CUMPLE CON LOS SIGUIENTES REQUERIMIENTOS

CARACTERISTICAS	RESULTADO	UNIDAD
Diámetro mayor del cono	198,89	mm
Diámetro menor del cono	137,25	mm
Altura del cono	296,88	mm

No Serie / Lote: N.P/0111326085

FECHA: 2022-09-28 **FIRMA:**

PINZUAR

Este informe expresa fielmente el resultado de las mediciones realizadas y se refiere al momento y condiciones en que se realizaron.

Pinzuar no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado del instrumento.

Km 2 vía Puente Piedra Parque Industrial **San Isidro** Bodega **C1** - Madrid, Cund.
Tel. (57 1) 745 4555 · **www.pinzuar.com.co**

CERTIFICADO DE INSPECCIÓN
INSPECTION CERTIFICATE

MOLDE CILÍNDRICO PARA CONCRETO 4" X 8"

CONFORME CON LA

NORMA: INV E-402 **REFERENCIA:** C020202

CERTIFICA QUE CUMPLE CON LOS SIGUIENTES REQUERIMIENTOS

CARACTERISTICAS	RESULTADO	UNIDAD
Altura del molde	203,65	mm
Diámetro interno del molde	102,30	mm

No Serie / Lote: N.P/0141286173

FECHA: 2022-11-04 **FIRMA:**

PINZUAR

Este informe expresa f elmente el resultado de las mediciones realizadas y se ref ere al momento y condiciones en que se realizaron.

Pinzuar no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado del instrumento.

Km 2 vía Puente Piedra Parque Industrial **San Isidro** Bodega **C1** - Madrid, Cund.
Tel. (57 1) 745 4555 · www.pinzuar.com.co

PINZUAR®

CERTIFICADO DE INSPECCIÓN
INSPECTION CERTIFICATE

VARILLA DE APISONAR

CONFORME CON LA

NORMA: INV E-404 **REFERENCIA:** C020104

CERTIFICA QUE CUMPLE CON LOS SIGUIENTES REQUERIMIENTOS

CARACTERISTICAS	RESULTADO	UNIDAD
Diámetro varilla espaciadora	15,85	mm
Longitud de la varilla espaciadora	600,02	mm

No Serie / Lote: N.P / 0121147037

FECHA: 2022-09-28 **FIRMA:**

PINZUAR

Este informe expresa fielmente el resultado de las mediciones realizadas y se refiere al momento y condiciones en que se realizaron.

Pinzuar no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado del instrumento.

Km 2 vía Puente Piedra Parque Industrial **San Isidro** Bodega **C1** - Madrid, Cund.
Tel. (57 1) 745 4555 · **www.pinzuar.com.co**

PINZUAR
LABORATORIO DE METROLOGÍA

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN – LABORATORIO PRESIÓN

NA-21853-002- R0

CALIBRATION CERTIFICATE – LABORATORY OF PRESSURE

INSTRUMENTO *Instrument*	*MANÓMETRO HUMEDÓMETRO*
INTERVALO DE MEDIDA *Measurement range*	*0 %HR a 20 %HR*
FABRICANTE *Manufaturer*	*No Presenta*
MODELO *Model*	*TYPE DI*
SERIE *Identification number*	*368*
CODIGO INTERNO *Internal Code*	*No Presenta*
SOLICITANTE *Customer*	*OCIMPA S.A.S*
DIRECCIÓN *Address*	*Carrera 3 No 16 - 42*
CIUDAD *City*	*Puerto Boyacá - Boyacá*
FECHA DE CALIBRACIÓN *Date of calibration*	2022 - 10 - 04
FECHA DE EXPEDICIÓN *Date of Issue*	2022- 10 - 07
NÚMERO DE PÁGINAS DEL CERTIFICADO INCLUYENDO ANEXOS *Number of pages of this certificate and documents attached*	***3***

FIRMAS AUTORIZADAS
Authorized Signature(s)

Tecg. Sergio Martínez
Director Laboratorio de Metrología

Tecg. Francisco Durán Romero
Metrólogo Laboratorio de Metrología

DETALLES DE LA CALIBRACIÓN

MÉTODO DE CALIBRACIÓN Comparción directa **Documento de Referencia** DKD R 6 - 1 del 2014

FACTOR DE CONVERSIÓN 1 psi = 6,89476 kPa Nota: Factor de conversión tomado del NIST Special Publication 811 2008 Edition

DATOS DE LA CALIBRACIÓN

INTERVALO A CALIBRAR 0 %HR a 20 %HR **DIVISIÓN DE ESCALA** 0,05 %HR **RESOLUCIÓN** 0,05 %HR

	Indicación del IBC	indicaciones del instrumento patrón	
		M1 - asc	M2 - desc
%	% HR	psi	psi
0	0,00	0,000	0,004
20	4,00	5,888	5,580
40	8,00	11,907	11,571
60	12,00	17,894	17,679
80	16,00	24,062	23,758
100	20,00	29,915	29,855

RESULTADOS DE CALIBRACIÓN

Indicación del IBC		Promedio Patrón	Desviación	Histeresis	Incertidumbre Expandida
%	psi	psi	psi	psi	psi
0,00	0,00	0,002	-0,002	0,004	0,083
4,00	6,00	5,73	0,27	0,31	0,37
8,00	12,00	11,74	0,26	0,34	0,40
12,00	18,00	17,79	0,21	0,22	0,26
16,00	24,00	23,91	0,09	0,30	0,36
20,00	30,00	29,89	0,12	0,06	0,11

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

La desviación máxima encontrada durante la calibración entre el instrumento sometido a prueba y el patrón es:

0,266 psi

La desviación máxima encontrada, respecto al valor máximo de la escala en porcentaje es:

% Desviación = 0,89

INCERTIDUMBRE DE LA MEDICIÓN

La incertidumbre expandida de la medición esta dada en la tabla de resultados de la página No. 2, para cada punto de calibración. La incertidumbre de medición fue calculada utilizando un factor de cobertura k = 2 para un nivel de confianza aproximado del 95,45% para una distribución "t-student" y fue estimada con el documento: JCGM 100:2008. GUM 1995 with minor corrections. Evaluation of measurement data Guide to the expression of uncertainty in measurement. First Edition. September 2008.

CONDICIONES AMBIENTALES

Max. Temp.	*19,5 °C*	***Min. Temp.***	*19,4 °C*
Max. Hum. (%)	*63 HR*	***Min. Hum. (%)***	*61 HR*

TRAZABILIDAD

El Laboratorio de Metrología de Pinzuar Ltda. asegura el mantenimiento de la trazabilidad de los patrones de trabajo utilizados en las mediciones.

PATRÓN UTILIZADO	Manómetro Digital		
CERT.DE CALIBRACIÓN	4174 Flexilatina de Colombia Ltda.	**CLASE DE EXACTITUD**	0,050%
INTERVALO DE MEDIDA	30 psi	**SERIE**	211H12150079

OBSERVACIONES .

1. Se realizó una inspección general del instrumento encontrándose en buen estado de funcionamiento
2. Los Certificados de calibración sin las firmas no tienen validez .
3. El usuario es responsable de la recalibración de los instrumentos de medición.
4. Los resultados contenidos parcialmente en este informe se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos.
5. Se adjunta estampilla de calibración adherida al instrumento No. **NA-21853-002- R0**

Fin de Certificado

Certificado de Calibración - Laboratorio de Masa y Balanzas

NA-21853-001 R0

Calibration Certificate - Mass and Weighing Instruments Laboratory

Equipo *Instrument*	INSTRUMENTO DE PESAJE NO AUTOMÁTICO
Fabricante *Manufacturer*	OHAUS
Modelo *Model*	R31P30
Número de Serie *Serial Number*	8339500406
Identificación Interna *Internal Identification*	No Presenta
Carga Máxima *Maximum load*	30000 g
Solicitante *Customer*	OCIMPA S.A.S
Dirección *Address*	Carrera 3 No. 16 - 42
Ciudad *City*	Puerto Boyacá - Boyacá
Fecha de Calibración *Date of calibration*	2022 – 10 – 03
Fecha de Emisión *Date of issue*	2020 – 10 – 07

Los resultados emitidos en este certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. Dichos resultados solo corresponden al ítem que se relaciona en esta página. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos y/o de la información suministrada por el solicitante.

Este certificado de calibración documenta y asegura la trazabilidad a patrones nacionales e internacionales, que reproducen las unidades de medida de acuerdo con el Sistema Internacional de Unidades (SI).

El usuario es responsable de la calibración de los instrumentos en apropiados intervalos de tiempo.

The results issued in this certificate relates to the time and conditions under which the measurements. These results correspond to the item that relates on page number one. The laboratory, which will not be liable for any damages that may arise from the improper use of the instruments and/or the information provided by the customer.

This calibration certificate documents and ensures the traceability to national and internationals standards, which realize the units of measurement according to the International System of Units (SI).

The user is responsable for recalibrating the measuring instruments at appropriate time intervals.

Número de páginas del certificado, incluyendo anexos 04

Number of pages of the certificate and documents attached

Sin la aprobación del Laboratorio de Metrología PINZUAR S.A.S no se puede reproducir el informe, excepto cuando se reproduce en su totalidad, ya que proporciona la seguridad que las partes del certificado no se sacan de contexto. Los certificados de calibración sin firma no son válidos.

Without the approval of the Pinzuar Metrology Laboratory, the report can not be reproduced, except when it is reproduced in its entirety, since it provides the security that the parts of the certificate are not taken out of context. Unsigned calibration certificates are not valid.

Firmas Autorizadas

Authorized signatures

Ing. Sergio Iván Martínez
Director Laboratorio de Metrología

Tecg. Francisco Durán Romero
Metrólogo Laboratorio de Metrología

DATOS TÉCNICOS

Método Empleado	Comparación Directa
Número de Serie	8339500406
Identificación Interna	No Presenta
Resolución	1 g
Intervalo Calibrado	2 g a 30000 g
Instrumentos de Referencia	Pesas cilíndricas
Clase de exactitud	F1 y F1
Certificado No.	M-4689 Unión Metrológica / M-20632-001 PINZUAR / M-20845-002 PINZUAR /CAP-401-20 WR Laboratorios
Documento de Referencia	Guía SIM MWG7/gc-01/V.00:2009 Guía para la Calibración de los Instrumentos para Pesar de Funcionamiento No Automático.

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN

Antes de proceder con la toma de datos se realizó una inspección breve donde se determinó que la instalación (ubicación en el cuarto, nivelación, fuente de corriente y/o batería, entre otros) es adecuada para ejecutar la calibración, también se realizó una verificación de funcionamiento realizando una precarga con el fin de comprobar el buen funcionamiento del instrumento. Posterior a esto se llevaron a cabo las pruebas para los errores de las indicaciones, repetibilidad y excentricidad siguiendo los lineamientos de la Guía SIM - 2009, Numerales 4,5,6,7; Apéndices A,B,C,D,E y F.

En la tabla 1 se encuentra el resultado obtenido para el ensayo de errores de exactitud que permite evaluar la exactitud del instrumento, se encuentran los errores calculados de la diferencia entre la indicación del instrumento y la carga aplicada.

Tabla 1.
Resultados del ensayo de exactitud

Carga g	Indicación Ascendente g	Indicación Descendente g	Error Ascendente g	Error Descendente g	Incertidumbre Expandida ±g	k^1, p=95,45% -----
2,0	2	2	0,0	0,0	1,6	2,32
7 000,0	7 000	7 000	0,0	0,0	1,6	2,32
15 000,0	15 001	15 001	1,0	1,0	1,6	2,32
22 000,0	22 001	22 001	1,0	1,0	1,6	2,32
30 000,0	30 000	30 000	0,0	0,0	1,6	2,32

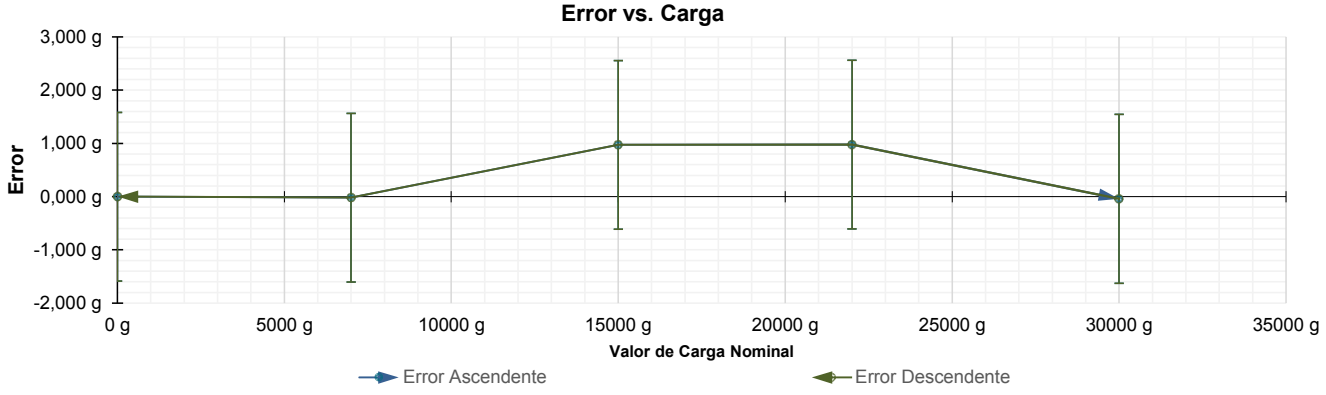


Figura 1. Gráfica para el ensayo de error de indicación.

[1] *Factor de cobertura*

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN *(Continuación)*

A continuación, en la tabla 2 se encuentran los resultados para el ensayo de excentricidad de carga que permite evaluar el comportamiento del equipo al aplicar cargas en un ligar diferente al centro del receptor de carga como se muestra en la figura 2.

Tabla 2.
Resultados prueba de excentricidad y la máxima diferencia.

Valor Nominal de la Carga	10000 g

Posición	**Indicación del Instrumento**	**Diferencia Respecto al Centro**
-----	**g**	**g**
1	10 000	-------
2	10 000	0
3	10 000	0
4	10 000	0
5	10 000	0
Diferencia máxima respecto al centro		**0**

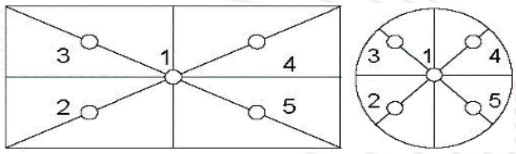


Figura 2. Posiciones de carga para la prueba de excentricidad.

Por último, en la tabla 3 se muestran los resultados del ensayo de repetibilidad que permite identificar la variación de la indicación del instrumento de pesaje no automático al colocar una misma carga bajo condiciones idénticas de manejo y bajo condiciones de ensayo constantes.

Tabla 3.
Resultados prueba de repetibilidad y la desviación estándar calculada para cada carga.

	Valor Nominal de las Cargas	
	15000 g	30000 g
Cantidad de Repeticiones	**Indicación del Instrumento**	**Indicación del Instrumento**
1	15 000	30 000
2	15 000	30 000
3	15 001	30 000
4	15 001	30 000
5	15 001	30 000
Desviación Estándar	**0,55 g**	**0,00 g**

CONDICIONES AMBIENTALES

El lugar de la calibración fue Laboratorio de Masas y Balanzas, PINZUAR S.A.S.; Bogotá D.C. Durante la calibración se registraron las siguientes condiciones ambientales:

Temperatura Máxima:	18,5 °C	**Temperatura Mínima:**	18,4 °C
Humedad Máxima:	53 % HR	**Humedad Mínima:**	53 % HR
Presión Barométrica Máxima:	753,6 hPa	**Presión Barométrica Mínima:**	753,4 hPa

ALTA TECNOLOGÍA CON CALIDAD HUMANA AL SERVICIO DEL MUNDO
Laboratorio de Metrología: Cll 18 #103B-72 | PBX: 57 (1) 745 4555 - 3174233640 | labmetrologia@pinzuar.com.co | WWW.PINZUAR.COM.CO

INCERTIDUMBRE DE MEDICIÓN

La incertidumbre expandida de la medición reportada se establece como la incertidumbre estándar de medición multiplicada por el factor de cobertura "k" y la probabilidad de cobertura, la cual debe ser aproximada al 95% y no menor a este valor.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Tomando como base los resultados obtenidos en la calibración del instrumento de pesaje no automático, se obtienen las ecuaciones con las que el usuario podrá corregir cada lectura *R,* y también obtener su incertidumbre expandida U_R.

La ecuación para la corrección de la lectura, donde *R* es tomada directamente del indicador del instrumento en las unidades que se reportan los resultados en la página número dos de este certificado. La ecuación aquí presentada aplica a ejercicios de pesada en los que se ajusta el cero del instrumento antes de ejecutar la pesada y asumiendo como condiciones normales de uso lo declarado por el usuario durante la calibración y de información recolectada durante la misma.

$R_{corregida} = R - E_{aprox}$ $\qquad E_{aprox} =$ *2,10 E-05 · R*

La pesada ejecutada en el instrumento de pesaje tendrá la siguiente incertidumbre estándar,

$u^2(W) =$ *4,67 E-01* + *8,59 E-09* R^2

Incertidumbre expandida de un resultado de pesada

$U_R = k \cdot u(W)$

Se puede tomar el valor k = 2, que corresponde a una probabilidad aproximada del 95 % y aplica cuando se puede asumir una distribución normal (Gaussiana) para el error de la indicación. Se encuentra más información sobre el valor de k en el documento Guía SIM MWG7/gc-01/V.00:2009 Guía para la Calibración de los Instrumentos para Pesar de Funcionamiento No Automático.

TRAZABILIDAD

El/Los certificado(s) de calibración de el/los patrón(es) usado(s) como referencia para la calibración en cuestión, que se mencionan en la página dos se pueden descargar accediendo al enlace en el código QR.

CONTACTO

El contacto directo entre el Laboratorio de Metrología PINZUAR S.A.S y el solicitante del servicio fue:

Nombre	Alexander Correa Rodriguez
Organización	OCIMPA S.A.S
Cargo	Gerente General
Teléfono	3152995650 - 3182048813
Correo Electrónico	ocimpa_eu@hotmail.com

OBSERVACIONES

1. Se usa la coma como separador decimal

2. Las fórmulas calculadas para la obtención de la lectura corregida y su correspondiente incertidumbre estándar se obtuvieron a partir de la condiciones evidenciadas en la calibración (instalación, variación de condiciones ambientales, corriente eléctrica). Si las condiciones de uso del instrumento difieren a las al que hace referencia este certificado es responsabilidad del usuario establecer si es o no adecuada su aplicación.

3. Se puede obtener más información sobre el método y cálculos realizados para la emisión de este certificado de calibración consultando el documento de referencia mencionado en la página dos.

4. Se adjunta la estampilla de calibración **No.** **NA-21853-001**

Fin del Certificado

ALTA TECNOLOGÍA CON CALIDAD HUMANA AL SERVICIO DEL MUNDO
Laboratorio de Metrología: Cll 18 #103B-72 | PBX: 57 (1) 745 4555 - 3174233640 | labmetrologia@pinzuar.com.co | WWW.PINZUAR.COM.CO

PAC–01–P–13 Formato de Identificación y Trazabilidad de los avances

Calle # 12 No. 5-66 B/Progreso
Municipio de Puerto Boyacá
Email. ceinters@outlook.es
Contacto. 321 260 5323

CEINTERS SAS NIT. 900.849.991-3	CEINTERS SAS		Gobernación de Boyacá Dirección de Vivienda, Edificaciones y Obra Pública
	FORMATO DE IDENTIFICACIÓN Y TRAZABILIDAD		
CÓDIGO	**ÁREA**	**VERSIÓN**	
PCC-01-F-13	TÉCNICA	1.0	

COD:	ITEM:	PARCIAL	FINAL
1,01	CERRAMIENTO EN VARA ROLLIZA Y LONA H=1.50 M . DISTANCIA ENTRE POSTES 2 M	X	

ETAPA							
PRELIMIENARES							
COSTADO POSTERIOR A TARIMA							
COSTADO JUEGOS INFANTILES							
COSTADO FRENTE A ALCALDIA							

ELEMENTOS							
COD	EQUIPO	COD	MATERIALES	COD	PERSONAL	COD	OTROS
	HERRAMIENTA MENOR		Vara de clavo base promedio 7 cm x 2,00 m.		CUADRILLA 1:4		
			Lona verde cerramiento 1.5m				
			Estacones de madera de 2 m.				
			Puntilla de 2" con cabeza				

ESPECIFICACIONES: (Instrucciones técnicas)			
GEN.	PART.	NORMA TÉCNICA	DESCRIPCIÓN
Levantamiento topográfico.			Estudiar alternativas de accesos vehiculares y peatonales.
Planos Arquitectónicos.			Localizar accesos vehiculares y peatonales.
Planos Estructurales			Realizar excavación manual para cimientos.
			Empotrar vara de clavo cada 2 metros.
			Colocar la lona verde.
			Instalar accesos peatonales.

INSPECCIONES Y ENSAYOS:	
COD.	DESCRIPCIÓN
	SE REALIZA EL SEGUIMIENTO EN EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD, EN ELLA NO SE PRESENTAN SITUACONES QUE LIMITEN SU DESARROLLO NI RIESGOS PARA EL PERSONAL QUE LA EJECUTA
	SE OBSERVA LA CORRECTA INSTALACION DE LA LONA VERDE, NO SE PRESENTAN DAÑOS O SITUACIONES QUE IMPLIQUEN SU REEMPLAZO

CONFORME	X	**NO CONFORME**	

CEINTERS SAS NIT. 900.849.991-3	CEINTERS SAS		Gobernación de Boyacá Dirección de Vivienda, Edificaciones y Obra Pública
	FORMATO DE IDENTIFICACIÓN Y TRAZABILIDAD		
CÓDIGO	**ÁREA**	**VERSIÓN**	
PCC-01-F-13	TÉCNICA	1.0	

COD:	ITEM:	PARCIAL	FINAL
1,02	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO OBRA ARQUITECTÓNICA	X	

ETAPA							
PRELIMIENARES							
COSTADO POSTERIOR A TARIMA							
COSTADO JUEGOS INFANTILES							
COSTADO FRENTE A ALCALDIA							

ELEMENTOS							
COD	EQUIPO	COD	MATERIALES	COD	PERSONAL	COD	OTROS
	Equipo topográfico de alta precisión.		Repisas de madera en ordinario.		CUADRILLA 1:4		
	Niveles.		Estacas de madera en ordinario.				
	Plomadas.		Puntilla de 2".				
	Cintas métricas.						
	Mangueras transparentes						

ESPECIFICACIONES: (Instrucciones técnicas)			
GEN.	PART.	NORMA TÉCNICA	DESCRIPCIÓN
Levantamiento topográfico.			Determinar como referencia planimétrica el sistema de coordenadas empleado en el levantamiento topográfico.
Planos Arquitectónicos.			Determinar como referencia altimétrica el BM empleado en el levantamiento topográfico.
Planos Estructurales			Verificar linderos, cabida de la zona de intervención y aislamientos.
			Identificar ejes extremos del proyecto.
			Localizar ejes estructurales
			Demarcar e identificar convenientemente cada eje.
			Establecer y conservar los sistemas de referencia planimétrica y altimétrica.
			Establecer el nivel N = 0.00 arquitectónico para cada zona.
			Determinar ángulos principales con tránsito.
			Determinar ángulos secundarios.
			Emplear nivel de manguera para trabajos de albañilería.-
			Replantear estructura en pisos superiores.
			Replantear mampostería en pisos superiores.
			Replanteo de las demás áreas incluidas en el proyecto.

INSPECCIONES Y ENSAYOS:	
COD.	DESCRIPCIÓN
	SE REALIZA EL SEGUIMIENTO EN EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD, EN ELLA NO SE PRESENTAN SITUACONES QUE LIMITEN SU DESARROLLO NI RIESGOS PARA EL PERSONAL QUE LA EJECUTA

CONFORME	X	**NO CONFORME**	

CEINTERS SAS NIT. 900.849.991-3	CEINTERS SAS		Gobernación de Boyacá Dirección de Vivienda, Edificaciones y Obra Pública
	FORMATO DE IDENTIFICACIÓN Y TRAZABILIDAD		
CÓDIGO	**ÁREA**	**VERSIÓN**	
PCC-01-F-13	TÉCNICA	1.0	

COD:	ITEM:	PARCIAL	FINAL
1,04	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN (INCLUYE RETIRO)	X	

ETAPA							
PRELIMIENARES							
COSTADO POSTERIOR A TARIMA							
COSTADO JUEGOS INFANTILES							
COSTADO FRENTE A ALCALDIA							

ELEMENTOS							
COD	EQUIPO	COD	MATERIALES	COD	PERSONAL	COD	OTROS
	Equipo manual para excavación.		Tablas burras y varas de clavo para entibados.		CUADRILLA 1:4		

ESPECIFICACIONES: (Instrucciones técnicas)			
GEN.	PART.	NORMA TÉCNICA	DESCRIPCIÓN
Levantamiento topográfico.			Consultar y verificar recomendaciones del Estudio de Suelos.
Planos Arquitectónicos.			Consultar y verificar procesos constructivos del Proyecto Estructural.
Planos Estructurales			Corroborar la conveniencia de realizar la excavación por medios manuales.
			Verificar niveles y dimensiones expresados en los Planos Estructurales.
			Realizar cortes verticales para excavaciones a poca profundidad, sobre terrenos firmes o sobre materiales de relleno, evita
			Realizar cortes inclinados y por trincheras para mayores profundidades y sobre terrenos menos firmes, evitando el uso de e
			Utilizar entibados para terrenos inestables o fangosos o en terrenos firmes cuando las excavaciones tengan profundidades
			Depositar la tierra proveniente de las excavaciones mínimo a un metro del borde de la excavación.
			Determinar mediante autorización escrita del Ingeniero de Suelos, las cotas finales de excavación.
			Verificar niveles inferiores de excavación y coordinar con niveles de cimentación.
			Cargar y retirar los sobrantes.
			Verificar niveles finales de cimentación.

INSPECCIONES Y ENSAYOS:	
COD.	DESCRIPCIÓN
	SE REALIZA EL SEGUIMIENTO EN EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD, EN ELLA NO SE PRESENTAN SITUACONES QUE LIMITEN SU DESARROLLO NI RIESGOS PARA EL PERSONAL QUE LA EJECUTA

CONFORME	X	**NO CONFORME**	

CEINTERS SAS NIT. 900.849.991-3	CEINTERS SAS		Gobernación de Boyacá Dirección de Vivienda, Edificaciones y Obra Público
	FORMATO DE IDENTIFICACIÓN Y TRAZABILIDAD		
CÓDIGO	**ÁREA**	**VERSIÓN**	
PCC-01-F-13	TÉCNICA	1.0	

COD:	ITEM:	PARCIAL	FINAL
1,05	MEJORAMIENTO DE PISO CON MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA, INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5 KM.	X	

ETAPA							
PRELIMIENARES							
COSTADO POSTERIOR A TARIMA							
COSTADO JUEGOS INFANTILES							

ELEMENTOS							
COD	EQUIPO	COD	MATERIALES	COD	PERSONAL	COD	OTROS
	VIBROCOMPACTADOR RANA				OFICIAL OBRA		
	CARGADOR 950 o SIMILAR		MATERIAL DE AFIRMADO		AUXILIAR DE OBRA		
	Herramientas menores.		AGUA				

ESPECIFICACIONES: (Instrucciones técnicas)			
GEN.	PART.	NORMA TÉCNICA	DESCRIPCIÓN
Levantamiento topográfico.		INVIAS CAP 6	Preparación de la superficie existente
Planos Arquitectónicos.			Transporte y almacenamiento del material
			Colocación del material
			Extensión, acondicionamiento y conformación del material
			Compactación
			Manejo ambiental

INSPECCIONES Y ENSAYOS:	
COD.	DESCRIPCIÓN
	SE REALIZA EL SEGUIMIENTO EN EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD, EN ELLA NO SE PRESENTAN SITUACONES QUE LIMITEN SU DESARROLLO NI RIESGOS PARA EL PERSONAL QUE LA EJECUTA

CONFORME	X	**NO CONFORME**	

CEINTERS SAS NIT. 900.849.991-3	CEINTERS SAS		Gobernación de Boyacá Dirección de Vivienda, Edificaciones y Obra Público
	FORMATO DE IDENTIFICACIÓN Y TRAZABILIDAD		
CÓDIGO	**ÁREA**	**VERSIÓN**	
PCC-01-F-13	TÉCNICA	1.0	

COD:	ITEM:	PARCIAL	FINAL
1,09	DEMOLICIÓN ANDEN/CONTRAPISO CONCRETO E > A 12CM	X	

ETAPA							
PRELIMIENARES							
COSTADO POSTERIOR A TARIMA							
COSTADO JUEGOS INFANTILES							
COSTADO FRENTE A ALCALDIA							

ELEMENTOS							
COD	EQUIPO	COD	MATERIALES	COD	PERSONAL	COD	OTROS
	Compresor de 2 martillos				CUADRILLA 1:4		
	Demás equipo necesario para la ejecución del ítem.						
	Herramientas menores.						

ESPECIFICACIONES: (Instrucciones técnicas)			
GEN.	PART.	NORMA TÉCNICA	DESCRIPCIÓN
Levantamiento topográfico.			Consultar y cumplir todas las normas para disposición de escombros.
Planos Arquitectónicos.			Estudiar la posibilidad de reutilización de materiales.
Planos Estructurales			Prever daños a construcciones vecinas.
			Desmontar mobiliario reutilizable.
			Adecuar zonas de demolición para iniciar proceso constructivo.
			Seleccionar materiales reciclables.
			Retirar sobrantes y escombros.
			Transportar material reciclable a los sitios dispuestos por la interventoría

INSPECCIONES Y ENSAYOS:	
COD.	DESCRIPCIÓN
	SE REALIZA EL SEGUIMIENTO EN EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD, EN ELLA NO SE PRESENTAN SITUACONES QUE LIMITEN SU DESARROLLO NI RIESGOS PARA EL PERSONAL QUE LA EJECUTA

CONFORME	X	**NO CONFORME**	

CEINTERS SAS NIT. 900.849.991-3	CEINTERS SAS	
	FORMATO DE IDENTIFICACIÓN Y TRAZABILIDAD	
	CÓDIGO	**ÁREA** / **VERSIÓN**
	PCC-01-F-13	TÉCNICA / 1.0

COD:	ITEM:	PARCIAL	FINAL
1,11	DEMOLICIÓN SARDINEL (INCLUYE RETIRO)	X	

ETAPA							
PRELIMIENARES							
COSTADO POSTERIOR A TARIMA							
COSTADO JUEGOS INFANTILES							
COSTADO FRENTE A ALCALDIA							

ELEMENTOS							
COD	EQUIPO	COD	MATERIALES	COD	PERSONAL	COD	OTROS
	Demás equipo necesario para la ejecución del ítem.				CUADRILLA 1:4		
	Herramientas menores.						

ESPECIFICACIONES: (Instrucciones técnicas)			
GEN.	PART.	NORMA TÉCNICA	DESCRIPCIÓN
Levantamiento topográfico.			Consultar y cumplir todas las normas para disposición de escombros.
Planos Arquitectónicos.			Estudiar la posibilidad de reutilización de materiales.
Planos Estructurales			Prever daños a construcciones vecinas.
			Desmontar mobiliario reutilizable.
			Adecuar zonas de demolición para iniciar proceso constructivo.
			Seleccionar materiales reciclables.
			Retirar sobrantes y escombros.
			Transportar material reciclable a los sitios dispuestos por la interventoría

INSPECCIONES Y ENSAYOS:	
COD.	DESCRIPCIÓN
	SE REALIZA EL SEGUIMIENTO EN EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD, EN ELLA NO SE PRESENTAN SITUACONES QUE LIMITEN SU DESARROLLO NI RIESGOS PARA EL PERSONAL QUE LA EJECUTA

CONFORME	X	**NO CONFORME**	

CEINTERS SAS NIT. 900.849.991-3	CEINTERS SAS		Gobernación de Boyacá Dirección de Vivienda, Edificaciones y Obra Público
	FORMATO DE IDENTIFICACIÓN Y TRAZABILIDAD		
CÓDIGO	**ÁREA**	**VERSIÓN**	
PCC-01-F-13	TÉCNICA	1.0	

COD:	ITEM:	PARCIAL	FINAL
2,01	BORDILLO FUNDIDO EN SITIO 20 X 35CM	X	

ETAPA							
PRELIMIENARES							
COSTADO POSTERIOR A TARIMA							
COSTADO JUEGOS INFANTILES							
COSTADO FRENTE A ALCALDIA							

ELEMENTOS							
COD	EQUIPO	COD	MATERIALES	COD	PERSONAL	COD	OTROS
	Demás equipo necesario para la ejecución del ítem.		Concreto para bordillos vaciados in situ		CUADRILLA 1:4		
	Herramientas menores.		Sellante de juntas				

ESPECIFICACIONES: (Instrucciones técnicas)			
GEN.	PART.	NORMA TÉCNICA	DESCRIPCIÓN
Levantamiento topográfico.		INVIAS CAP 6	Preparación de la superficie de apoyo
Planos Arquitectónicos.			Colocación de formaletas para vaciado manual
Planos Estructurales			Elaboración del concreto
			Construcción del bordillo
			Juntas
			Acabado
			Curado
			Manejo ambiental

INSPECCIONES Y ENSAYOS:	
COD.	DESCRIPCIÓN
	SE REALIZA EL SEGUIMIENTO EN EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD, EN ELLA NO SE PRESENTAN SITUACONES QUE LIMITEN SU DESARROLLO NI RIESGOS PARA EL PERSONAL QUE LA EJECUTA

CONFORME	X	**NO CONFORME**	

CEINTERS SAS NIT. 900.849.991-3	CEINTERS SAS		Gobernación de Boyacá Dirección de Vivienda, Edificaciones y Obra Público
	FORMATO DE IDENTIFICACIÓN Y TRAZABILIDAD		
CÓDIGO	**ÁREA**	**VERSIÓN**	
PCC-01-F-13	TÉCNICA	1.0	

COD:	ITEM:	PARCIAL	FINAL
2,02	CONSTRUCCION DE ANDENES EN LOSETA DE COLORES INCLUYE LINEA CON ESTOPEROL Y BASE EN ARENA CEMENTO	X	

ETAPA							
PRELIMIENARES							
COSTADO POSTERIOR A TARIMA							

ELEMENTOS							
COD	EQUIPO	COD	MATERIALES	COD	PERSONAL	COD	OTROS
	EQUIPO DE COMPACTACION		LOSETA PREFABRICADA		OFICIAL OBRA		
	Herramientas menores.		MORTERO 1:4		AUXILIAR DE OBRA		
			ARENA				

ESPECIFICACIONES: (Instrucciones técnicas)			
GEN.	PART.	NORMA TÉCNICA	DESCRIPCIÓN
Levantamiento topográfico.		INVIAS CAP 6	Se deben disponer hilos para controlar niveles y alineamiento
Planos Arquitectónicos.			Colocar la capa de arena de asiento y se debe ajustar a medida que avance el progreso de la construcción.
Planos Estructurales			Colocación de las losetas
			Compactación
			Sellado de juntas con arena y compactación final

INSPECCIONES Y ENSAYOS:	
COD.	DESCRIPCIÓN
	SE REALIZA EL SEGUIMIENTO EN EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD, EN ELLA NO SE PRESENTAN SITUACONES QUE LIMITEN SU DESARROLLO NI RIESGOS PARA EL PERSONAL QUE LA EJECUTA

CONFORME	X	**NO CONFORME**	

CEINTERS SAS NIT. 900.849.991-3	CEINTERS SAS		GOBERNACIÓN DE Boyacá Dirección de Vivienda, Edificaciones y Obra Público
	FORMATO DE IDENTIFICACIÓN Y TRAZABILIDAD		
CÓDIGO	**ÁREA**	**VERSIÓN**	
PCC-01-F-13	TÉCNICA	1.0	

COD:	ITEM:	PARCIAL	FINAL
5,02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MURO EN BLOQUE PARA INTALACION DE TABLERO Y TOMAS.	X	

ETAPA							
PRELIMIENARES							
COSTADO POSTERIOR A TARIMA							

ELEMENTOS							
COD	EQUIPO	COD	MATERIALES	COD	PERSONAL	COD	OTROS
	EQUIPO DE COMPACTACION		BLOQUE No4 (10X20X30)		OFICIAL DE INSTALACIONES		
	Herramientas menores.		AGUA		AUXILIAR DE INSTALACIONES		
			CEMENTO				
			ARENA				

ESPECIFICACIONES: (Instrucciones técnicas)			
GEN.	PART.	NORMA TÉCNICA	DESCRIPCIÓN
Levantamiento topográfico.			Consultar Planos Arquitectónicos y verificar localización.
Planos Arquitectónicos.			Estudiar y definir trabas y anclajes de los muros a otros elementos.
Planos Estructurales			Sentar los ladrillos con traba en soga a media pieza.
Planos Eléctricos			Humedecer las piezas de ladrillo antes de colocarlas.
			Limpiar bases y losas y verificar niveles.
			Replantear muros.
			Prever retrocesos para incrustaciones, cajas e instalaciones técnicas.
			Instalar boquilleras y guías.
			Preparar morteros de pega y humedecer yacimientos.
			Esparcir morteros en áreas de pega.
			Sentar ladrillos, retirar sobrantes de la mezcla antes de su fraguado.
			Instalar anclajes, chazos, etc.
			Verificar alineamientos, plomos y niveles de las hiladas.

INSPECCIONES Y ENSAYOS:	
COD.	DESCRIPCIÓN
	SE REALIZA EL SEGUIMIENTO EN EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD, EN ELLA NO SE PRESENTAN SITUACONES QUE LIMITEN SU DESARROLLO NI RIESGOS PARA EL PERSONAL QUE LA EJECUTA

CONFORME	X	**NO CONFORME**	

CEINTERS SAS NIT. 900.849.991-3	CEINTERS SAS		Gobernación de Boyacá Dirección de Vivienda, Edificaciones y Obra Público
	FORMATO DE IDENTIFICACIÓN Y TRAZABILIDAD		
CÓDIGO	**ÁREA**	**VERSIÓN**	
PCC-01-F-13	TÉCNICA	1.0	

COD:	ITEM:	PARCIAL	FINAL
5,04	SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN DE CAJA NORMA CD 2006 EBSA	X	

ETAPA							
PRELIMIENARES							
COSTADO POSTERIOR A TARIMA							
COSTADO JUEGOS INFANTILES							

ELEMENTOS							
COD	EQUIPO	COD	MATERIALES	COD	PERSONAL	COD	OTROS
	Herramientas menores.		BLOQUE No4 (10X20X30)		OFICIAL DE INSTALACIONES		
			AGUA		AUXILIAR DE INSTALACIONES		
			CEMENTO				
			ARENA				

ESPECIFICACIONES: (Instrucciones técnicas)			
GEN.	PART.	NORMA TÉCNICA	DESCRIPCIÓN
Levantamiento topográfico.			Consultar Planos Arquitectónicos y verificar localización.
Planos Arquitectónicos.			Consultar especificaciones y recomendaciones del diseñador.
Planos Estructurales			Pisar con un pisón el fondo de la caja para asegurarse de tener una superficie lisa y nivelada.
Planos Eléctricos			Sobre la capa de recebo compactado, se funde una base de concreto de 17 Mpa. El espesor de esta base puede variar de 5 a 7 cm.
			Con ladrillo tolete común se realiza el piso y paredes de la caja, uniendo ladrillo por ladrillo con mortero de 1:4 y de 2 cm de espesor la pega.
			El ladrillo debe colocarse por hiladas de abajo hacia arriba en el contorno de la caja hasta alcanzar el nivel superior de esta.
			La forma de colocación del ladrillo debe ser en soga o tabique.
			Luego de tener el fondo y paredes de la caja, estas se pañetan con mortero de 1:4 con un espesor de 2 cm, si es posible se le agrega al mortero de pañete un impermeabilizante para evitar posibles filtraciones.

INSPECCIONES Y ENSAYOS:	
COD.	DESCRIPCIÓN
	SE REALIZA EL SEGUIMIENTO EN EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD, EN ELLA NO SE PRESENTAN SITUACONES QUE LIMITEN SU DESARROLLO NI RIESGOS PARA EL PERSONAL QUE LA EJECUTA

CONFORME	X	**NO CONFORME**	

CEINTERS SAS NIT. 900.849.991-3	CEINTERS SAS		Gobernación de Boyacá Dirección de Vivienda, Edificaciones y Obra Público
	FORMATO DE IDENTIFICACIÓN Y TRAZABILIDAD		
CÓDIGO	**ÁREA**	**VERSIÓN**	
PCC-01-F-13	TÉCNICA	1.0	

COD:	ITEM:	PARCIAL	FINAL
5,08	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BANCO DE DUCTOS DE CAJA DE INSPECCIÓN A POSTES EN UN DUCTO DE 1"	X	

ETAPA							
PRELIMIENARES							
COSTADO POSTERIOR A TARIMA							
COSTADO JUEGOS INFANTILES							

ELEMENTOS							
COD	EQUIPO	COD	MATERIALES	COD	PERSONAL	COD	OTROS
	Herramientas menores.		TUBO PVC DE 1"		OFICIAL DE INSTALACIONES		
			ACCESORIOS DE MONTAJE PARA TUBO PVC 1"		AUXILIAR DE INSTALACIONES		

ESPECIFICACIONES: (Instrucciones técnicas)			
GEN.	PART.	NORMA TÉCNICA	DESCRIPCIÓN
Levantamiento topográfico.			Consultar Planos Electricos y verificar localización.
Planos Arquitectónicos.			El extremo de los ductos dentro de las cajas de inspección y subestaciones interiores debe tener los bornes redondeados y lisos para evitar daño a los conductores.
Planos Estructurales			El interior de los ductos tendrá un acabado lo más terso posible y libre de asperezas o filos que puedan dañar los conductores.
Planos Eléctricos			La sección transversal de los ductos debe ser tal que de acuerdo con su longitud y curvatura permita instalar los conductores sin causarles daño. Se prohíbe el uso de tubería galvanizada tipo agua potable.
			Los ductos a la entrada de cajas de inspección o recintos, deben quedar en terreno bien compactado o soportados adecuadamente para evitar esfuerzos cortantes en los mismos. Los ductos de reserva deben taponarse en sus extremos de manera adecuada, con el fin de mantenerlos libres de basura, tierra, etc.
			El ducto en ningún caso debe terminar directamente en la embocadura de la caja de inspección y la distancia mínima entre el piso de la caja y la parte inferior del ducto o banco de ductos será de 20 cm, tal como se ilustra en las normas de construcción.
			Antes de tender los conductores, los ductos deberán ser sellados provisionalmente empleando tapones adecuados al diámetro del ducto e inmediatamente antes de proceder al tendido, deberán limpiarse cuidadosamente los ductos que vayan a ser empleados en la canalización.
			En exteriores, se debe utilizar exclusivamente tubería conduit metálica galvanizada. La unión de ductos de PVC se hará mediante soldadura para este tipo de ducto y para ductos metálicos será mediante uniones metálicas.
			Se debe evitar el uso de materiales que puedan penetrar al interior de los ductos, formando protuberancias que al solidificarse puedan causar daño a los conductores

INSPECCIONES Y ENSAYOS:	
COD.	DESCRIPCIÓN
	SE REALIZA EL SEGUIMIENTO EN EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD, EN ELLA NO SE PRESENTAN SITUACONES QUE LIMITEN SU DESARROLLO NI RIESGOS PARA EL PERSONAL QUE LA EJECUTA

CONFORME	X	**NO CONFORME**	

INFORME No. 002 DE INTERVENTORÍA COMPONENTE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y AMBIENTAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2325 DE 2022

OBJETO: INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES REMODELACION Y ADECUACION DEL PARQUE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE OTANCHE, DEPARTAMENTO DE BOYACA.

PERIODO DE INFORME DEL 12 DE NOVIEMBRE AL 11 DE DICIEMBRE DEL 2022.

CONTROL DE DOCUMENTOS		
Elaboró: Ing. Sergio León Guiza	Revisión: Ing. Yenner Francisco Cárdenas Comas	Aprobó: Ing. Oscar Javier Godoy Bautista
Cargo: Profesional HSEQ	Cargo: Residente de Interventoría	Cargo: Director de Interventoría
Fecha: 11/12/2022	Fecha: 11/12/2022	Fecha: 11/12/2022

CONTENIDO.

1. GENERALIDADES DEL PROYECTO: 3
1.1 Cliente 3
1.2 Alcance y objetivos 3
1.3 Plazo de ejecución 3
1.4 Fecha de inicio 3
1.5 Lugar de ejecución: 4
1.6 Descripción actividades a ejecutar 4
1.7 Recursos humanos 5
1.8 Roles y responsabilidades. 6
1.9 Políticas empresariales. 7
2 SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 7
2.1. Protección Personal 7
2.1.1. Matriz de elementos de protección personal. 8
2.1.2. Entrega dotación y elementos de protección personal 8
2.1.3. Suministro de agua para consumo. 10
2.1.4. Afiliaciones al sistema de seguridad social y nómina. 10
2.2.1. Inducción. 11
2.3.1 Análisis de riesgos de la actividad a ejecutar. 11
2.4 Atención de emergencias médicas – MEDEVAC 12
2.7.2 Vehículos. 12
2.8 PROGRAMA DE SEGURIDAD VIAL 12
2.9.1 Inventario de productos químicos 13
2.10. Profesiograma 13
2.11. Exámenes médicos 13
2.12 Esquemas de vacunación 14
2.13 COVID 19 14
2.14 Reporte e investigación de incidentes 14

1. GENERALIDADES DEL PROYECTO:

1.1 Cliente

El servicio de interventoría se ofreció a las entidades públicas y privadas para la cual CEINTERS S.A.S ofreció su portafolio bajo los parámetros que establecen la Ley Colombiana y la Aseguradora de Riesgos SURA, para el establecimiento de un sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional empresarial.

1.2 Alcance y objetivos

El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo (SG-SST) aplica a todos los trabajadores de **CEINTERS S.A.S** vinculados directamente, subcontratistas, prestadores de servicio, empleados en misión, que realicen actividades en el **Contrato No. 2325 del 2022** que tiene por objeto **"*Interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica, contable y ambiental al Contrato de Obra cuyo objeto es Remodelación y adecuación del parque principal del Municipio de Otanche, Departamento de Boyacá*"**

1.3 Plazo de ejecución

De acuerdo a la planeación de las actividades estipuladas en el plan de trabajo y las establecidas en las especificaciones del **Contrato No. 2325 del 2022** que tiene por objeto **"*Interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica, contable y ambiental al Contrato de Obra cuyo objeto es Remodelación y adecuación del parque principal del Municipio de Otanche, Departamento de Boyacá",*** se estima ejecutar en un lapso de 08 meses a partir de la fecha del acta de inicio emitida por la entidad contratante.

1.4 Fecha de inicio

El contrato de interventoria **No. 2325 del 2022** que tiene por objeto **"*Interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica, contable y ambiental al Contrato de Obra cuyo objeto es Remodelación y adecuación del parque principal del Municipio de Otanche, Departamento de Boyacá"***, tuvo fecha de inicio de ejecución desde el 12 de octubre 2022, una vez quedo aprobado el informe cero, con todos sus respectivos documentos de soporte en lo correspondiente a pólizas, aprobación maquinaria, mano de obra, precios unitarios y planes de manejo de obra, objeto de la interventoria externa.

1.5 Lugar de ejecución:

La ejecución de las actividades para el **Contrato No. 2325 del 2022** que tiene por objeto ***"Interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica, contable y ambiental al Contrato de Obra cuyo objeto es Remodelación y adecuación del parque principal del Municipio de Otanche, Departamento de Boyacá"***, Se llevan a cabo en el centro del área urbana del Municipio de Otanche, Boyacá como se puede apreciar en la siguiente ilustración:

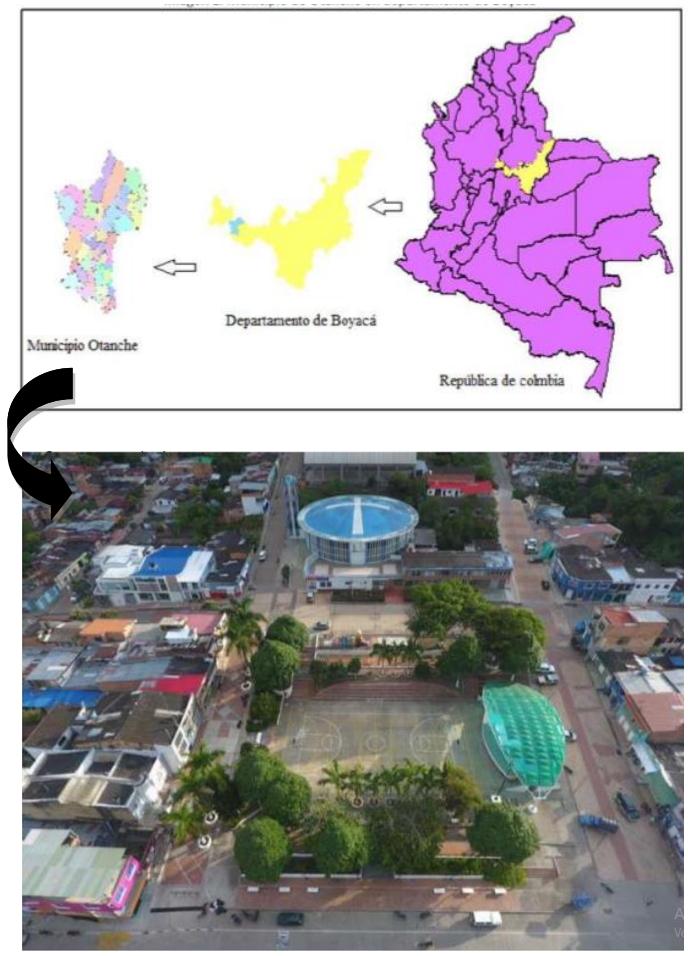


Ilustración No. 1 Localización
Fuente: Estudios Previos del proyecto

1.6 Descripción actividades a ejecutar

A continuación, la empresa **CEINTERS S.A.S**. realiza una breve descripción de las actividades objeto de seguimiento y control mensual que se realizan por la interventoria según **Contrato No. 2325 del 2022**:

ACTIVIDADES DE LA INTERVENTORIA	DURACIÓN
Garantizar la eficiente y oportuna inversión de los recursos públicos aplicados a los contratos	**8**
Asegurar que el contratista de obra en la ejecución del contrato cumpla los plazos, términos, condiciones técnicas y demás previsiones pactadas.	**8**
Mantener permanente comunicación con el contratista de obra y las sectoriales de la Entidad Contratante	**8**
Propender por que no se generen conflictos entre las partes y adoptar medidas tendientes a solución a eventuales controversias.	**8**
Velar por que la ejecución del contrato no se interrumpa injustificadamente.	**8**

Tabla No. 1 Actividades estipuladas contractualmente

1.7 Recursos humanos

Para la realización de los trabajos **CEINTERS S.A.S** consolida y gestiona la contratación a través de la base de datos establecidos por la empresa, en la cual se busca dar cumplimiento con los requerimientos establecidos por el contratante respecto a experiencia y formación académica, de tal manera que demos cabal cumplimiento a los lineamientos establecidos en los pliegos de condiciones de cada proceso contractual.

De acuerdo a los requisitos establecidos durante la etapa precontractual del proceso de concurso de méritos abierto, que dio origen a la adjudicación y celebración el contrato de interventoria No. **2325 del 2022** que tiene por objeto **"**Interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica, contable y ambiental al Contrato de Obra cuyo objeto es Remodelación y adecuación del parque principal del Municipio de Otanche, Departamento de Boyacá", se constituye la jerarquía según los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión de **CEINTERS S.A.S**, a través del organigrama que se puede apreciar en la ilustración:

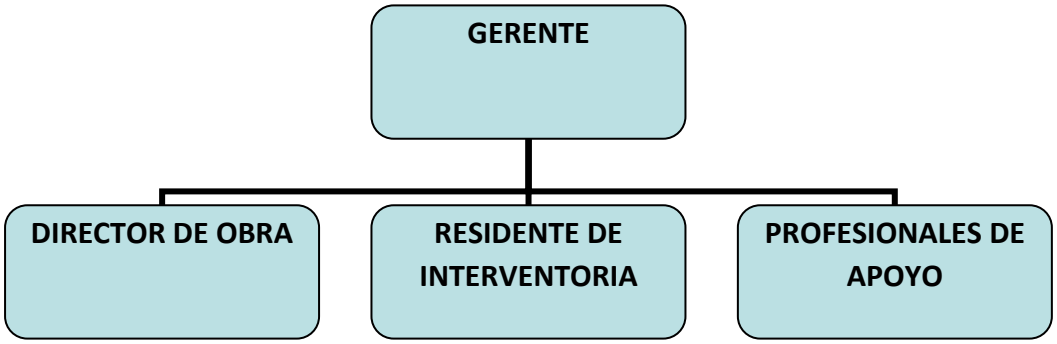


Ilustración No. 2 Jerarquización del contrato
Fuente: Propia

El personal de referencia cuenta con unos perfiles especificos y unos porcentajes de dedicacion relacionados a continuacion:

CARGOS	% DEDICACION
DIRECTOR INTERVENTORIA	50%
RESIDENTE INTERVENTORIA	100%
PROFESIONAL HSEQ DE INTERVENTORIA	100%
ASESOR ESTRUCTURAL	35%

1.8 Roles y responsabilidades.

La empresa **CEINTERS S.A.S** para el cumplimiento de los roles y responsabilidades de la organización el área de gestión administrativa establece los perfiles del cargo de acuerdo a las necesidades del contrato **Contrato No. 2325 del 2022 que tiene por objeto contractual "**INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES REMODELACIÓN Y ADECUACIÓN DEL PARQUE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE OTANCHE, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ", PARA DAR CABAL CUMPLIMIENTO A LO OFERTADO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE REFERENCIA.

1.9 Políticas empresariales.

CEINTERS S.A.S., de acuerdo a la normatividad legal vigente da cumplimiento y destaca sus políticas las cuales se fortalecen con el buen desempeño gerencial iniciando con la publicación y divulgación de todas al área administrativa con una frecuencia al ingresar a la organización y otra anual con la colaboración de sus trabajadores, previniendo la ocurrencia de lesiones y enfermedades laborales a través de la mejora continua que presentan en todos los frentes de trabajos, a continuación se relacionan las políticas establecidas en la organización.

- **Política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo**
- **Política de No Alcohol, tabaco y drogas**

Las políticas empresariales, se encuentran divulgadas con cada uno de los colaboradores, se adjuntan políticas de la organización. **VER ANEXO 1.**

2 SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

2.1. Protección Personal

La empresa **CEINTERS S.A.S.** garantiza acorde a su sistema de gestión que durante la ejecución del **Contrato No. 2325 del 2022** que tiene por objeto **"**INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES REMODELACIÓN Y ADECUACIÓN DEL PARQUE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE OTANCHE, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ", cada colaborador o personal (cliente, contratista) que ingrese al frente de trabajo, conozca e implemente los diferentes elementos de protección personal, conozca e identifique los riesgos a los que estará expuesto así como el permanente cumplimiento de los estándares y protocolos establecidos durante su estancia en la obra.

Según lo estipulado en el contrato de interventoria, y dando cumplimiento al decreto No. 804 del 14 de octubre del 2016, Por medio del cual se reglamenta la distribución, diseño y parámetros de las vallas y demás elementos de información de las obras y proyectos de infraestructura pública que contrate el departamento de Boyacá, realizando la entrega a cada trabajador de lo siguiente:

- Dos camisas manga larga en tela
- Dos pantalones en drill
- Calzado de seguridad
- Casco de seguridad
- Gafas de seguridad

- Chaleco de identificación.

El periodo de cambio para la dotación de vestir según el código sustantivo de trabajo en su artículo 230, modificado por el artículo 7 de la Ley 11 de 1984 estipula la entrega de dotación cada 4 meses para un total de 3 dotaciones por año.

Durante la vigencia del contrato, no se ha realizado cambio de la dotación, se sigue manteniendo la entregada al personal con la suscripción del contrato, por tanto, se mantiene el mismo documento de soporte de entrega dotación. **VER ANEXO 2.**

2.1.1. Matriz de elementos de protección personal.

La empresa **CEINTERS S.A.S.,** diseñó e implementó la matriz de elementos de protección personal por cargos para la verificación de los elementos de protección personal que deben de utilizar cada uno de los trabajadores al momento de realizar sus labores, los cuales fueron suministrados una vez suscrita el acta de inicio.

Para esto, fue diseñado la matriz de entrega y reposición de elementos de protección personal para atender las necesidades de cada uno de ellos; para verificación de la matriz de EPP, se adjunta al presente documento la matriz y el formato de referencia para mayor apreciación. **VER ANEXO 3.**

2.1.2. Entrega dotación y elementos de protección personal

Para la ejecución del **Contrato No. 2325 del 2022** que tiene por objeto **"*Interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica, contable y ambiental al Contrato de Obra cuyo objeto es Remodelación y adecuación del parque principal del Municipio de Otanche, Departamento de Boyacá"***, se realizó la entrega de elemento de protección personal requeridos acordes al cargo como se verifica en el siguiente formato.

CEINTERS SAS ESTUDIOS E INTERVENTORIAS	ENTREGA DE DOTACION Y ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL CEINTERS S.A.S	FECHA	1/09/2022

CONTRATO:

NOMBRE	EPP Y/O DOTACIÓN Y OTROS									FIRMA
	Camisa		Calzado		Pantalon		Monogafas		Casco	
	cant	talla	invierno	Cuero	Cant	Talla	Transparente	Oscura		

Página 1

El trabajador aquí firmante hace constar que recibió real y materialmente la dotación descrita en el presente documento y declara que:

1. CEINTERS S.A.S se encuentra a PAZ Y SALVO con el trabajador por concepto de dotación a la fecha de la firma del presente documento.

2. En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, la política del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo y las disposiciones en cuanto a seguridad y salud ocupacional apliquen, el trabajador se compromete a hacer uso adecuado de los elementos que se le entregan para su seguridad de acuerdo con las actividades que realiza para la Empresa.

Ilustracion No. 3 Formato entrega de dotacion personal
Fuente: Propia





Ilustracion No. 4 Uso de dotacion y elementos de protección personal
Fuente: Propia

2.1.3. Suministro de agua para consumo.

Para las actividades operativas y administrativas, desarrolladas en oficina, la empresa CEINTERS SAS para la ejecución del contrato, sigue garantizando el suministro de agua potable para consumo humano, con la empresa AGUAS EL SOL. **VER ANEXO 4.**





Ilustracion No. 5 punto de hidratación personal oficina
Fuente: Propia

2.1.4.Afiliaciones al sistema de seguridad social y nómina.

Para las actividades operativas y administrativas, desarrolladas para la ejecución del contrato de interventoria No. 2325 de 2022, la empresa CEINTERS SAS suscribió contrato laboral para los empleados cuya dedicación es del 100% y contratos por prestación de servicios para quienes estarán como externos con dedicación inferior al 100%, dando cumplimiento con las afiliaciones y posterior pago de seguridad social, realizando el pago oportuno dentro de las fechas establecidas por la UGPP, y el respectivo pago de nómina y honorarios, a corte del mes de noviembre. **VER ANEXO 5.**

2.2. Formación y Capacitación

Con el fin de garantizar la competencia y conocimientos en seguridad y salud en el trabajo del personal vinculado al **Contrato No. 2325 del 2022** que tiene por objeto **"Interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica, contable y ambiental al Contrato de Obra cuyo objeto es Remodelación y adecuación del parque principal del Municipio de Otanche, Departamento de Boyacá"**, todo personal vinculado para la ejecución del contrato a la empresa **CEINTERS S.A.S.,** reciben charla HSE semanalmente a cargo del profesional de interventoria. **VER ANEXO 6.**

2.2.1. Inducción.

CEINTERS S.A.S., garantiza la inducción completa para cada uno de sus empleados donde se habla de diferentes temas a tratar durante su proceso de capacitación que relaciono a continuación:

- Temas administrativos (tipo trabajo, frente de obra, cargo, funciones, responsabilidades, contratos de trabajo, parafiscales).
- Obligaciones administrativas (pago de nómina, horas extras, liquidación)
- Políticas empresariales CEINTERS S.A.S.
- Incidentes, accidentes y enfermedades laborales.
- Riesgos generales de la empresa y específicos a la labor que va a desempeñar, medidas de seguridad y normas específicas.

Todas las personas nuevas en la empresa sin importar su tipo de trabajo, deberán recibir la inducción antes de iniciar actividades. **VER ANEXO 6.**

2.3. IDENTIFICACION DE PELIGROS Y RIESGOS

2.3.1 Análisis de riesgos de la actividad a ejecutar.

CEINTERS S.A.S., estableció en un documento escrito análisis de riesgo para el **Contrato No. 2325 del 2022** que tiene por objeto **"Interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica, contable y ambiental al Contrato de Obra cuyo objeto es Remodelación y adecuación del parque principal del Municipio de Otanche, Departamento de Boyacá",** siendo aprobado previamente por la gerencia, su profesional HSEQ de interventoria y divulgado a todos los de la empresa CEINTERS S.A.S, como mecanismo de gestión en SSTA contando con la participación y compromiso de los trabajadores tanto en la elaboración del análisis de Riesgos como en la identificación de los peligros diarios y el autocuidado en la ejecución de las actividades estipuladas contractualmente.

2.4 Atención de emergencias médicas – MEDEVAC

Dentro de la atención de emergencia la información más relevante sobre cada trabajador, se incorporo en un listado **MEDEVAC**, el cual ayudará a conocer durante toda la ejecución del contrato, el procedimiento y los recursos que se tienen para la atención de emergencias médicas, la empresa **CEINTERS S.A.S.** tiene establecida esta información donde será publicada y almacenada en un lugar de fácil acceso para garantizar su utilidad en caso de una eventualidad de emergencia que se presente en el frente de trabajo, al igual que el diligenciamiento actualizado del formato**. VER ANEXO 7.**

CEINTERS SAS ESTUDIOS E INTERVENTORIAS	ATENCION DE EMERGENCIAS MEDEVAC CEINTERS S.A.S											FECHA	1/08/2022	
ITEM	CONTRATO O ORDEN DE SERVICIO	NOMBRE	CARGO	CEDULA	FECHA DE NACIMIENTO	DIRECCION	CELULAR	RH	NOMBRE A QUIEN AVISAR EN CASO DE EMERGENCIA	TELEFONO CONTACTO R PARA AVISAR	EPS	ARL	ALERGIAS	ESTA EN ESTADO DE EMBARAZO (SI-NO-N/A)
1														
2														
3														
4														
5														
6														
7														
8														
9														
10														

Ilustración No. 6 Medevac
Fuente: Propia

2.7.2 Vehículos.

El control para las inspecciones a los vehículos adscritos a la empresa **CEINTERS S.A.S.**, es de vital importancia para mantenernos siempre un paso adelante de los requerimientos que puedan presentar a lo largo de su vida útil, estas se han llevado a cabo durante la ejecución del contrato. **VER ANEXO 8.**

2.8 PROGRAMA DE SEGURIDAD VIAL

La empresa **CEINTERS S.A.S**, Cuenta con un compromiso vial el cual está enfocado en la prevención de accidentes de tránsito, prevenir lesiones de cualquier trabajador o de la comunidad aledaña; dichas estrategias refuerzan el cumplimiento de las normas legales aplicables a la actividad, Siendo un poco más específicos estas son algunas de los requisitos que deben de tener los vehículos. **VER ANEXO 9.**

PLACA	MODELO	TIPO DE VEHÍCULO	SOAT (F. VENCIMIENTO)	TECNO MECÁNICA	PÓLIZA TODO RIESGO (F. VENCIMIENTO)
KCM365	20221	AUTOMOVIL	26/10/2023	N/A	26/10/2023

***Tabla No**. 3 Requisitos Vehículos empleados*
Fuente: Propia

2.9.1 Inventario de productos químicos

CEINTERS S.A.S., realiza un control de productos químicos en el área administrativa a través de un listado de productos con su correspondiente hoja de seguridad con el objetivo de conocer los peligros de exposición y las recomendaciones de seguridad suministradas por el proveedor, cabe resaltar que el personal contrato no posee contacto alguno con estos productos ya que son para el aseo del área de oficina la cual es realizada por una persona ajena a las actividades del presente contrato. **VER ANEXO 10.**

2.10. Profesiograma

La empresa **CEINTERS S.A.S,** con el fin de conocer las condiciones iniciales y finales de salud de cada uno de sus trabajadores, identifica si es apto de acuerdo a lo establecido en el profesiograma. Por tanto, la empresa no firmara requisito contractual con ningún trabajador sin antes no conocer los resultados de los exámenes ocupacionales de ingreso.

Así mismo, la empresa realiza evaluaciones médicas ocupacionales periódicas en caso de cumplir con el tiempo establecido según la Ley, post incapacidad de requerirse y de egreso de acuerdo a lo establecido en la normatividad Colombiana y específicamente indicado pro el código sustantivo de trabajo.

2.11. Exámenes médicos

CEINTERS S.A.S, fue primordial determinar las capacidades técnicas, competencias y aptitudes que ocupa el trabajador en el puesto de trabajo a través del cargo designado cumpliendo con las expectativas de las actividades, de acuerdo al profesiograma de la organización para garantizar a través de los aspectos administrativos y operativos los exámenes ocupacionales, según el riesgo de exposición se establecieron las medidas de control para el cargo requerido de acuerdo **Contrato No. 2325 del 2022** que tiene por objeto **"Interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica, contable y ambiental al Contrato de Obra cuyo objeto es Remodelación y adecuación del parque principal del Municipio de Otanche, Departamento de Boyacá".** Los exámenes de ingreso, se realizarón para los

trabajadores vinculados mediante contrato obra labor, es decir, los que estarán en obra con un porcentaje de dedicación del 100%. **VER ANEXO 11.**

2.12 Esquemas de vacunación

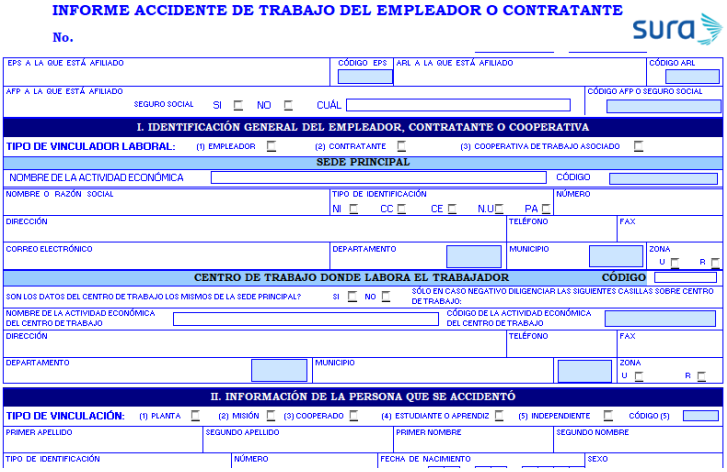
De acuerdo a los requerimientos **CEINTERS S.A.S**, garantizo la cobertura de vacunación en los trabajadores la cual constituyo un control para la prevención de brotes o generación de enfermedades que se puedan presentar en las áreas de trabajo administrativas y operativas durante el desarrollo del donde se estableció dentro del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, específicamente en el profesiograma, en los cuales se determina que tipos de vacunas se requieren y la revisión de los esquemas para su seguimiento en cada trabajador, se adjunta esquema de vacunas y cuadro de control. De acuerdo al tipo de proyecto, no se hizo necesario requerir al personal esquema de vacunación.

2.13 COVID 19

En el desarrollo de las actividades del **Contrato No. 2325 del 2022** que tiene por objeto **"Interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica, contable y ambiental al Contrato de Obra cuyo objeto es Remodelación y adecuación del parque principal del Municipio de Otanche, Departamento de Boyacá",** se realizara entrega de elementos de desinfección de uso personal a cada trabajador y se le fue solicitado para su contratación el esquema de vacunación COVID. **VER ANEXO 12.**

2.14 Reporte e investigación de incidentes

En el desarrollo de las actividades del contrato **Contrato No. 2325 del 2022** que tiene por objeto **"Interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica, contable y ambiental al Contrato de Obra cuyo objeto es Remodelación y adecuación del parque principal del Municipio de Otanche, Departamento de Boyacá",** se tendrá a disposición el formato de incidentes laborales e investigaciones, suministrada por la aseguradora de riesgos a la cual la empresa pertenece. A la fecha de corte del presente informe, no se han presentado eventos de accidentes o incidentes laborales.



INFORME ACCIDENTE DE TRABAJO DEL EMPLEADOR O CONTRATANTE

No.

sura

EPS A LA QUE ESTÁ AFILIADO | CÓDIGO EPS | ARL A LA QUE ESTÁ AFILIADO | CÓDIGO ARL

AFP A LA QUE ESTÁ AFILIADO | SEGURO SOCIAL SI ☐ NO ☐ CUÁL | CÓDIGO AFP O SEGURO SOCIAL

I. IDENTIFICACIÓN GENERAL DEL EMPLEADOR, CONTRATANTE O COOPERATIVA

TIPO DE VINCULADOR LABORAL: (1) EMPLEADOR ☐ (2) CONTRATANTE ☐ (3) COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO ☐

SEDE PRINCIPAL

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA | CÓDIGO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL | TIPO DE IDENTIFICACIÓN NI ☐ CC ☐ CE ☐ N.U ☐ PA ☐ | NÚMERO

DIRECCIÓN | TELÉFONO | FAX

CORREO ELECTRÓNICO | DEPARTAMENTO | MUNICIPIO | ZONA U ☐ R ☐

CENTRO DE TRABAJO DONDE LABORA EL TRABAJADOR | **CÓDIGO**

SON LOS DATOS DEL CENTRO DE TRABAJO LOS MISMOS DE LA SEDE PRINCIPAL? SI ☐ NO ☐ SÓLO EN CASO NEGATIVO DILIGENCIAR LAS SIGUIENTES CASILLAS SOBRE CENTRO DE TRABAJO:

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DEL CENTRO DE TRABAJO | CÓDIGO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DEL CENTRO DE TRABAJO

DIRECCIÓN | TELÉFONO | FAX

DEPARTAMENTO | MUNICIPIO | ZONA U ☐ R ☐

II. INFORMACIÓN DE LA PERSONA QUE SE ACCIDENTÓ

TIPO DE VINCULACIÓN: (1) PLANTA ☐ (2) MISIÓN ☐ (3) COOPERADO ☐ (4) ESTUDIANTE O APRENDIZ ☐ (5) INDEPENDIENTE ☐ CÓDIGO (5)

PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO | PRIMER NOMBRE | SEGUNDO NOMBRE

TIPO DE IDENTIFICACIÓN | NÚMERO | FECHA DE NACIMIENTO | SEXO

Ilustración No. 7 Informe accidentes de trabajo del empleador -SURA
Fuente: Aseguradora de Riesgos- SURA.

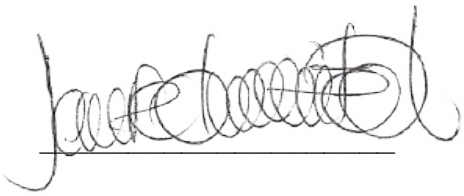
CEINTERS SAS
NIT. 900.849.991-3

ANEXO 1

Calle 12 # 5-66 B/Progreso
Municipio de Puerto Boyacá
Email. ceinters@outlook.es
Contacto. 321 260 5323

POLITICA DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

CEINTERS SAS, tiene como fin realizar el diseño, control y evaluación de proyectos civiles y ambientales en el sector público y privado; teniendo como pilar el bienestar de cada uno de sus trabajadores; a través de acciones preventivas y de mejora con el fin de evitar futuras Enfermedades Laborales (EL) y la ocurrencia de Accidentes de trabajo (AT) al interior de la empresa o en los diferentes proyectos; del mismo modo el cuidado del medio ambiente y la ejecución de campañas que permitan promocionar la salud y bienestar de todos los trabajadores y el dar cumplimiento a la normatividad legal vigente aplicable en materia de riesgos laborales.

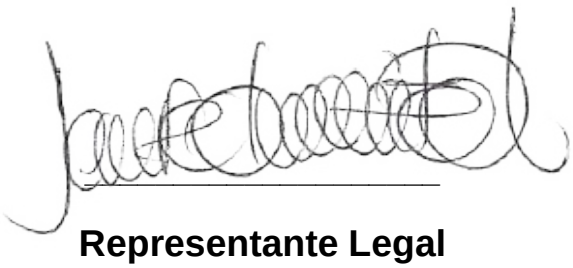


Representante Legal

POLITICA DE NO ALCOHOL, TABACO Y DROGAS

Es política de la empresa CEINTERS SAS velar por el buen desempeño de los colaboradores, como también por su bienestar dentro de las instalaciones de la organización; por tal motivo se compromete en adelantar campañas educativas, con el fin de conservar, mantener y proteger a los colaboradores e instruirlos en los efectos producidos por el alcoholismo, las drogas alucinógenas y el tabaco sobre la salud, la familia y sociedad.

De igual forma, la empresa CEINTER SAS, prohíbe que los trabajadores laboren bajo efectos de drogas alucinógenas y alcohol; consuman porten o vendan cigarrillos en los diferentes puestos de trabajo. Estructurando un régimen de sanciones para quienes incumplan, de acuerdo al reglamento interno de trabajo, todo esto con el fin de brindar ambientes sanos de trabajo y evitar todo tipo de accidente de trabajo dentro de las instalaciones de la empresa.



Representante Legal

CEINTERS SAS ESTUDIOS E INTERVENTORIAS	SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL EN EL TRABAJO CEINTERS S.A.S	FECHA	01/09/2022
	FORMATO PARA LA INDUCCION Y REINDUCCION AL PERSONAL		

DIA	MES	AÑO
10	10	2022.

1. INDUCCION -COORDINACION SISTEMA DE GESTION SG-SST

NOMBRE DEL TRABAJADOR	Yamer Cárdenas
NUMERO DE CEDULA	1.015.429.618
JEFE INMEDIATO	Oscar Godoy
CARGO	Director Interventoria

2. CAPACITACION BÁSICA DEL SG-SST Para personal nuevo en la empresa unicamente	
DESCRIPCION	
Presentación de la Empresa	
Politica de no consumo de alcohol, drogas y tabaco	
Politica	
Plan de emergencias	
Reporte de Accidente de trabajo/ausetismo laboral/incapacidad	
Prevencion de Accidentes de Trabajo	
Elementos de proteccion personal y sus usos	Firma SG-SST

3. CAPACITACION / ENTRENAMIENTO EN EL AREA ADMINISTRATIVA Colocar una X en las casillas con informacion clara	
Tipo de contrato	X
Responsabilidades	X
Derechos y deberes del trabajador	X
Horarios de trabajo	X
Responsabilidades de SST	X
Normas Minimas de Seguridad y Salud Ocupacional	X
Area de Trabajo	X
Conducto Regular	X

FIRMA TRABAJADOR	FIRMA JEFE INMEDIATO	FIRMA SG-SST

CEINTERS SAS ESTUDIOS E INTERVENTORIAS	SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL EN EL TRABAJO CEINTERS S.A.S	FECHA	01/09/2022
	FORMATO PARA LA INDUCCION Y REINDUCCION AL PERSONAL		

DIA	MES	AÑO
12	10	2022

1. INDUCCION -COORDINACION SISTEMA DE GESTION SG-SST

NOMBRE DEL TRABAJADOR	Sergio Jesus Cuta.
NUMERO DE CEDULA	1.090.425.911
JEFE INMEDIATO	Yenner Cardenas.
CARGO	Profesional HSEQ

2. CAPACITACION BÁSICA DEL SG-SST

Para personal nuevo en la empresa unicamente

DESCRIPCION	
Presentación de la Empresa	
Politica de no consumo de alcohol, drogas y tabaco	
Politica	
Plan de emergencias	
Reporte de Accidente de trabajo/ausetismo laboral/incapacidad	
Prevencion de Accidentes de Trabajo	
Elementos de proteccion personal y sus usos	Firma SG-SST

3. CAPACITACION / ENTRENAMIENTO EN EL AREA ADMINISTRATIVA

Colocar una X en las casillas con informacion clara

Tipo de contrato	X
Responsabilidades	X
Derechos y deberes del trabajador	X
Horarios de trabajo	X
Responsabilidades de SST	X
Normas Minimas de Seguridad y Salud Ocupacional	X
Area de Trabajo	X
Conducto Regular	X

FIRMA TRABAJADOR	FIRMA JEFE INMEDIATO	FIRMA SG-SST

CEINTERS SAS ESTUDIOS E INTERVENTORIAS	SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL EN EL TRABAJO CEINTERS S.A.S	FECHA	01/09/2022
	FORMATO PARA LA INDUCCION Y REINDUCCION AL PERSONAL		

DIA	MES	AÑO
10	10	2022.

1. INDUCCION -COORDINACION SISTEMA DE GESTION SG-SST

NOMBRE DEL TRABAJADOR	Yamer Cárdenas
NUMERO DE CEDULA	1.015.429.618
JEFE INMEDIATO	Oscar Godoy
CARGO	Director Interventoria

2. CAPACITACION BÁSICA DEL SG-SST Para personal nuevo en la empresa unicamente	
DESCRIPCION	
Presentación de la Empresa	
Politica de no consumo de alcohol, drogas y tabaco	
Politica	
Plan de emergencias	
Reporte de Accidente de trabajo/ausetismo laboral/incapacidad	
Prevencion de Accidentes de Trabajo	
Elementos de proteccion personal y sus usos	Firma SG-SST

3. CAPACITACION / ENTRENAMIENTO EN EL AREA ADMINISTRATIVA Colocar una X en las casillas con informacion clara	
Tipo de contrato	X
Responsabilidades	X
Derechos y deberes del trabajador	X
Horarios de trabajo	X
Responsabilidades de SST	X
Normas Minimas de Seguridad y Salud Ocupacional	X
Area de Trabajo	X
Conducto Regular	X

FIRMA TRABAJADOR	FIRMA JEFE INMEDIATO	FIRMA SG-SST

CEINTERS SAS ESTUDIOS E INTERVENTORIAS	SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL EN EL TRABAJO CEINTERS S.A.S	FECHA	01/09/2022
	FORMATO PARA LA INDUCCION Y REINDUCCION AL PERSONAL		

DIA	MES	AÑO
12	10	2022

1. INDUCCION -COORDINACION SISTEMA DE GESTION SG-SST

NOMBRE DEL TRABAJADOR	Sergio Jesus Cuta.
NUMERO DE CEDULA	1.090.425.911
JEFE INMEDIATO	Yenner Cardenas.
CARGO	Profesional HSEQ

2. CAPACITACION BÁSICA DEL SG-SST

Para personal nuevo en la empresa unicamente

DESCRIPCION	
Presentación de la Empresa	
Politica de no consumo de alcohol, drogas y tabaco	
Politica	
Plan de emergencias	
Reporte de Accidente de trabajo/ausetismo laboral/incapacidad	
Prevencion de Accidentes de Trabajo	
Elementos de proteccion personal y sus usos	Firma SG-SST

3. CAPACITACION / ENTRENAMIENTO EN EL AREA ADMINISTRATIVA

Colocar una X en las casillas con informacion clara

Tipo de contrato	X
Responsabilidades	X
Derechos y deberes del trabajador	X
Horarios de trabajo	X
Responsabilidades de SST	X
Normas Minimas de Seguridad y Salud Ocupacional	X
Area de Trabajo	X
Conducto Regular	X

FIRMA TRABAJADOR	FIRMA JEFE INMEDIATO	FIRMA SG-SST

CEINTERS SAS
NIT. 900.849.991-3

ANEXO 2

Calle 12 # 5-66 B/Progreso
Municipio de Puerto Boyacá
Email. ceinters@outlook.es
Contacto. 321 260 5323

CEINTERS SAS ESTUDIOS E INTERVENTORIAS	ENTREGA DE DOTACION Y ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL CEINTERS S.A.S	FECHA	01/09/2022

CONTRATO:

NOMBRE	EPP Y/O DOTACIÓN Y OTROS									FIRMA
	Camisa		Calzado		Pantalon		Monogafas		Casco	
	cant	talla	invierno	Cuero	Cant	Talla	Transparente	Oscura		
Yeiner Cadavid	2	M	38	38	2	30		1	1	
Sergio León	2	M		38	2	32		1	1	
Oscar Gaby								1	1	
Juan Camilo								1	1	

El trabajador aquí firmante hace constar que recibió real y materialmente la dotación descrita en el presente documento y declara que:

1. CEINTERS S.A.S se encuentra a PAZ Y SALVO con el trabajador por concepto de dotación a la fecha de la firma del presente documento.

2. En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, la política del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo y las disposiciones en cuanto a seguridad y salud ocupacional apliquen, el trabajador se compromete a hacer uso adecuado de los elementos que se le entregan para su seguridad de acuerdo con las actividades que realiza para la Empresa.

3. Para el caso de entrega de bonos de dotación, CEINTERS S.A.S no se hace responsable por la pérdida, deterioro o vencimiento de los bonos no redimidos. Igualmente, los cheques serán utilizados para la compra de telas, ropa y/o zapatos para uso del trabajador únicamente.

4. En virtud de lo establecido en el artículo 233 del CST, si el trabajador no hace uso de la dotación de acuerdo a lo aquí establecido, la vende o la regala, CEINTERS S.A.S queda eximida de entregar dotación en el siguiente período.

5. El Trabajador se obliga a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral la dotación y los elementos de proteccion personal recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de salud ocupacional que contribuyen a su bienestar fisico, psicológico y social. Declarando que ha recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.

CEINTERS SAS
NIT. 900.849.991-3

ANEXO 3

Calle 12 # 5-66 B/Progreso
Municipio de Puerto Boyacá
Email. ceinters@outlook.es
Contacto. 321 260 5323

CEINTERS SAS ESTUDIOS E INTERVENTORÍAS	SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL EN EL TRABAJO CEINTERS S.A.S	FECHA	1/09/2022
	MATRIZ DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL Vs CARGOS		

ITEM	CARGO	ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL													
			GAFAS			BOTAS		DOTACION							
		CASCO	OSCURAS	CLARAS	GUANTES	PLASTICAS	CUERO	CAMISA MANGA LARGA	PANTALON	PROTECTOR AUDITIVO	PROTECCION RESPIRATORIA	CHALECO REFLECTIVO	SILLA ERGONOMICA	DESCANSA PIE	DESCANSA MUÑECA
1	GERENTE	X						X				X			
2	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	X						X				X			
3	INGENIERO RESIDENTE INTERVETORIA	X	X				X	X	X			X			
4	TOPOGRAFO														
5	PROFESIONAL HSE	X	X		X		X	X	X			X			
6	SECRETARIA														
7	AUX. ADMINISTRATIVA							X	X				X	X	X
8	DISEÑADOR GRAFICO														
9	CONDUCTOR														
10	INGENIERO ELECTRICO														
11	CONTROLADOR VIAL														
12	ASESORES EXTERNOS	X						X				X			

CEINTERS SAS
NIT. 900.849.991-3

ANEXO 4

Calle 12 # 5-66 B/Progreso
Municipio de Puerto Boyacá
Email. ceinters@outlook.es
Contacto. 321 260 5323

República de Colombia
Ministerio de Salud y Protección Social
Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y de Alimentos - INVIMA

RESOLUCION Nro. 2019042393

Por la cual se concede un Registro Sanitario de Alimentos (Alto Riesgo)

El Director de Alimentos y Bebidas del INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS INVIMA, en ejercicio de las facultades legales conferidas en el Decreto 2078 de 2012, con base en lo previsto por la Ley 9a. de 1979, Ley 1755 de 2015, Resolución 2674 de 2013 modificada por la Resolución 3168 de 2015, Resolución 719 de 2015.

ANTECEDENTES

Por medio del Decreto - Ley 019 de 2012, se dictarón postulados para suprimir a reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la administración pública.

El Articulo 126 de la precipitada norma establece: "Los alimentos que se fabriquen, envasen o importen para su comercialización en el territorio nacional requerirán de Notificación Sanitaria, Permiso Sanitario o **Registro Sanitario** según el riesgo de estos productos en salud pública, de conformidad con la reglamentación que expida el Ministerio de Salud y Protección Social, dentro de los seis (6) meses siguientes a la entrada en vigencia del presente decreto".

En consecuencia, la Resolución 2674 de fecha 22 de julio de 2013, reglamentó el aludido articulo con el fin de garantizar su aplicación.

Que mediante Resolución No. 719 de Marzo 11 de 2015 se establece la clasificación de alimentos para consumo humano de acuerdo con el riesgo en salud pública.

Que mediante la Resolución 3168 de 2015, el Ministerio de Salud y Protección Social modificó el Articulo 37 de la Resolución 2674 de 2013.

Que mediante escrito radicado bajo el No. 20191186008 de fecha 2019/09/23 el (la) Señor(a) MARISOL BECERRA CELY actuando en calidad de apoderado y/o representante legal, presentó solicitud de concesión de Registro Sanitario para el producto abajo referido

CONSIDERACIONES

Verificados los requisitos establecidos en el Articulo 38 de la Resolución 2674 de 2013 y la Resolución 719 de 2015, y en cumplimiento con las disposiciones sanitarias para la concesión de dicho trámite, la Dirección de Alimentos y Bebidas del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA, .

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conceder REGISTRO SANITARIO por el termino de Cinco (5) años al producto que se describe a continuacion:

R E G I S T R O SANITARIO No.:	RSA-0008804-2019
VIGENTE HASTA:	2024/09/24
EXPEDIENTE:	20170092 **RADICACION:** 20191186008
MODALIDAD:	FABRICAR Y VENDER
PRODUCTO:	AGUA POTABLE TRATADA, HIELO, HIELO CON SABOR A LIMÓN Y A FRESA
MARCA:	AGUA EL SOL,
PRESENTACION COMERCIAL:	100 mililitros hasta 20 litros,
TITULAR(ES):	MARISOL BECERRA CELY PROPIETARIO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO AGUA EL SOL DEL PUERTO con domicilio en PUERTO BOYACA - BOYACA,
FABRICANTE(S):	MARISOL BECERRA CELY PROPIETARIO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO AGUA EL SOL DEL PUERTO con domicilio en PUERTO BOYACA - BOYACA,

ARTICULO SEGUNDO: El producto debe cumplir con los requisitos sanitarios que le sean aplicables en materia de rotulado de alimentos de conformidad con lo dispuesto en la Resolución 5109 de 2005, Resolución 333 de 2011 si es el caso.

ARTICULO TERCERO: Los derechos que se deriven de esta resolución, quedarán sujetos a revisión posterior de la documentación que soporta el cumplimiento de los requisitos exigibles según el caso, por parte de la DIRECCION DE ALIMENTOS Y BEBIDAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS - INVIMA, quien así mismo realizará las actividades de Inspección, Vigilancia y Control a que halla lugar de conformidad con la previsto por la Resolución 2674 de 2013 modificada por la Resolución 3168 de 2015.

ARTICULO CUARTO: AUTORIZAR el agotamiento de 50000 unidad (es) de etiquetas en sus diferentes presentaciones comerciales y marcas autorizadas amparadas bajo el Registro Sanitario Nro. RSAL19I4109, expediente Nro. 20012020. Así mismo, para alimentos importados cobija las importaciones del producto con las etiquetas que declaran el citado registro.

ARTICULO QUINTO: La vigencia del presente Registro sanitario se contara a partir de la firmeza de la presente resolución de conformidad con lo dispuesto en el articulo 87 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

ARTICULO SEXTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de ejecutoria.

De igual manera, el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA, manifiesta que el interesado declaró que el producto amparado cumple con todos los requisitos establecidos por el Artículo 126 del Decreto 019 de 2012, Resolución 2674 de 2013 y Resolución 719 de 2015 y las normas sanitarias vigentes aplicables, y que toda la información suministrada a la autoridad es auténtica y veraz, que su comercialización será posterior a la presente notificación cumpliendo estrictamente con las especificaciones de calidad definidas para el producto y que se encuentra sometido vigilancia posterior por parte de las autoridades sanitarias correspondientes, de acuerdo con lo establecido en las precitadas normas. Por lo tanto asume la responsabilidad sobre cualquier inconsistencia que se presente entre la información suministrada y la que resulte de las acciones que se ejerzan por parte de las autoridades.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Se expide en Bogotá D.C. el 24 de Septiembre de 2019

Los derechos que se deriven de este Registro Sanitario quedarán sujetos a revisión posterior por parte del INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS INVIMA quien realizará las actividades de Inspección, Vigilancia y Control a que halla lugar de conformidad con lo previsto por la Resolución 2674 de 2013.

La impresión en soporte cartular (papel) es una reproducción del documento original que se encuentra en formato electrónico firmado digitalmente, cuya representación digital goza de plena autenticidad, integridad y no repudio, en cumplimiento de la ley 527 de 1999 (Artículos 6 a 13 y 28) y de la ley 962 de 2005 (Artículo 6)

NOTA: La información consignada es fiel copia de la inscrita en la Base de Datos de Registros Sanitarios del INVIMA a la fecha de su expedición. El documento electrónico se puede consultar en la dirección http://www.invima.gov.co

Este espacio, hasta la firma se considera en blanco.

Signature Not Verified
Firmado digitalmente por CARLOS ALBERTO ROBLES COCUYAME
Fecha: 2019/09/24 16:47:41 COT
Razón: Invima
Locación: BOGOTA D.C., Colombia

CARLOS ALBERTO ROBLES COCUYAME
DIRECTOR TECNICO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS

INFORME DE ENSAYOS (Fisicoquímico)-44252-1

DATOS GENERALES DEL CLIENTE

Cliente/Empresa: AGUAS EL SOL
Dirección: KRA 5 NO 17-31 **Teléfono:** 3132742843
Sede: No aplica **Encargado:** MARISOL BECERRA

INFORMACIÓN DE RECEPCIÓN DE LA MUESTRA

Recolectado por: MARISOL BECERRA
Código de Muestra: 44252-1
Descripción: AGUA ENVASADA
Tipo de empaque: Bolsa sellada impresa
Clase de muestra: Agua Envasada
Fecha y hora de recolección: 2022-09-06, 16:00
Fecha y hora de ingreso: 2022-09-07, 08:00
Temperatura de ingreso: 4 °C
Cantidad: 1000 mL
Estado del tiempo: Seco
Lugar/Punto de muestreo: PLANTA DE PRODUCCION

Observaciones: Ninguna

RESULTADOS DE ENSAYOS

Parámetro	Método	Norma de Referencia	Valor de Referencia	Resultado
Temperatura de medición de pH (°C)	Medición Directa	Res.12186/1991	No específica	23,4
pH (Unidades de pH)	ISO 10523:2008	Res.12186/1991	6.50 - 9.00	7,1
Cloro residual (mg Cl_2/L)	Anlog. SM. Ed. 23 4500-Cl_2 G	Res.12186/1991	No específica	<0,02
Color Real (UC)	SM. Ed. 23 2120 C	Res.12186/1991	≤15	<5
Turbidez (NTU)	SM. Ed. 23 2130 B	Res.12186/1991	≤2.0	1,2
Conductividad (µS/cm)	SM. Ed. 23 2510 B	Res.12186/1991	No específica	335
Cloruros (mg Cl^-/L)	SM. Ed. 23 4500 Cl B	Res.12186/1991	≤250	13,25
Dureza Total (mg $CaCO_3$/L)	SM. Ed. 23 2340 C	Res.12186/1991	≤150	61
Alcalinidad Total (mg $CaCO_3$/L)	SM. Ed. 23 2320 B	Res.12186/1991	No específica	130
Aluminio (mg Al /L)	Anlog. SM. Ed. 23 3500 Al B	Res.12186/1991	≤0.200	0,076
Hierro (mg Fe /L)	Fotométrico	Res.12186/1991	≤0.300	0,054
Sulfatos (mg/L SO_4^{2-})	SM. Ed. 23 4500 SO_4 E	Res.12186/1991	≤250	8,90
Nitritos (mg/L NO_2^-)	Anlog. SM Ed 23 4500 NO_2 B	Res.12186/1991	≤0.1	0,055
Dureza Cálcica (mg $CaCO_3$/L)	SM. Ed. 23. 3500-Ca B	Res.12186/1991	No específica	33
Magnesio (mg Mg/L)	SM. Ed. 23 3500 Mg B	Res.12186/1991	≤36	6,804

Fecha de ensayo:2022-09-07

OBSERVACIONES

*****Para mejor comprensión de los resultados y mejoramiento de los mismos comuníquese con nuestros asesores*****

La incertidumbre del (los) ensayo (s) están a disposición cuando sea requerido por el cliente según procedimiento interno para su estimación.
SM: Standar Methods | Ed: Edición | NA: No aplica | NR: No registrado | Se utiliza la coma (,) como separado decimal |

Nota aclaratoria: Los resultados sólo están relacionados con los ítems ensayados

Este documento no se puede reproducir sin la aprobación escrita de SEILAM S.A.S.

Autorización del Informe de Ensayos [Fecha de impresión: 2022-09-20]

Jhon Faver Perez Jaramillo
Coordinador Lab.Físicoquímica

FINAL DEL INFORME DE ENSAYOS 44252-1

INFORME DE ENSAYOS (Microbiológico)-44252-2

DATOS GENERALES DEL CLIENTE

Cliente/Empresa: AGUAS EL SOL
Dirección: KRA 5 NO 17-31
Teléfono: 3132742843
Sede: No aplica
Encargado: MARISOL BECERRA

INFORMACIÓN DE RECEPCIÓN DE LA MUESTRA

Recolectado por: MARISOL BECERRA
Código de Muestra: 44252-2
Descripción: AGUA ENVASADA
Tipo de empaque: Bolsa sellada impresa
Clase de muestra: Agua Envasada
Fecha y hora de recolección: 2022-09-06, 16:00
Fecha y hora de ingreso: 2022-09-07, 08:00
Temperatura de ingreso: 4 °C
Cantidad: 250 mL
Estado del tiempo: Seco
Lugar/Punto de muestreo: PLANTA DE PRODUCCION

Observaciones: Ninguna

RESULTADOS DE ENSAYOS

Parámetro (unidades)	Método de referencia	Norma de Referencia	Valor de Referencia	Resultado
Recuento de Mesófilos (UFC/100 mL)	SM 9515 D Ed 23	NTC 3525	≤100	0
Recuento de Coliformes totales (UFC/100 mL)	SM 9222 B Ed 23	Res. 12186/91	=0	0
Recuento de E. coli (UFC/100 mL)	SM 9222 B Ed 23	Res. 12186/91	=0	0
Recuento de Pseudomonas aeruginosa (UFC/200 mL)	SM 9213 E Ed 23	Res. 12186/91	=0	0

Fecha de ensayo:2022-09-07

OBSERVACIONES

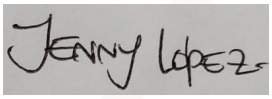
Para mejor comprensión de los resultados y mejoramiento de los mismos comuníquese con nuestros asesores

La incertidumbre del (los) ensayo (s) están a disposición cuando sea requerido por el cliente según procedimiento interno para su estimación.
SM: Standar Methods | Ed: Edición | NA: No aplica | NR: No registrado | Se utiliza la coma (,) como separado decimal |

Nota aclaratoria: Los resultados sólo están relacionados con los ítems ensayados

Este documento no se puede reproducir sin la aprobación escrita de SEILAM S.A.S.

Autorización del Informe de Ensayos [Fecha de impresión: 2022-09-17]



Jenny López Alzate
Coordinador Lab. Microbiología

FINAL DEL INFORME DE ENSAYOS 44252-2

INFORME DE ENSAYOS (Microbiológico)-45285-1

DATOS GENERALES DEL CLIENTE

Cliente/Empresa:	AGUAS EL SOL		
Dirección:	KRA 5 NO 17-31	**Teléfono:**	3132742843
Sede:	No aplica	**Encargado:**	MARISOL BECERRRA

INFORMACIÓN DE RECEPCIÓN DE LA MUESTRA

Recolectado por:	MARISOL BECERRRA	**Fecha y hora de ingreso:**	2022-10-21, 08:00
Código de Muestra:	45285-1	**Temperatura de ingreso:**	4 °C
Descripción:	AGUA ENVASADA	**Cantidad:**	300 mL
Tipo de empaque:	Bolsa sellada impresa	**Estado del tiempo:**	Seco
Clase de muestra:	Agua Envasada	**Lugar/Punto de muestreo:**	PLANTA DE PRODUCCION
Fecha y hora de recolección:	2022-10-19, 17:26		

Observaciones:pH: 8.6 CLORO :0.96ppm

RESULTADOS DE ENSAYOS

Parámetro (unidades)	Método de referencia	Norma de Referencia	Valor de Referencia	Resultado
Recuento de Mesófilos (UFC/100 mL)	SM 9515 D Ed 23	NTC 3525	≤100	1
Recuento de Coliformes totales (UFC/100 mL)	SM 9222 B Ed 23	Res. 12186/91	=0	0
Recuento de E. coli (UFC/100 mL)	SM 9222 B Ed 23	Res. 12186/91	=0	0
Recuento de Pseudomonas aeruginosa (UFC/200 mL)	SM 9213 E Ed 23	Res. 12186/91	=0	0

Fecha de ensayo:2022-10-21

OBSERVACIONES

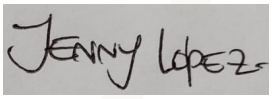
*****Para mejor comprensión de los resultados y mejoramiento de los mismos comuníquese con nuestros asesores*****

La incertidumbre del (los) ensayo (s) están a disposición cuando sea requerido por el cliente según procedimiento interno para su estimación.
SM: Standar Methods | Ed: Edición | NA: No aplica | NR: No registrado | Se utiliza la coma (,) como separado decimal |

Nota aclaratoria: Los resultados sólo están relacionados con los ítems ensayados

Este documento no se puede reproducir sin la aprobación escrita de SEILAM S.A.S.

Autorización del Informe de Ensayos [Fecha de impresión: 2022-10-28]



Jenny López Alzate
Coordinador Lab. Microbiología

FINAL DEL INFORME DE ENSAYOS 45285-1

CEINTERS SAS
NIT. 900.849.991-3

ANEXO 5

Calle 12 # 5-66 B/Progreso
Municipio de Puerto Boyacá
Email. ceinters@outlook.es
Contacto. 321 260 5323

CONSULTORIA, ESTUDIOS E INTERVENTORIAS CIVILES Y AMBIENTALES - CEINTERS S.A.S.
NIT: 900849991
Tel. 3212605323
Email. contabilidad.ceinters@outlook.es
Autorización No. 18764037677972 válida desde 10/10/2022 hasta 10/10/2023 rango desde DSE-1 hasta DSE-50.

Proveedor: OSCAR JAVIER GODOY BAUTISTA
NIT : 79049924-3
Dirección: CALLE 12 N 5 - 65, Otanche, Boyacá, Colombia

Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Transferencia Débito Bancaria
Total de Lineas: 1

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

DSE14

MONEDA: COP Colombia, Pesos
HORA EMISIÓN: 09:58:03

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
12	12	2022	--	--	--

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U. MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO U.	IVA	DCTO.	TOTAL
1	003	HONORARIOS DESDE 01/11/2022 HASTA 30/11/2022 **Fecha inicio:** 12/12/2022 **Tipo periodo:** Por operación	WSD	1,00	$1.000.000,00		0,00	$1.000.000,00

SON: (Un millon pesos)
CUDS **:** **6ea19a60e4d3a2708ba7ca2f2bb78d6c05a22cd4b1005eb1c335b391673ba84d2bde7e041da6343573b4eff02919d993**

Subtotal:	$1.000.000,00
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
Total:	$1.000.000,00

Firma Digital:
Representacíon impresa de Documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar

Software: e-Factura Proveedor tecnológico: cadena. Nit. 890.930.534-0

Documento Soporte de Pago de Nómina Electrónica

CONSULTORIA, ESTUDIOS E INTERVENTORIAS CIVILES Y AMBIENTALES - CE INTERS S.A.S.
900849991-3
Periodo de pago 01 de Noviembre de 2022 al 30 de Noviembre de 2022
NOM-0046

Empleado:	CARDENAS COMAS YENNER FRANCISCO	**Identificación:**	1015429618	**Entidad Salud:**	
Cargo:	RESIDENTE INTERVENTORIA	**Centro de Costos:**	OPERATIVOS	**Entidad Pensión:**	
Sueldo:	$1.500.000,00	**Banco:**		**Entidad ARL:**	
Fecha Ingreso:	22/08/2022	**No. Cuenta:**		**Entidad Caja:**	

Fechas de pago:	2022-11-30

Código	Descripción	Unidades	Devengos	Deducciones
001	Sueldo Básico	30,00 días	$1.500.000,00	
024	Víatico Manutención Alojamiento No Salarial		$700.000,00	
040	Auxilio Transporte		$1.300.000,00	
002	Salud			$60.000,00
003	Fondo Pensión			$60.000,00

Totales:	$3.500.000,00	$120.000,00
Neto a Pagar:	**$3.380.000,00**	
Valor en letras:	Tres Millones Trescientos Ochenta Mil Pesos	

Notas:	

CUNE:	56c57cfa391d4869017c58d3b5f16825ee1b9137449ebb2ef8449e6847aadb617bd59f2c1bda3c7b11d5b72ec2706e31
Fecha Firmado:	2022-12-03T10:45:36.306489-05:00
Firma Digital:	SwyeTO1nU7+rWU6yGxsMSHvF70fBXRe3x/qLKFr6EBRQQEico1R3zO6rNYRfMwaH TQzioZ3qmezQa1FbgNahW2uwmIUckilYrm hxJDzdFpAzI1NrIOtgvGz5ehgHD/wp KaVkIGLTfuEJDGpX9X44RLDUfAtY8a8iE61H6nrl/LzS5K7yv2zfzBbla/yWMwPD iuZ hRJMX4QOKSNi5IY4jehVIW0F1iwa5TvkiFapMn1zt5dKAQ93FEdZnQz5yCWuE gGdv6LeFMQpTCtnQPN3xOzWmH4R4vUelV2kbQ hTctCVwyTo/MLPxf1RVWmbvOEMu Yi8Bhn3Q1Qktk4qCdxNGKQ==

Representación Gráfica de Nomina Individual.

Software: e-Factura Proveedor tecnológico: cadena. Nit. 890.930.534-0

Documento Soporte de Pago de Nómina Electrónica

CONSULTORIA, ESTUDIOS E INTERVENTORIAS CIVILES Y AMBIENTALES - CE INTERS S.A.S.
900849991-3
Periodo de pago 01 de Noviembre de 2022 al 30 de Noviembre de 2022
NOM-0049

Empleado:	LEON GUIZA SERGIO ALEXANDER	**Identificación:**	1090425911	**Entidad Salud:**	
Cargo:	PROFESIONAL HSE	**Centro de Costos:**	OPERATIVOS	**Entidad Pensión:**	
Sueldo:	$1.300.000,00	**Banco:**		**Entidad ARL:**	
Fecha Ingreso:	11/10/2022	**No. Cuenta:**		**Entidad Caja:**	

Fechas de pago:	2022-11-30

Código	Descripción	Unidades	Devengos	Deducciones
001	Sueldo Básico	30,00 días	$1.300.000,00	
002	Salud			$52.000,00
003	Fondo Pensión			$52.000,00

Totales:	$1.300.000,00	$104.000,00
Neto a Pagar:	**$1.196.000,00**	
Valor en letras:	Un Millon Ciento Noventa y Seis Mil Pesos	

Notas:	

CUNE:	464fbaf357c15ad7b2570229f60b7cae2147aac1a4b06de77f5ead13ce7661318843e8b6a3f3f0afe0f1574d20fd4698
Fecha Firmado:	2022-12-03T10:44:23.553046-05:00
Firma Digital:	U7woRSoHEqTJbqcWkjO5Oxm5lOL82YBrMhFNWKwxRKXNzL+4leOT1LzXp3lf1cWF 8kDdi3Y0KDsnfS7Jk9tctbkJ4Sck0SGHRF PhRWBD+MQki6xWpQ9ttfgWxJgJL86+ I1JS56Yvzu7Lm2GrbnKdPToQ+ydz0dd901mYEyijp6mkeYCofMsvx12fGPxWVq0J 9b0 xJkBnMCs5BFexXkc26uqAd20EEwLAdH3lqW/HdA5+JroLbwVSBKp+PzmPSd61 21wP5VcGlwUSPrtrS0LrGdfYHROWAOBiPaaIZ mTO+OxGjPMBM/mtc/TNqgroIOEK zXX5zeqRV1EoRhMTLKGG6Q==

Representación Gráfica de Nomina Individual.

CONSULTORIA, ESTUDIOS E INTERVENTORIAS CIVILES Y AMBIENTALES - CEINTERS S.A.S.
NIT: 900849991
Tel. 3212605323
Email. contabilidad.ceinters@outlook.es
Autorización No. 18764037677972 válida desde 10/10/2022 hasta 10/10/2023 rango desde DSE-1 hasta DSE-50.

Proveedor: JUAN CAMILO CALDERON UREÑA
NIT : 1070608699-5
Dirección: CRA 7B # 15-42, Otanche, Boyacá, Colombia

Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Transferencia Débito Bancaria
Total de Lineas: 1

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

DSE15

MONEDA: COP Colombia, Pesos
HORA EMISIÓN: 09:59:23

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
12	12	2022	--	--	--

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U. MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO U.	IVA	DCTO.	TOTAL
1	003	HONORARIOS DESDE 01/11/2022 HASTA 30/11/2022 **Fecha inicio:** 12/12/2022 **Tipo periodo:** Por operación	WSD	1,00	$1.000.000,00		0,00	$1.000.000,00

SON: (Un millon pesos)
CUDS **: 7e7f831f662e414d367528736951b548a2f14d093794908418960019da53ccb69884d627aa309a4e562404bcba919ab7**

Subtotal:	$1.000.000,00
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
Total:	$1.000.000,00

Firma Digital:
Representacíon impresa de Documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar

Software: e-Factura Proveedor tecnológico: cadena. Nit. 890.930.534-0

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2022-12-15, 09:44:49 PM **Tipo Planilla:** Y: PLANILLA INDEPENDIENTES EMPRESAS **Numéro Planilla:** 60089672

Periodo Cotización: noviembre de 2022 **Periodo Servicio:** noviembre de 2022

PAGADO 12/12/2022 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CEINTERS SAS		
Documento	NI900849991	**Dirección**	CL 12 #5 - 66 OFICINA PRINCIPAL
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	0000000000
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	PUERTO BOYACA	**Departamento**	BOYACA
Representante Legal	QUINTERO ARAQUE JENNIFER CRISTINA	**Identificación**	CC 1096212308
Total Afiliados	2	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

| Datos del Afiliado | | | | Novedades | Pensiones | | | Salud | | | Riesgos | | | Cajas | | | Parafiscales | | | | | Total |
|---|
| Identificación | Apellidos y Nombres | Tipo Cotizante | Subtipo Cotizante | ING | RET | RET P | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | COR | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | Días AFP | Días EPS | Días ARP | Días CCF | Administradora | IBC Pensión | Aporte Pensión | Administradora | IBC Salud | Aporte Salud | Tarifa | IBC Riesgos | Aporte Riesgos | Administradora | IBC Caja | Aporte Caja | Aporte SENA | Aporte ICBF | ESAP | Aporte Ministerio | Total |
| CC 1070608699 | JUAN CAMILO CALDERON URUEÑA | 59 | 00 | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 30 | 0 | (NIN-AF) NINGUNA AFP | $ 0 | $ 0 | (NIN-EP) NINGUNA EPS | $ 0 | $ 0 | 6,960 | $ 1.000.000 | $ 69.600 | (NIN-CC) NINGUNA CCF | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 69.600 |
| CC 79049924 | OSCAR JAVIER GODOY BAUTISTA | 59 | 00 | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 30 | 0 | (NIN-AF) NINGUNA AFP | $ 0 | $ 0 | (NIN-EP) NINGUNA EPS | $ 0 | $ 0 | 6,960 | $ 1.000.000 | $ 69.600 | (NIN-CC) NINGUNA CCF | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 69.600 |

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 0	$ 0	$ 2.000.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 139.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 139.200	$ 0	$ 139.200

ARUS, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2022-11-28, 09:16:35 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1050580410

Periodo Cotización: noviembre de 2022 **Periodo Servicio:** noviembre de 2022

PAGADO 28/11/2022 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	OSCAR JAVIER GODOY BAUTISTA		
Documento	CC79049924	**Dirección**	CL 74BIS NORTE #84 - 24
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	2441033
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

| Datos del Afiliado | | | | Novedades | Pensiones | | | Salud | | | Riesgos | | | Cajas | | | Parafiscales | | | | | Total |
|---|
| Identificación | Apellidos y Nombres | Tipo Cotizante | Subtipo Cotizante | ING | RET | RET P | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | COR | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | Días APP | Días EPS | Días ARP | Días CCF | Administradora | IBC Pensión | Aporte Pensión | Administradora | IBC Salud | Aporte Salud | Tarifa | IBC Riesgos | Aporte Riesgos | Administradora | IBC Caja | Aporte Caja | Aporte SENA | Aporte ICBF | ESAP | Aporte Ministerio | Total |
| CC 79049924 | OSCAR JAVIER GODOY BAUTISTA | 57 | 00 | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | (25-14) COLPENSIONES | $ 1.000.000 | $ 160.000 | (EPS017) FAMISANAR EPS | $ 1.000.000 | $ 125.000 | 2,436 | $ 1.000.000 | $ 24.400 | (CCF22) COLSUBSIDIO | $ 1.000.000 | $ 6.000 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 315.400 |

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 160.000	$ 125.000	$ 24.400	$ 6.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 315.400	$ 0	$ 315.400

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 4446634 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2022-12-14, 05:10:37 PM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Número Planilla:** 60142117

Periodo Cotización: noviembre de 2022 **Periodo Servicio:** diciembre de 2022

PAGADO 14/12/2022

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CEINTERS SAS				
Documento	NI900849991	**Dirección**	CL 12 #5 - 66 OFICINA PRINCIPAL		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	0000000000		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	2
Ciudad	PUERTO BOYACA	**Departamento**	BOYACA		
Representante Legal	QUINTERO ARAQUE JENNIFER CRISTINA	**Identificación**	CC1096212308		

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																	Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total			
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Administradora	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1015429618	CARDENAS COMAS YENNER FRANCISCO	01	00																0	30	30	30	30	COLFONDOS	$ 1.500.000	$ 240.000	EPS SANITAS	$ 1.500.000	$ 60.000	ARL SURA	$ 1.500.000	$ 104.400	COMFABOY	$ 1.500.000	$ 60.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 464.400
CC 1090425911	LEON GUIZA SERGIO ALEXANDER	01	00																0	30	30	30	30	PORVENIR	$ 1.300.000	$ 208.000	EPS SANITAS	$ 1.300.000	$ 52.000	ARL SURA	$ 1.300.000	$ 90.500	COMFABOY	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 402.500

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes FSP	Aportes FSS	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE	TOTAL INTERESES	TOTAL FINAL
$ 2.800.000	$ 2.800.000	$ 2.800.000	$ 2.800.000	$ 448.000	$ 0	$ 0	$ 112.000	$ 194.900	$ 112.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 866.900	$ 0	$ 866.900

ARUS, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

CEINTERS SAS
NIT. 900.849.991-3

ANEXO 6

Calle 12 # 5-66 B/Progreso
Municipio de Puerto Boyacá
Email. ceinters@outlook.es
Contacto. 321 260 5323

CEINTERS SAS NIT. 900.849.991-3	CONTROL DE ASISTENCIA		
	Código. CA-01	Versión No. 0	Fecha de emisión: 12/10/2022

PROYECTO: CONTRATO 2325/2022
LUGAR / FRENTE: Oficina / operativo
NOMBRE DEL EVENTO: INDUCCIÓN
FECHA: 13-10-2022 **DURACIÓN:**

DICTADO POR
NOMBRE: Sergio León
CARGO / ENTIDAD: Profesional HSEQ Interventoria
FIRMA:

TEMA:
- ☐ SISTEMA INTEGRADO GESTIÓN
- ☐ INDUCCIÓN
- ☐ GESTIÓN SOCIAL
- ☐ CHARLA DIARIA HSE
- ☐ CHARLA TÉCNICA
- ☐ OTRO DIVULGACION Y SOCIALIZACION
- ☐ CAPACITACIÓN (Requiere obligatorio evaluación)
- ☐ ACTIVIDADES DE LA COMPAÑÍA

	NOMBRE DEL ASISTENTE	CARGO / EMPRESA	CÉDULA	FIRMA
1	Yenner Cardenas.	Ing. Residente.	1.015.429.618.	
2	Oscar Godoy.	Director. Inter.	79.049.924.	
3	JUAN CAMILO CALDERON	ASESOR. ESTRUCTURAL	1.070.608.699.	
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				

OBSERVACIONES:

CEINTERS SAS NIT. 900.849.991-3	CONTROL DE ASISTENCIA		
	Código. CA-01	Versión No. 0	Fecha de emisión: 12/10/2022

PROYECTO: CONTRATO 2325/2022

LUGAR / FRENTE: Oficina / operativo

NOMBRE DEL EVENTO: IDENTIFICACIÓN RIESGO Y PELIGRO

FECHA: 13-10-2022 DURACIÓN:

DICTADO POR

NOMBRE: Sergio León

CARGO / ENTIDAD: Profesional HSEQ Interventoria

FIRMA:

TEMA:
- ☐ SISTEMA INTEGRADO GESTIÓN
- ☐ INDUCCIÓN
- ☐ GESTIÓN SOCIAL
- ☐ CHARLA DIARIA HSE
- ☐ CHARLA TÉCNICA
- ☐ OTRO DIVULGACION Y SOCIALIZACION
- ☐ CAPACITACIÓN (Requiere obligatorio evaluación)
- ☐ ACTIVIDADES DE LA COMPAÑÍA

	NOMBRE DEL ASISTENTE	CARGO / EMPRESA	CÉDULA	FIRMA
1	YAMER CARDENAS.	ING. RESIDENTE	1.015.429.618.	
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				

OBSERVACIONES:

CEINTERS SAS NIT. 900.849.991-3	CONTROL DE ASISTENCIA		
	Código. CA-01	Versión No. 0	Fecha de emisión: 12/10/2022

PROYECTO: CONTRATO 2325/2022
LUGAR / FRENTE: Oficina / operativo
NOMBRE DEL EVENTO: DIVULGACIÓN POLITICA. SST.
FECHA: 20-10-2022 **DURACIÓN:**

DICTADO POR
NOMBRE: Sergio León
CARGO / ENTIDAD: Profesional HSEQ Interventoria
FIRMA:

TEMA:
- ☐ SISTEMA INTEGRADO GESTIÓN
- ☐ INDUCCIÓN
- ☐ GESTIÓN SOCIAL
- ☐ CHARLA DIARIA HSE
- ☐ CHARLA TÉCNICA
- ☐ OTRO DIVULGACION Y SOCIALIZACION
- ☐ CAPACITACIÓN (Requiere obligatorio evaluación)
- ☐ ACTIVIDADES DE LA COMPAÑÍA

	NOMBRE DEL ASISTENTE	CARGO / EMPRESA	CÉDULA	FIRMA
1	YENNER CARDENAS.	ING. RESIDENTE.	1015.424.618	
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				

OBSERVACIONES:

CEINTERS SAS NIT. 900.849.991-3	CONTROL DE ASISTENCIA		
	Código. CA-01	Versión No. 0	Fecha de emisión: 12/10/2022

PROYECTO: CONTRATO 2325/2022
LUGAR / FRENTE: Oficina / operativo
NOMBRE DEL EVENTO: CLASIFICACION DE RESIDUOS (VERDE-ROJA-NEGRA)
FECHA: 24-10-2022 **DURACIÓN:**

DICTADO POR
NOMBRE: Sergio León
CARGO / ENTIDAD: Profesional HSEQ Interventoria
FIRMA:

TEMA:
- ☐ SISTEMA INTEGRADO GESTIÓN
- ☐ INDUCCIÓN
- ☐ GESTIÓN SOCIAL
- ☐ CHARLA DIARIA HSE
- ☐ CHARLA TÉCNICA
- ☐ OTRO DIVULGACION Y SOCIALIZACION
- ☐ CAPACITACIÓN (Requiere obligatorio evaluación)
- ☐ ACTIVIDADES DE LA COMPAÑÍA

	NOMBRE DEL ASISTENTE	CARGO / EMPRESA	CÉDULA	FIRMA
1	YENNER CARDENAS.	ING. RESIDENTE.	1015.429.618.	
2	Juan Camilo Calderon.	Asesor Estructural	1.010.608.699.	
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				

OBSERVACIONES:

CEINTERS SAS NIT. 900.849.991-3	CONTROL DE ASISTENCIA		
	Código. CA-01	Versión No. 0	Fecha de emisión: 12/10/2022

PROYECTO: CONTRATO 2325/2022

LUGAR / FRENTE: Oficina / operativo

NOMBRE DEL EVENTO: IMPORTACIA DEL USO DE EPP

FECHA: 26-10-2022 DURACIÓN:

DICTADO POR

NOMBRE: Sergio León

CARGO / ENTIDAD: Profesional HSEQ Interventoria

FIRMA:

TEMA:
- ☐ SISTEMA INTEGRADO GESTIÓN
- ☐ INDUCCIÓN
- ☐ GESTIÓN SOCIAL
- ☐ CHARLA DIARIA HSE
- ☐ CHARLA TÉCNICA
- ☐ OTRO DIVULGACION Y SOCIALIZACION
- ☐ CAPACITACIÓN (Requiere obligatorio evaluación)
- ☐ ACTIVIDADES DE LA COMPAÑÍA

	NOMBRE DEL ASISTENTE	CARGO / EMPRESA	CÉDULA	FIRMA
1	Yenner Cardenas	Ing. Residente	1.015.429.618	
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				

OBSERVACIONES:

CEINTERS SAS NIT. 900.849.991-3	CONTROL DE ASISTENCIA		
	Código. CA-01	Versión No. 0	Fecha de emisión: 12/10/2022

PROYECTO: CONTRATO 2325/2022
LUGAR / FRENTE: Oficina / operativo
NOMBRE DEL EVENTO: DIVULGACIÓN DEL ORGANOGRAMA
FECHA: 28-10-2022 DURACIÓN:

DICTADO POR
NOMBRE: Sergio León
CARGO / ENTIDAD: Profesional HSEQ Interventoria
FIRMA:

TEMA:
- ☐ SISTEMA INTEGRADO GESTIÓN
- ☐ INDUCCIÓN
- ☐ GESTIÓN SOCIAL
- ☐ CHARLA DIARIA HSE
- ☐ CHARLA TÉCNICA
- ☐ OTRO DIVULGACION Y SOCIALIZACION
- ☐ CAPACITACIÓN (Requiere obligatorio evaluación)
- ☐ ACTIVIDADES DE LA COMPAÑÍA

	NOMBRE DEL ASISTENTE	CARGO / EMPRESA	CÉDULA	FIRMA
1	Yenner Cardenas.	Ing. Residente.	1.015.429.618.	
2	Oscar Godoy.	Director Inter.	79.049.924	
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				

OBSERVACIONES:

CEINTERS SAS NIT. 900.849.991-3	CONTROL DE ASISTENCIA		
	Código. CA-01	Versión No. 0	Fecha de emisión: 12/10/2022

PROYECTO: CONTRATO 2325/2022
LUGAR / FRENTE: Oficina / operativo
NOMBRE DEL EVENTO: TRABAJO EN EQUIPO
FECHA: 31-10-2022 **DURACIÓN:**

DICTADO POR
NOMBRE: Sergio León
CARGO / ENTIDAD: Profesional HSEQ Interventoria
FIRMA:

TEMA:
- ☐ SISTEMA INTEGRADO GESTIÓN
- ☐ INDUCCIÓN
- ☐ GESTIÓN SOCIAL
- ☐ CHARLA DIARIA HSE
- ☐ CHARLA TÉCNICA
- ☐ OTRO DIVULGACION Y SOCIALIZACION
- ☐ CAPACITACIÓN (Requiere obligatorio evaluación)
- ☐ ACTIVIDADES DE LA COMPAÑÍA

	NOMBRE DEL ASISTENTE	CARGO / EMPRESA	CÉDULA	FIRMA
1	Yeimer Cardenas.	Ing. Residente	1.015.429.618	
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				

OBSERVACIONES:

CEINTERS SAS NIT. 900.849.991-3	CONTROL DE ASISTENCIA		
	Código. CA-01	Versión No. 0	Fecha de emisión: 12/10/2022

PROYECTO: CONTRATO 2325/2022
LUGAR / FRENTE: Oficina / operativo
NOMBRE DEL EVENTO: PAUSAS ACTIVAS
FECHA: 02-11-2022 **DURACIÓN:**

DICTADO POR
NOMBRE: Sergio León
CARGO / ENTIDAD: Profesional HSEQ Interventoria
FIRMA:

TEMA:
- ☐ SISTEMA INTEGRADO GESTIÓN
- ☐ INDUCCIÓN
- ☐ GESTIÓN SOCIAL
- ☐ CHARLA DIARIA HSE
- ☐ CHARLA TÉCNICA
- ☐ OTRO DIVULGACION Y SOCIALIZACION
- ☐ CAPACITACIÓN (Requiere obligatorio evaluación)
- ☐ ACTIVIDADES DE LA COMPAÑÍA

	NOMBRE DEL ASISTENTE	CARGO / EMPRESA	CÉDULA	FIRMA
1	Yenner Cardenas.	Ing. Residente.	1.025.429.618	
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				

OBSERVACIONES:

CEINTERS SAS NIT. 900.849.991-3	CONTROL DE ASISTENCIA		
	Código. CA-01	Versión No. 0	Fecha de emisión: 12/10/2022

PROYECTO: CONTRATO 2325/2022
LUGAR / FRENTE: Oficina / operativo
NOMBRE DEL EVENTO: ORDEN Y ASEO EN EL AREA DE TRABAJO
FECHA: 08-11-2022 **DURACIÓN:**

DICTADO POR
NOMBRE: Sergio León
CARGO / ENTIDAD: Profesional HSEQ Interventoria
FIRMA:

TEMA:
- ☐ SISTEMA INTEGRADO GESTIÓN
- ☐ INDUCCIÓN
- ☐ GESTIÓN SOCIAL
- ☐ CHARLA DIARIA HSE
- ☐ CHARLA TÉCNICA
- ☐ OTRO DIVULGACION Y SOCIALIZACION
- ☐ CAPACITACIÓN (Requiere obligatorio evaluación)
- ☐ ACTIVIDADES DE LA COMPAÑÍA

	NOMBRE DEL ASISTENTE	CARGO / EMPRESA	CÉDULA	FIRMA
1	Yenner Cardenas S.	Ing. Residente.	1.015.429.618	
2	Juan Camilo Calderon	Asesor Estructural	1.079.608.699	
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				

OBSERVACIONES:

CEINTERS SAS NIT. 900.849.991-3	CONTROL DE ASISTENCIA		
	Código. CA-01	Versión No. 0	Fecha de emisión: 12/10/2022

PROYECTO: CONTRATO 2325/2022

LUGAR / FRENTE: Oficina / operativo

NOMBRE DEL EVENTO: DIVULGACION DE LA POLITICA NO ALCOHOL Y TABAQUISMO

FECHA: 10-11-2022 DURACIÓN:

DICTADO POR

NOMBRE: Sergio León

CARGO / ENTIDAD: Profesional HSEQ Interventoria

FIRMA:

TEMA:
- ☐ SISTEMA INTEGRADO GESTIÓN
- ☐ INDUCCIÓN
- ☐ GESTIÓN SOCIAL
- ☐ CHARLA DIARIA HSE
- ☐ CHARLA TÉCNICA
- ☐ OTRO DIVULGACION Y SOCIALIZACION
- ☐ CAPACITACIÓN (Requiere obligatorio evaluación)
- ☐ ACTIVIDADES DE LA COMPAÑÍA

	NOMBRE DEL ASISTENTE	CARGO / EMPRESA	CÉDULA	FIRMA
1	Yenner Cardenas	Ing-Residente.	105.429.618	
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				

OBSERVACIONES:

CEINTERS SAS
NIT. 900.849.991-3

ANEXO 7

Calle 12 # 5-66 B/Progreso
Municipio de Puerto Boyacá
Email. ceinters@outlook.es
Contacto. 321 260 5323

CEINTERS SAS ESTUDIOS E INTERVENTORIAS	ATENCION DE EMERGENCIAS MEDEVAC CEINTERS S.A.S												FECHA	1/08/2022
ITEM	CONTRATO O ORDEN DE SERVICIO	NOMBRE	CARGO	CEDULA	FECHA DE NACIMIENTO	DIRECCION	CELULAR	RH	NOMBRE A QUIEN AVISAR EN CASO DE EMERGENCIA	TELEFONO CONTACTOR PARA AVISAR	EPS	ARL	ALERGIAS	ESTA EN ESTADO DE EMBARAZO (SI-NO-N/A)
1	2325-2022	Oscar Godoy	Directa Inter	79.049.924.	15-05-67	cra 78#116-98	3132074706	B+	Ibon Godoy.	3002774196	Famisanar	SURA	NO	N/A
2	2325-2022	Yenner Cardenas	Ing. Residente	1015. 429.618	17-02- 92	cra 34#28-8	3208491606	O+	Libia cano	3113115034	Sanitas	SURA	NO	N/A
3	2325-2022	Sergio León.	HSEQ.	1.090.425.911	03-10-90	cra 10#26-44	3212605323	A+	Lizeth Perez	3158723064	Sanitas	SURA	NO	N/A
4	2325-2022	Juan C. Calderon	Esp. Estructu	1.070.608.689	18-01-93	cll 12#3-66	3125492859	B-	Andrea Ruiz.	3105831533	Compensar	SURA.	NO.	N/A.
5														
6														
7														
8														
9														
10														

CEINTERS SAS
NIT. 900.849.991-3

ANEXO 8

Calle 12 # 5-66 B/Progreso
Municipio de Puerto Boyacá
Email. ceinters@outlook.es
Contacto. 321 260 5323

CEINTERS SAS
NIT. 900.849.991-3

Municipio de Puerto Boyacá, octubre 28 de 2022.

SEÑORES.
GOBERNACIÓN DE BOYACÁ
Atn. Rodrigo E. Uricoechea
Supervisor

CERTIFICACIÓN

Yo, JENNIFER CRISTINA QUINTERO ARAQUE, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.096.212.308 Exp. En B/bermeja – Stder, en calidad de representante legal de la empresa CONSULTORÍA, ESTUDIOS E INTERVENTORÍAS CIVILES Y AMBIENTALES – CEINTERS SAS, con NIT. 900.849.991-3, me permito manifestar disponibilidad en los equipos, insumos, bienes y servicios requeridos para la ejecución del contrato de interventoria No. 2325 de 2022 de objeto: INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES REMODELACION Y ADECUACION DEL PARQUE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE OTANCHE, DEPARTAMENTO DE BOYACA, para lo cual relaciono lo siguiente:

Oficina Principal: Calle 12 No. 5-66 Municipio de Puerto Boyacá
Oficina Sede operativa: AV 6a No.10-25 Municipio de Otanche.
Vehículo movilización personal: Chevrolet 2021.
Equipos de computo y tecnología requeridos para el correcto desarrollo del servicio contratado.

Atentamente,

Ing. JENNIFER C. QUINTERO ARAQUE
R/L CEINTERS SAS
Nit. 900.849.991-3
Municipio de Puerto Boyacá, Boyacá.

Calle12 # 5-66 B/Progreso
Municipio de Puerto Boyacá
Email. ceinters@outlook.es
Contacto. 321 260 5323

CEINTERS SAS
NIT. 900.849.991-3

ANEXO 9

Calle 12 # 5-66 B/Progreso
Municipio de Puerto Boyacá
Email. ceinters@outlook.es
Contacto. 321 260 5323

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

Aseguradora Solidaria de Colombia

¡ Siempre junto a ti !

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO	MES	DÍA	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA	HASTA LAS 24 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA
2022	10	29	2022	10	30	2023	10	29

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
4000014001	KCM365	AUTOMOVILES FAMILIARES	PARTICULAR	1000	2021

PASAJEROS	MARCA	CARROCERIA
5	CHEVROLET	HATCH BACK
	LINEA VEHICULO: ONIX	

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
L4F*193100357*	9BGED48K0MG101012	9BGED48K0MG101012	0,00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
QUINTERO ARAQUE JENNIFER CRISTINA	3212605323	CC	1096212308	PTO BOYACA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDIDORA
1502	400	8764	AT1502 4000014001	BUCARAMANGA

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
511	$ 241.400,00	$ 125.500,00	$ 2.100,00

TOTAL A PAGAR : $ 369.000,00

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	800	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	
C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	
D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	10	

FIRMA AUTORIZADA

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si la aseguradora evidencia que existe una póliza vigente, la vigencia de la póliza que se expide se modificará, iniciando a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA NIT: 860.524.654-6

Para la lectura de este código QR les sugerimos descargar la aplicación "SOAT VIRTUAL" que se puede descargar desde cualquier celular Android o iOS.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Texto habeas data

Autorizo a la compañía de seguros para que consulte, almacene, administre, transfiera y reporte a las entidades legalmente autorizadas y aquellas que considere necesario, pero en este último caso únicamente con fines estadísticos y/o académicos y no comerciales, la información derivada del presente contrato de seguros y que resulte de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes. Declaro haber sido informado sobre el tratamiento que recibirán los datos personales incorporados en el presente contrato de seguros, así como sobre los derechos que me asisten como titular de los mismos y, sobre la dirección física y/o electrónica del responsable del tratamiento de dicha información.

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

Seguro de Automóviles
SOLI PARTICULAR FAMILIAR

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS:
4006805958

Somos la Sexta Mejor Empresa para Trabajar en Colombia — Great Place To Work. Los Mejores Lugares para Trabajar COLOMBIA 2021
Somos la Novena Mejor Empresa para Trabajar en América Latina — Great Place To Work. Los Mejores Lugares para Trabajar AMÉRICA LATINA 2021

FECHA DE EXPEDICIÓN
Día **03** Mes **10** Año **2022**

VIGENCIA DE LA PÓLIZA: Inicia Día **26** Mes **10** Año **2022** a las 23:59 horas y termina Día **26** Mes **10** Año **2023** a las 23:59 horas **365 Días**

VIGENCIA DEL ANEXO: Inicia Día **26** Mes **10** Año **2022** a las 23:59 horas y termina Día **26** Mes **10** Año **2023** a las 23:59 horas **365 Días**

Agencia Expedidora: **CABECERA**
PAP: **19960 - PUNTO DE VENTA PAULA CRUZ GUALDRON**
Póliza Individual: **994000002608** Anexo: **1** Tipo de Movimiento: **RENOVACION** Modalidad de Facturación: **ANUAL** Tipo de Impresión: **IMPRESION**
Póliza Matriz:

TOMADOR NOMBRE: **JENNIFER CRISTINA QUINTERO ARAQUE** TIPO DE DOCUMENTO: **CC** No. **1096.212.308**
DIRECCIÓN: **CALLE 12 #5 - 66, PROGRESO** CIUDAD: **PTO BOYACA, BOYACA** TELÉFONO: **3212605323**

ASEGURADO NOMBRE: **JENNIFER CRISTINA QUINTERO ARAQUE** TIPO DE DOCUMENTO: **CC** No. **1096.212.308**
DIRECCIÓN: **CALLE 12 #5 - 66, PROGRESO** CIUDAD: **PTO BOYACA, BOYACA** TELÉFONO: **3212605323**

BENEFICIARIO NOMBRE: **G.M. FINANCIAL COLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO** TIPO DE DOCUMENTO: **NIT** No. **860.029.396-8**

DATOS DEL RIESGO

PLACA: **KCM365** MARCA Y TIPO: **CHEVROLET - ONIX [2] RS MT 1000CC 5P T** MODELO: **2021** CLASE: **AUTOMOVIL**
COLOR: **BLANCO** MOTOR: **L4F*193100357*** CHASIS: **9BGED48K0MG101012** DISPOSITIVO DE SEGURIDAD: **NO**
ZONA CIRCULACIÓN: **BOYACA-PTO BOYACA** COD. FASECOLDA: **01601339** DESCUENTOS: TÉCNICO: COMERCIAL: PROMOCIONAL:
ACCESORIOS DESCRIPCIÓN: **PELICULA DE SEGURIDAD GENERICO GENERICO.** VALOR: **170,000.00**

PARTICULAR FAMILIAR ELITE

Coberturas para Usted	Suma Asegurada	Deducible
RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL	3,000,000,000.00	No Aplica
ASIST. JURIDICA	Si Ampara	

Coberturas para su Vehículo	Suma Asegurada	Deducible
PERDIDA TOTAL POR DAÑOS	61,770,000.00	No Aplica
PERDIDA PARCIAL POR DAÑOS	61,770,000.00	950,000
PERDIDA TOTAL POR HURTO	61,770,000.00	No Aplica
TERREMOTO	61,770,000.00	10% Vr. Pérdida - Mínimo 1 SMMLV
TERRORISMO Y OTROS EVENTOS	61,770,000.00	10% Vr. Pérdida - Mínimo 1 SMMLV
PERDIDA PARCIAL POR HURTO	61,770,000.00	950,000

Coberturas Adicionales	Suma Asegurada	Deducible
PROTECCION PATRIMONIAL	Si Ampara	No Aplica
GASTOS DE TRANSPORTE POR PERD. TOTAL.	$30.000 X 30 dias	No Aplica
ASISTENCIA SOLIDARIA	Si Ampara	No Aplica
REEMBOLSO DE GASTOS EXEQUIALES	Límite Aseg. 3 SMM	No Aplica
VEHICULO DE REEMPLAZO PT Y PP	PP 7 dias y PT 30	No Aplica
ASISTENCIA A LLANTAS ESTALLADAS	Hasta 1 SMMLV	No Aplica
ASISTENCIA A VIDRIOS LATERALESESTALLADOS	Hasta 1 SMMLV	No Aplica
AUXILIO DE AP AL CONDUCTOR	$10.000.000	No Aplica
AUXILIO GAST. LIBERACION ANTE AUTORIDAD	5% del Valor del v	No Aplica
LLAVES CODIFICADAS EXTRAVIADAS	Hasta 1 SMMLV	No Aplica

Nota: El valor de los accesorios está incluido en la Suma Asegurada. SMMLV: Salario Mínimo Mensual Legal Vigente
El Condicionado General de Automóviles lo podrá consultar en la página https://www.aseguradorasolidaria.com.co

VALOR ASEGURADO TOTAL:	PRIMA NETA:	GASTOS DE EXPEDICION:	IVA-RÉGIMEN COMÚN:	PRIMA TOTAL A PAGAR:
$ *3,061,770,000.00	**$ ********1,524,041**	**$****10,000.00**	**$ ******291,468**	**$ ********1,825,508**

INTERMEDIARIO	CLAVE	TELÉFONO	%PART
PAULA ANDREA CRUZ GUALDRON	8764		100.00

COASEGURO: CEDIDO: ACEPTADO:	VALOR ASEGURADO	%PART

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

FIRMA ASEGURADOR **FIRMA TOMADOR**

NOTIFICACIONES A LA ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 8 y 12 Bogotá www.solidaria.com.co Línea Solidaria #789 gratis desde cualquier celular

CLIENTE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - RÉGIMEN COMÚN - ACTIVIDAD ECONÓMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCIÓN EN LA FUENTE

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

Seguro de Automóviles

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS:
4006805958

Somos la Sexta Mejor Empresa para Trabajar en Colombia — Great Place To Work. Los Mejores Lugares para Trabajar COLOMBIA 2021
Somos la Novena Mejor Empresa para Trabajar en América Latina — Great Place To Work. Los Mejores Lugares para Trabajar AMÉRICA LATINA 2021

FECHA DE EXPEDICIÓN
Día **03** Mes **10** Año **2022**

VIGENCIA DE LA PÓLIZA: Inicia Día **26** Mes **10** Año **2022** a las 23:59 horas y termina Día **26** Mes **10** Año **2023** a las 23:59 horas **365** Días

VIGENCIA DEL ANEXO: Inicia Día **26** Mes **10** Año **2022** a las 23:59 horas y termina Día **26** Mes **10** Año **2023** a las 23:59 horas **365** Días

Agencia Expedidora: **CABECERA** PAP: **19960 - PUNTO DE VENTA PAULA CRUZ GUALDRON**
Póliza Individual: **994000002608** Anexo: **1** Tipo de Movimiento: **RENOVACION** Modalidad de Facturación: **ANUAL** Tipo de Impresión:
Póliza Matriz:

TOMADOR NOMBRE: **JENNIFER CRISTINA QUINTERO ARAQUE** TIPO DE DOCUMENTO: **CC** No. **1096.212.308**
DIRECCIÓN: **CALLE 12 #5 - 66, PROGRESO** CIUDAD: **PTO BOYACA, BOYACA** TELÉFONO: **3212605323**

ASEGURADO NOMBRE: **JENNIFER CRISTINA QUINTERO ARAQUE** TIPO DE DOCUMENTO: **CC** No. **1096.212.308**
DIRECCIÓN: **CALLE 12 #5 - 66, PROGRESO** CIUDAD: **PTO BOYACA, BOYACA** TELÉFONO: **3212605323**

BENEFICIARIO NOMBRE: **G.M. FINANCIAL COLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO** TIPO DE DOCUMENTO: **NIT** No. **860.029.396-8**

TEXTO ITEM 1

Esta póliza se rige bajo el clausulado Cód. 11/06/2021-1502-P-03-AUTOS-CL-SUSA-01-DR01 11/06/2021-1502-NT-P03-P110621MAA14A140

Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa se permite informar que a partir de la presente renovación no se incluyen las siguientes coberturas complementarias en los productos:

Familiar Élite: Amortiguadores Estallados y Accesorios Especiales;
Familiar Premium: Amortiguadores Estallados;
Familiar Plus: Vidrios Laterales Estallados y Amortiguadores Estallados
Soli Familiar al 100%, SOli Familiar al 90%, Mujer Solidaria al 90%, Mujer Solidaria al 100%: Vidrios Laterales Estallados y Amortiguadores Estallados

CLAUSULA DE REPOSICION
==========

EN CASO DE UNA PÉRDIDA TOTAL, SE TIENE LA OPCIÓN DE REALIZAR LA REPOSICIÓN DE VEHÍCULO, PARA LO CUAL EL DEDUCIBLE DISMINUYE EN UN 10% A LO ESTIPULADO EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA.

AUXILIO DE ACCIDENTES PERSONALES AL CONDUCTOR

==========

Siempre y cuando en la carátula de la póliza se indique expresamente este auxilio, la Compañía cubre la muerte o incapacidad total y permanente que sufra el conductor (si es el mismo asegurado) o el conductor autorizado, en el vehículo automotor descrito en la carátula de la póliza, ocurrida como consecuencia única y exclusiva de un accidente de tránsito, es decir un acontecimiento súbito, accidental, e independiente de su voluntad.
El conductor del vehículo asegurado deberá contar con la licencia de conducción vigente, expedida por la autoridad competente.

El auxilio por muerte es excluyente del auxilio por incapacidad total y permanente otorgados por esta cobertura.

El presente auxilio cubrirá un (1) solo evento por vigencia.

Definición:

- Muerte Accidental: Si como consecuencia del accidente de tránsito, el conductor fallece dentro de los 180 días siguientes a la ocurrencia del mismo, la Compañía pagará a los beneficiarios de ley indicados en el artículo 1142 del Código de Comercio, la suma asegurada para este auxilio indicada en la carátula de la póliza.

- Incapacidad Total y Permanente: Si como consecuencia de un accidente de tránsito en el vehículo asegurado, el conductor sufriere una lesión o lesiones que le generaren una incapacidad total y permanente diagnosticada dentro de los 180 días siguientes a la ocurrencia del accidente, la Compañía pagará el valor indicado en la carátula de la póliza.
Para este auxilio se entenderá por incapacidad total y permanente, las lesiones orgánicas o alteraciones funcionales incurables que de por vida impidan al conductor desempañar cualquier ocupación o empleo remunerado, certificada con un 50% o más por el ente regulador.

Exclusiones:
- El Homicidio, salvo el ocurrido en accidente de tránsito.
- Suicidio voluntario.
- En ejercicio de funciones de tipo militar, policivo, seguridad o vigilancia pública o privada.
- El fallecimiento ocurrido después de los 180 días siguientes a la ocurrencia del accidente.
- El lucro cesante del asegurado o el conductor.
- Los perjuicios morales, objetivados o subjetivados o de cualquier otra índole, del conductor o su grupo familiar.

Documentos en Caso de Siniestro:
La Compañía pagará el valor del auxilio descrito en la caratula de la póliza, una vez se aporten los siguientes documentos:
- Fotocopia de cédula del conductor
- Informe Policial de Accidentes de Transito
- Registro Civil de Defunción (en caso de muerte)
- Registro Civil de Matrimonio (en caso de muerte)
- Documento que acredite la calidad de compañero (a) permanente (en caso de muerte)
- Documento de identidad de Beneficiarios (en caso de muerte)
- Dictamen de la Junta de Calificación de Invalidez (en caso de incapacidad total y permanente).

CLÁUSULA DE BENEFICIARIO ONEROSO Y RENOVACIÓN AUTOMATICA

CLIENTE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - RÉGIMEN COMÚN - ACTIVIDAD ECONÓMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCIÓN EN LA FUENTE

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

Seguro de Automóviles

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS:
4006805958

Somos la Sexta Mejor Empresa para Trabajar en Colombia — Great Place To Work. Los Mejores Lugares para Trabajar COLOMBIA 2021
Somos la Noveno Mejor Empresa para Trabajar en América Latina — Great Place To Work. Los Mejores Lugares para Trabajar AMÉRICA LATINA 2021

FECHA DE EXPEDICIÓN
Día **03** Mes **10** Año **2022**

VIGENCIA DE LA PÓLIZA: Inicia Día **26** Mes **10** Año **2022** a las 23:59 horas y termina Día **26** Mes **10** Año **2023** a las 23:59 horas **365** **Días**

VIGENCIA DEL ANEXO: Inicia Día **26** Mes **10** Año **2022** a las 23:59 horas y termina Día **26** Mes **10** Año **2023** a las 23:59 horas **365** **Días**

Agencia Expedidora: **CABECERA**
PAP: **19960 - PUNTO DE VENTA PAULA CRUZ GUALDRON**
Póliza Individual: **994000002608**
Anexo: **1**
Tipo de Movimiento: **RENOVACION**
Modalidad de Facturación: **ANUAL**
Tipo de Impresión:
Póliza Matriz:

TOMADOR NOMBRE: **JENNIFER CRISTINA QUINTERO ARAQUE** TIPO DE DOCUMENTO: **CC** No. **1096.212.308**
DIRECCIÓN: **CALLE 12 #5 - 66, PROGRESO** CIUDAD: **PTO BOYACA, BOYACA** TELÉFONO: **3212605323**

ASEGURADO NOMBRE: **JENNIFER CRISTINA QUINTERO ARAQUE** TIPO DE DOCUMENTO: **CC** No. **1096.212.308**
DIRECCIÓN: **CALLE 12 #5 - 66, PROGRESO** CIUDAD: **PTO BOYACA, BOYACA** TELÉFONO: **3212605323**

BENEFICIARIO NOMBRE: **G.M. FINANCIAL COLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO** TIPO DE DOCUMENTO: **NIT** No. **860.029.396-8**

TEXTO ITEM 1

QUEDA ENTENDIDO Y CONVENIDO QUE ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA RESPONDERA EN PRIMER LUGAR A BANCO Gm Financial Colombia Sa Compañia De Financiamiento TODAS LAS PERDIDAS PROVENIENTES DE DAÑOS FISICOS Y/O PÉRDIDA DEL RIESGO Y HASTA POR EL MONTO DE LA DEUDA EN EL MOMENTO DEL SINIESTRO. LA RESPONSABILIDAD DE ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA RESPECTO DEL SEGUNDO BENEFICIARIO, SERA LA DIFERENCIA ENTRE EL MONTO DE LA INDEMNIZACION Y EL SALDO PENDIENTE DE LA DEUDA.

LA POLIZA TIENE RENOVACION AUTOMATICA SALVO FUERZA MAYOR QUE LO IMPIDA. LA REVOCACION DE LA PRESENTE POLIZA O NO RENOVACION DE LA MISMA O CUALQUIER MODIFICACION POR PARTE DE ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA SE DEBERA REALIZAR CON AVISO A BANCO Gm Financial Colombia Sa Compañia De Financiamiento CON 30 DIAS DE ANTELACION.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - RÉGIMEN COMÚN - ACTIVIDAD ECONÓMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCIÓN EN LA FUENTE

CLIENTE

CEINTERS SAS
NIT. 900.849.991-3

ANEXO 10

Calle 12 # 5-66 B/Progreso
Municipio de Puerto Boyacá
Email. ceinters@outlook.es
Contacto. 321 260 5323

Química Universal

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD DE PRODUCTOS QUÍMICOS (HDS)

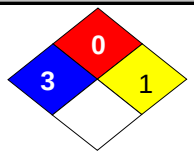
Fecha de versión ago-16
Versión : 1

1. Identificación del producto químico y de la empresa

Nombre del producto	:	Hipoclorito de sodio
Usos recomendados	:	
Restricciones de uso	:	
Proveedor	:	Química Universal Ltda.
Dirección del proveedor	:	Lo zañartu 092, Quilicura.
Número de teléfono de proveedor	:	603 1883 / 627 0272
Número de teléfono de emergencias y de información toxicológica de Chile	:	CITUC (562) 26353800
E-mail	:	Ventas@quimicauniversal.cl

2. Identificación de los peligros

Clasificación de riesgo NFPA
Salud: 3 **Inflamabilidad:** 0 **Reactividad:** 1





Clasificación de riesgo HMIS
Salud: 3 **Inflamabilidad:** 0 **Reactividad:** 1

Nombre química	:	Hipoclorito de sodio al 10%
Sinónimos	:	Hipoclorito de sodio, Pro-clor, Acido hipocloroso, sal sódica.
Fórmula química	:	NaOCl
N° CAS	:	7681-52-9
N° UN	:	1791

3. Composición/ información de los componentes

Riesgo para la salud de las personas

Efectos de una sobre exposición aguda (por una sola vez)

Inhalación	:	A nuestro saber, no hay efectos conocidos.
Contacto con la piel	:	Dermatitis.
Contacto con los ojos	:	Irritación.
Ingestión	:	a nuestro saber, no hay efectos conocidos.
Efectos de una sobre exposición crónica (largo plazo)	:	Inhalación: quemaduras, tos, edema pulmonar. Contacto con la piel: quemaduras. Contacto con los ojos: quemaduras, daño a la vista, ceguera. Ingestión: Irritación a las membranas mucosas por lo que provoca quemaduras en la boca, además dolor estomacal náuseas y vómitos.
Condiciones médicas que se verán agravadas con la exposición al producto	:	No hay información disponible.
Efectos sobre el medio ambiente	:	No infiltrar en terreno, cursos de agua, alcantarillados, drenajes, vegetación. Esta sustancia puede ser dañina para la vida acuática en bajas concentraciones.
Resumen tratamiento de emergencia	:	Recoger el material derramado, depositar en un recipiente adecuado para su disposición final. Nº Guía GRENA 154.
Riesgos específicos	:	No hay información disponible.
Nombre común genérico	:	HIPOCLORITOS EN SOLUCIÓN (Hipoclorito de sodio)

4. Primeros auxilios

En caso de contacto accidental con el producto, proceder de acuerdo con:

a) Inhalación	:	Si ocurre una emergencia, Lleve a la persona a una área ventilada. Dé respiración artificial, si no está respirando. Si la respiración es dificultosa, se debe administrar oxigeno por personal calificado. Si la respiración o pulso están detenidos, personal entrenado debe aplicar resucitación cardiopulmonar y llamar a servicios de emergencia inmediatamente.
b) Contacto con la piel	:	Lavar con abundante agua zona afectada. Remueva ropa, joyas y zapatos contaminados. Lavé y seque completamente las ropas y zapatos contaminados antes de volver a utilizarlos. En caso de presentar irritación Solicite atención médica inmediatamente.
c) Contacto con los ojos	:	Lavar los ojos con abundante agua al menos por 15 minutos, con los parpados abierto para asegurar un buen lavado. Enjuagar los ojos en cuestión de segundos es esencial para lograr la máxima eficacia. Sí presenta malestar e irritación solicitar atención médica inmediatamente.
d) Ingestión	:	Nunca de nada en la boca a una persona inconsciente o con convulsiones. Si tragó el producto, no induzca el vomito. Dé grandes cantidades de agua. Si vomita espontáneamente, mantenga las vías aéreas despejadas. Dé mas agua cuando haya dejado de vomitar. Busque atención médica inmediatamente.
Efectos más importante	:	No hay información disponible.
Notas para médico tratante	:	La ausencia de signos visibles o síntomas de quemaduras no excluye la presencia de daños reales en los tejidos.

5. Medidas para lucha contra incendios

Agente de extinción y agentes inapropiados	:	Use agentes de extinción apropiados para el fuego circundante.
Peligros de fuego y explosión	:	Puede liberar gases tóxicos.
Combate del fuego	:	Use equipo de respiración autónomo de presión positiva aprobado por NIOSH. Si puede hacerlo sin riesgo, retire el recipiente del área de incendio. Evite la inhalación del material o de los productos de la combustión. Manténgase en contra del viento con respecto a la fuga y aléjese de lugares bajos.
Productos peligrosos de la combustión	:	Productos combustibles como cloruro de hidrógeno, cloro.
Materiales que deben evitarse	:	La mayoría de los metales, ácidos, componentes del amoniaco, materiales oxidantes, peróxidos, agentes reductores.

6. Medidas que se deben tomar en caso de derrame accidental

Medidas de emergencia a tomar si hay derrame de material	:	Retire las fuentes de ignición. Detenga la fuga si es posible, sin correr riesgo personal. Remueva con una pala el material seco e introdúzcalo en un recipiente apropiado. El material líquido debe ser removido por un camión de aspirado. Evite que el material fluya hacia cursos de agua y sistemas de desagüe. Considere ubicar al personal en contra del viento y alejado de lugares bajos. La evacuación del lugar será necesaria cuando hay grandes derrames.
Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia	:	Usar ropa de protección completa incluyendo casco, equipo de aire autónomo de presión positiva

Medidas a tomar en caso de derrames, fugas o pérdidas sobre superficies o espacios específicos tales como pavimento, suelo natural y cuerpos de aguas	:	Este material es alcalino y puede elevar el pH de las aguas superficiales con una baja capacidad de tampón. Debe informarse de derrames o escapes, si así está prescrito, a las agencias municipales, gubernamentales o locales pertinentes.

7. Manipulación y almacenamiento

Manipulación		Evite inhalar el vapor o niebla. Evite el contacto con ojos, piel o ropa. Si manipula lave completamente. Manipule solamente en áreas con ventilación adecuada.
Precauciones específicas de manipulación para la prevención del contacto con sustancias o mezclas incompatibles	:	Mantener lejos de fuentes de ignición. No fumar. Mantener envases cerrados cuando no se use. Mantener alejado de la mayoría de los metales, ácidos, componentes del amoniaco, materiales oxidantes, peróxidos, agentes reductores.
Ventilación general y local	:	Use sistemas cerrados cuando sea posible. Proporcione extracción local cuando pueda generarse vapor. Asegure de respetar los límites de exposición aplicables.
Almacenamiento		
Condiciones de almacenamiento seguro	:	Almacene y manipule de acuerdo a los estándares y regulaciones vigentes. Almacene en un lugar fresco y seco. Almacene en recipientes resistentes a la corrosión, tales como titanio, tantalium, FRP, polietileno y acero revestido en material impermeable (PVC, FRP, u otros materiales adecuados) que poseen un adecuado dispositivo de alivio. Almacene en áreas bien ventiladas. Evite la luz solar directa. Evite el calor, llamas, chispas y otras fuentes de ignición. Mantenga separado de sustancias incompatibles.

8. Controles de Exposición / Protección personal

Medidas para reducir la posibilidad de exposición	:	Proveer de ventilación adecuada en lugares de trabajo. Se recomienda disponer de ducha y lavador de ojos en zonas de trabajo. Manipular con elementos de protección personal adecuados
Límites de exposición		
Hipoclorito de sodio	:	2 mg/m3 valor recomendado por la Asociación de Higiene Industrial de los Estados Unidos (AIHA) como limite de exposición de corto plazo (STEL) de 15 minutos (limite de exposición en el medio ambiente de trabajo).
Hidróxido de sodio	:	LPA: 2mg/m3.
Ventilación	:	Use sistemas cerrados cuando sea posible. Proporcione extracción local cuando pueda generarse vapor. Asegure de respetar los límites de exposición aplicables.
Protección de ojos	:	Utilice gafas de seguridad química con careta de protección. Instale una fuente para el lavado de emergencia de los ojos y una ducha a presión en la zona de trabajo inmediato.
Protección de la piel y del cuerpo	:	Utilice ropa resistente a los productos químicos y botas de caucho cuando exista posibilidad de entrar en contacto con el material. La vestimenta contaminada debe ser removida, luego deseche o lave. Utilice guantes resistentes a los químicos.
Tipos de materiales de protección	:	Caucho natural, neopren, nitrilo, cloruro de polivinilo.

Medidas de higiene	:	Mantener aseadas áreas de almacenamiento, con señalética de seguridad correspondiente. Mantener el producto lejos de alimentos y condimentos. Lavarse las manos antes de una pausa y al término del trabajo. No fumar, comer, beber en las áreas de trabajo. Guardar la ropa del trabajo separada.
Precauciones especiales	:	Respirador: utilizar un respirador aprobado por NIOSH con filtros N95 (polvo, humo, niebla) bajo circunstancias en donde se espera que las concentraciones ambientales excedan los límites de exposición o cuando se han observado síntomas que indican una sobre exposición. Cuando hay descomposición del producto también se requieren cartuchos para gases ácidos. Para concentraciones de hasta 10 veces el limite de exposición aceptable se debe utilizar un respirador de purificación de aire (tipo trompa) y para concentraciones hasta 50 veces el limite de exposición aceptable se debe utilizar un respirador de purificación de aire que cubra toda la cara. Se debe usar aire de suministro externo cuando los niveles esperados están por sobre 50 veces el limite de exposición aceptable o cuando exista el potencial de una fuga no controlada.

9. Propiedades físicas y químicas

Estado Físico	:	Líquido
Apariencia	:	Clara. Color transparente a amarillo pálido.
Color	:	Transparente a amarillo pálido.
Olor	:	Característico del hipoclorito de sodio.
Punto de ebullición	:	110ºC (230ºF)
Punto de congelamiento	:	No disponible.
Punto de descomposición	:	110 °C (230 °F)
Presión de vapor	:	No disponible.
Densidad del vapor	:	No disponible.
Densidad	:	1.16 g/mL
Solubilidad en agua	:	100%
Cloro disponible	:	9 % - 11 %
PH	:	14
Volatibilidad	:	No disponible.
Umbral del olor	:	2 ppm aproximadamente
Velocidad de evaporación	:	No disponible.
Coeficiente de distribución en agua/ aceite	:	No disponible.

10. Estabilidad y reactividad

Estabilidad	:	Estable. Se puede descomponer por exposición al calor y a la luz solar.
Reacciones de riesgo	:	
Condiciones que se deben evitar	:	El calor, llamas, chispas y otras fuentes de ignición. Evite la luz solar directa.
Materiales que deben evitarse	:	La mayoría de los metales, ácidos, componentes del amoniaco, materiales oxidantes, peróxidos, agentes reductores.
Productos de descomposición peligrosa	:	Combustión de productos (cloruro de hidrogeno, cloro). Productos de termo descomposición (gas cloro).

11. Información Toxicológica

Toxicidad aguda	:	La toxicidad y corrosividad de este producto se mide en función de la concentración y el pH. Este material es irritante y puede ser corrosivo en todos los tejidos. La inhalación puede ocasionar tos, ahogo, irritación y edema pulmonar. En contacto con los ojos puede irritar u ocasionar daño permanente a la vista (ceguera). En contacto con la piel, puede ser irritante y corrosivo. La exposición prolongada de la piel puede causar dermatitis. La ingestión no es una ruta normal de exposición. La ingestión puede causar irritación, corrosión del tracto intestinal, dolor y vómitos.
Toxicidad Crónica y Carcinogénesis	:	No hay información disponible.
Sensibilización alérgica	:	No hay información disponible.
Efectos debido a exposición continua	:	El contacto prolongado o repetido con la piel puede producir dermatitis.
Efectos específicos	:	No hay información disponible.
Formas y vías de ingreso	:	Por contacto con ojos y piel. Inhalación, ingestión.

12. Información Ecológica

Toxicidad para la pesca	:	Se estima que este material tiene un moderado grado de toxicidad basado en materiales similares.
Persistencia-Degradabilidad	:	Se estima que este material no persiste en el medioambiente.
Bio acumulación	:	Se cree que este material no es bioacumulable.
Efectos sobre el medio ambiente	:	Este material puede ser dañino para la vida acuática en bajas concentraciones.

13. Información sobre Disposición Final

Disposición del producto	:	Reutilice y reprocese si es posible. Los recipientes deben ser lavados tres veces de acuerdo a las instrucciones de la etiqueta. Disponga del producto de acuerdo a lo establecido en el DS Nº 148 sobre manejo sanitario de residuos peligrosos.
Disposición de embalaje/ envase contaminado	:	Deseche el producto de acuerdo a todas las normas apropiadas. Los envases con restos de hipoclorito de sodio son considerados desechos peligrosos y deben ser dispuestos como tal en un relleno de seguridad, de acuerdo a lo establecido en el DS Nº 148.

14. Información sobre Transporte

Nombre apropiado del envío	:	Hipoclorito de sodio.
Número de identificación	:	UN 1791
Clase o división de riesgo	:	8
Grupo de embalaje	:	III
Requisitos de etiquetado	:	8
Distintivos aplicables NCh 2190		

15. Información reglamentaría		
Marcas en etiqueta	:	HIPOCLORITOS EN SOLUCIÓN (Hipoclorito de sodio). Corrosivo. Clase 8.
Normas nacionales aplicables	:	D.S. 594/99 del Ministerio de Salud “Reglamento sobre condiciones sanitarias y ambientales básicas en los lugares de trabajo”. D.S. 298/94 del Ministerio de Transporte “Reglamento sobre transporte de cargas peligrosas por calles y caminos”. D.S. 148/2003 del Ministerio de Salud “Reglamento sanitario sobre manejo de residuos peligrosos”. NCh 382 Of. 2004: Sustancias peligrosas – Clasificación General. NCh 2245 Of. 2003: Sustancias químicas – Hojas de datos de seguridad – Requisitos. NCh 2120/8 Of. 2004: Sustancias peligrosas – Parte 8: Clase 8 – Sustancias corrosivas. NCh 2190 Of. 2003: Transporte de sustancias peligrosas – Distintivos para identificación de riesgos. NCh 2137 Of. 1992: Sustancias peligrosas – Embalajes / Envases – Terminología, Clasificación Designación. NCh 2425 Of. 1998: Sustancias corrosivas – Hipoclorito de sodio en solución – Disposiciones de Seguridad para el transporte. NCh 2809 Of. 2003: Hipoclorito de sodio en solución para uso domestico – Requisitos.
Normas internacionales aplicables	:	IMDG / IATA / NU / NFPA / TSCA / SARA / OSHA

16. Otras Informaciones
Los datos consignados en esta hoja de datos fueron obtenidos de fuentes confiables. Sin embargo, se entregan sin garantía expresa o implícita respecto de su exactitud o corrección. Las opiniones expresadas en este formulario son las de profesionales capacitados de Química Universal Ltda. la información que se entrega en él es la conocida actualmente sobre la materia. Considerando el uso de esta información y de los productos está fuera del control de Química Universal Ltda., la empresa no asume responsabilidad alguna por este concepto. determinar las condiciones de uso seguro del producto es obligación del usuario.

CEINTERS SAS
NIT. 900.849.991-3

ANEXO 11

Calle 12 # 5-66 B/Progreso
Municipio de Puerto Boyacá
Email. ceinters@outlook.es
Contacto. 321 260 5323

NIT. 900331937-0
SOMEDIN IPS
Salud Ocupacional y Medicina Integral
Cra. 4 No 21-05 Barrio Plan de Vivienda Puerto Boyacá - Boyacá
Cel. 311 455 1388 - 315 390 9559 - Tel. 7383858
E-mail. somedinipsltda@hotmail.com
servicioalcliente@somedinips.com
www.somedinips.com

Código:	SS-F-05
Versión:	01
Fecha:	JULIO-13-2015



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 54.838

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
06 DÍA	10 MES	2022 AÑO	PUERTO BOYACÁ (BOYACÁ, COLOMBIA) Ciudad	EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

CONSULTORIA, ESTUDIOS E INTERVENTORIAS CIVILES Y AMBIENTALES - CENTERS SAS

Empresa en misión

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

Apellidos y Nombres	Genero	Edad	Documento de Identificación	
CARDENAS COMAS YENNER FRANCISCO	MASCULINO	30 AÑOS 7 MESES 18 DÍAS	CC (Tipo)	1015429618 (Número)

Cargo
INGENIERO RESIDENTE

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

APTO PARA DESEMPEÑAR EL CARGO

Observaciones: *NO APLICA*

NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos) **N/A**

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

AUDIOMETRÍA	✓	EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL CON ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR	✓
VISIOMETRÍA	✓	GLICEMIA	✓

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
USO DE GAFAS PARA VISION DE LEJOS	PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	HÁBITOS SALUDABLES
AUDIOMETRIA DE CONTROL DE ACUERDO CON LOS PARAMETROS DEL PVE AUDITIVO DE LA EMPRESA	INCLUIR EN LOS PVE DE LA EMPRESA SEGÚN LOS RIESGOS DE EXPOSICIÓN	CONTROL DE PESO : BAJAR DE PESO
VISIOMETRIA DE CONTROL DE ACUERDO CON LOS PARAMETROS DEL PVE VISUAL DE LA EMPRESA		HACER DEPORTE
		DIETA BALANCEADA

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados entes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico

Dra. Astrid Buelvas Bastos
Med. Espec. en Salud Ocupacional
R.M. 0813 Lic. en S. Ocupac. 3596

Firma:

Nombre: BUELVAS BASTOS ASTRID

R. M.: 0813 **L.S.O.:** 3596

Código de Seguridad
H128N1T54838

Aspirante o Trabajador



Firma:

Nombre: CARDENAS COMAS YENNER FRANCISCO

CC: 1015429618



Dra. ELIANA BEATRIZ ARAUJO GIL
MEDICO ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL
FUSM – UNINORTE
RM 1555804
RES 7050 DE 11/07/2011
RES 11117 DE 3/08/2021

CONCEPTO DE APTITUD MEDICO OCUPACIONAL

FECHA:	20/09/2022
VERSION:	4
PAG:	1 DE 1

FECHA: DIA: 11 MES: 10 AÑO: 2022 CIUDAD: PUERTO BOYACA

MOTIVO DE LA EVALUACION MEDICA: EMPRESA: CEINTERS SAS

1. PREINGRESO X 2. PERIODICO 3.OTRO

1. DATOS PERSONALES

NOMBRES Y APELLIDOS: SERGIO ALEXANDER LEON GUIZA

IDENTIFICACION: 1.090.425.911

CARGO DESEMPEÑADO / A DESEMPEÑAR: PROFESIONAL HSEQ EDAD:32AÑOS

2. PARACLINICOS

LABORATORIOS: GLICEMIA NORMAL , CUADRO HEMATICO ALTERADO , PERFIL LIPIDICO NORMAL

AUDIOMETRIA: NORMAL

ESPIROMETRIA: NORMAL

VISIOMETRIA: NORMAL

OTROS:

SE LLENA FICHA PARA COVID-19 SIN DATO POSITIVO PARA SOSPECHA Y CLINICAMENTE NO ALTERACION EN VIA RESPIRATORIA

3. HALLAZGOS Y DIAGNOSTICO

USO DE TAPABOCAS

USO DE PROTECCIÓN SOLAR

	RECOMENDACIONES	
Trabajador con aptitudes fisicas adecuadas para el cargo al que aspira:	X	
Trabajador con aptitudes fisicas para el cargo bajo recomendaciones preventivas:		
Trabajador con aptitudes fisicas diferentes a las requeridas para el cargo al que aspira:		
Requiere nueva valoracion:		
Examen Peridico Satisfactorio?	SI	NO

4. OBSERVACIONES , RECOMENDACIONES Y RESTRICCIONES

S.V.E	VISUAL	VOZ	AUDITIVO	OSTEOMUSCULAR	METABOLICO	PSICOSOCIAL	CARDIOVASCULAR	BIOLOGICO	RESPIRATORIO	QUIMICO

SALUD OCUPACIONAL: Control de Salud ocupacional periódico, completar esquema de vacunación de acuerdo a los riesgos presentes en la empresa, capacitaciones en utilización EPP adecuadamente, Higiene Postural, seguir protocolo de ergonomía de la empresa, incluido levantamiento y transporte de cargas, pausas activas incluir estiramiento muscular, cuidado de la columna, cambio de posición a necesidad, protección solar. Durante la emergencia covid-19 la empresa debe asegurar el cumplimiento de medidas de bioseguridad.

GENERALES: hidratación adecuada (AGUA), protección solar adecuada, hábitos saludables: dieta adecuada y ejercicio físico 150 minutos a la semana con una duración no menor a 30 minutos por sesión, reportar las condiciones de trabajo que pueden ser generadoras de accidentes laborales.disminuir de peso, continuar control por su EPS por patologia de base,medidas antivarices, iniciar estiramiento muscular para disminuir riesgo osteomuscular . aumentar el consumo de folato y control por su EPS, igual formula optica.en actividades que no requiera alturas o riesgo de caida a mas de 2 metros.

TODAS LAS RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES DEBEN SER DE ESTRICTO CUMPLIMIENTO Y SEGUIMIENTO POR PARTE DEL TRABAJADOR Y DE LA EMPRESA.

DRA. ELIANA ARAUJO GIL
Especialista en Salud Ocupacional
C.C.22792977
Fusm - Uni Norte
R.M. 1555804
Res. 11117 de 03/08/2021

Registro No. RES. 11117 DE 03/8/2021

ANEXAR A LA HOJA DE VIDA DEL TRABAJADOR

FIRMA DEL TRABAJADOR

NOTA: Previamente a este examen he sido informado por la empresa y el medico examinador, de las exigencias de ley para su realización, por lo cual certifico que he firmado el consentimiento para que se me realice, incluyendo los exámenes de laboratorios y las diferentes ayudas paraclínicas, establecidas para el cargo dentro del programa de salud ocupacional de la empresa. Igualmente autorizo, para que él, mismo sirva, para retroalimentar los diferentes sistemas de vigilancia epidemiológica que estén establecidos, según Resolución 2346/07. El paciente declara que la información suministrada en este documento es verdadera, y que no omitió ningún dato relevante sobres sus antecedentes familiares, personales intra o extra laborales, que puedan influir sobre su estado de salud, siendo esto un riesgo para la labor contratado(a). Además, cumplir con las recomendaciones tanto ocupacionales como generales, que se le han dado. Autorizando poder compartir hallazgos, diagnostico, recomendaciones, observación y restricciones que se encuentran en este documento, con la persona encargada por parte de la empresa para este fin. La historia clínica es un documento estrictamente confidencial y de reserva profesional. No puede comunicarse o darse a conocer, salvo en los siguientes casos: cuando medie mandato judicial; por autorización expresa, escrita y con firma autenticada del trabajador interesado; y por la solicitud de las autoridades competentes de previsión y seguridad social. (MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL), Resolución No.6398 de 1991, Artículo 2).

CEINTERS SAS
NIT. 900.849.991-3

ANEXO 12

Calle 12 # 5-66 B/Progreso
Municipio de Puerto Boyacá
Email. ceinters@outlook.es
Contacto. 321 260 5323

Certificado Digital de Vacunación Colombia

contra SARS-CoV-2 (Covid-19)

COVID-19 VACCINATION CERTIFICATE - COLOMBIA

Nombres y apellidos / Full name

OSCAR JAVIER GODOY BAUTISTA

Tipo de identificación / ID Type

CC

Número de identificación / ID Number

79049924

Fecha nacimiento / Date of birth

15/05/1967

País nacimiento / Country of birth

CO-COLOMBIA

Número de contacto (celular) / Phone number

Correo electrónico / e-mail

Datos de vacunación / Vaccination detail

Dosis / Dose number

Segunda	Segunda	-

Lote / Vaccine Batch

940875	060M21A	-

Vacuna / Vaccine

MODERNA SWITZERLAND GMBH	MODERNA SWITZERLAND GMBH	-

Centro vacunador / Administering Center

CALI ESE CENTRO HOSPITAL PRIMITIVO IGLESIAS	CALI ESE CENTRO HOSPITAL PRIMITIVO IGLESIAS	-

Fecha de aplicación / Date of Vaccination

31/12/2021	31/12/2021	-

País de vacunación / Country of Vaccination

CO-Colombia	CO-Colombia	-

Sello digital / Digital Stamp

En cola / In queue	En cola / In queue	-

Fecha de emisión del documento / Document issued

11/11/2022	11/11/2022	-

Línea de ayuda / Help line : 192 - soportemivacuna@minsalud.gov.co

El Ministerio de Salud y Protección Social certifica que los datos aquí dispuestos fueron extraídos del Sistema de Información PAIWEB del Programa Ampliado de Inmunizaciones - PAI.

Este Certificado Digital de Vacunación acredita que la persona identificada ha recibido las dosis de la vacuna contra el SARS-CoV-2 (Covid-19) aquí descritas.

Para validar la autenticidad de este documento, por favor escanee el código QR que debe abrir la página

Ver certificado en MiVacuna

The Ministry of Health and Social Protection certifies that the information in this document was extracted from PAIWEB, according to the Wide Program of Inmunization - PAI (by its acronym in spanish: Programa Ampliado de Inmunización)

This Digital Certificate of Vaccination certifies that the holder of this document has received the doses of the SARS-CoV-2 (Covid-19) vaccine as it is described here.

To validate the authenticity of this document, please scan the QR code that should open the page

View certificate in MiVacuna

Certificado Digital de Vacunación Colombia

contra SARS-CoV-2 (Covid-19)

COVID-19 VACCINATION CERTIFICATE - COLOMBIA

Nombres y apellidos / Full name

YENNER FRANCISCO CARDENAS COMAS

Tipo de identificación / ID Type

CC

Número de identificación / ID Number

1015429618

Fecha nacimiento / Date of birth

17/02/1992

País nacimiento / Country of birth

CO-COLOMBIA

Número de contacto (celular) / Phone number

3208649606

Correo electrónico / e-mail

Datos de vacunación / Vaccination detail

Dosis / Dose number

Primera	Segunda	-

Lote / Vaccine Batch

060D21A	940068	-

Vacuna / Vaccine

MODERNA SWITZERLAND GMBH	MODERNA SWITZERLAND GMBH	-

Centro vacunador / Administering Center

PUERTO BOYACA ESE HOSPITAL JOSE CAYETANO VASQUEZ	PUERTO BOYACA ESE HOSPITAL JOSE CAYETANO VASQUEZ	-

Fecha de aplicación / Date of Vaccination

11/08/2021	22/10/2021	-

País de vacunación / Country of Vaccination

CO-Colombia	CO-Colombia	-

Sello digital / Digital Stamp

En cola / In queue	En cola / In queue	-

Fecha de emisión del documento / Document issued

11/11/2022	11/11/2022	-

Línea de ayuda / Help line : 192 - soportemivacuna@minsalud.gov.co

El Ministerio de Salud y Protección Social certifica que los datos aquí dispuestos fueron extraídos del Sistema de Información PAIWEB del Programa Ampliado de Inmunizaciones - PAI.

Este Certificado Digital de Vacunación acredita que la persona identificada ha recibido las dosis de la vacuna contra el SARS-CoV-2 (Covid-19) aquí descritas.

Para validar la autenticidad de este documento, por favor escanee el código QR que debe abrir la página

Ver certificado en MiVacuna

The Ministry of Health and Social Protection certifies that the information in this document was extracted from PAIWEB, according to the Wide Program of Inmunization - PAI (by its acronym in spanish: Programa Ampliado de Inmunización)

This Digital Certificate of Vaccination certifies that the holder of this document has received the doses of the SARS-CoV-2 (Covid-19) vaccine as it is described here.

To validate the authenticity of this document, please scan the QR code that should open the page

View certificate in MiVacuna

Certificado Digital de Vacunación Colombia

contra SARS-CoV-2 (Covid-19)

COVID-19 VACCINATION CERTIFICATE - COLOMBIA

Nombres y apellidos / Full name

SERGIO ALEXANDER LEON GUIZA

Tipo de identificación / ID Type

CC

Número de identificación / ID Number

1090425911

Fecha nacimiento / Date of birth

03/10/1990

País nacimiento / Country of birth

CO-COLOMBIA

Número de contacto (celular) / Phone number

Correo electrónico / e-mail

Datos de vacunación / Vaccination detail

Dosis / Dose number

Primera	Segunda	-

Lote / Vaccine Batch

055D21A	939911	-

Vacuna / Vaccine

MODERNA SWITZERLAND GMBH	MODERNA SWITZERLAND GMBH	-

Centro vacunador / Administering Center

IPS SURA CENTRO DE VACUNACION MULTIVEHICULAR VIVA	ECOPETROL S.A. DE BARRANCABERMEJA	-

Fecha de aplicación / Date of Vaccination

28/07/2021	12/10/2021	-

País de vacunación / Country of Vaccination

CO-Colombia	CO-Colombia	-

Sello digital / Digital Stamp

En cola / In queue	En cola / In queue	-

Fecha de emisión del documento / Document issued

11/11/2022	11/11/2022	-

Línea de ayuda / Help line : 192 - soportemivacuna@minsalud.gov.co

El Ministerio de Salud y Protección Social certifica que los datos aquí dispuestos fueron extraídos del Sistema de Información PAIWEB del Programa Ampliado de Inmunizaciones - PAI.

Este Certificado Digital de Vacunación acredita que la persona identificada ha recibido las dosis de la vacuna contra el SARS-CoV-2 (Covid-19) aquí descritas.

Para validar la autenticidad de este documento, por favor escanee el código QR que debe abrir la página

Ver certificado en MiVacuna

The Ministry of Health and Social Protection certifies that the information in this document was extracted from PAIWEB, according to the Wide Program of Inmunization - PAI (by its acronym in spanish: Programa Ampliado de Inmunización)

This Digital Certificate of Vaccination certifies that the holder of this document has received the doses of the SARS-CoV-2 (Covid-19) vaccine as it is described here.

To validate the authenticity of this document, please scan the QR code that should open the page

View certificate in MiVacuna

Certificado Digital de Vacunación Colombia

contra SARS-CoV-2 (Covid-19)

COVID-19 VACCINATION CERTIFICATE - COLOMBIA

Nombres y apellidos / Full name

JUAN CAMILO CALDERON URUEÑA

Tipo de identificación / ID Type

CC

Número de identificación / ID Number

1070608699

Fecha nacimiento / Date of birth

18/01/1993

País nacimiento / Country of birth

CO-COLOMBIA

Número de contacto (celular) / Phone number

Correo electrónico / e-mail

Datos de vacunación / Vaccination detail

Dosis / Dose number

Primera	Segunda	Primer Refuerzo

Lote / Vaccine Batch

059D21A	939911	NM0219

Vacuna / Vaccine

MODERNA SWITZERLAND GMBH	MODERNA SWITZERLAND GMBH	ASTRAZENECA

Centro vacunador / Administering Center

ESPINAL ESE HOSPITAL SAN RAFAEL	ESPINAL ESE HOSPITAL SAN RAFAEL	ESPINAL ESE HOSPITAL SAN RAFAEL

Fecha de aplicación / Date of Vaccination

07/08/2021	21/10/2021	28/02/2022

País de vacunación / Country of Vaccination

CO-Colombia	CO-Colombia	CO-Colombia

Sello digital / Digital Stamp

En cola / In queue	En cola / In queue	En cola / In queue

Fecha de emisión del documento / Document issued

11/11/2022	11/11/2022	11/11/2022

Línea de ayuda / Help line : 192 - soportemivacuna@minsalud.gov.co

El Ministerio de Salud y Protección Social certifica que los datos aquí dispuestos fueron extraídos del Sistema de Información PAIWEB del Programa Ampliado de Inmunizaciones - PAI.

Este Certificado Digital de Vacunación acredita que la persona identificada ha recibido las dosis de la vacuna contra el SARS-CoV-2 (Covid-19) aquí descritas.

Para validar la autenticidad de este documento, por favor escanee el código QR que debe abrir la página

Ver certificado en MiVacuna

The Ministry of Health and Social Protection certifies that the information in this document was extracted from PAIWEB, according to the Wide Program of Inmunization - PAI (by its acronym in spanish: Programa Ampliado de Inmunización)

This Digital Certificate of Vaccination certifies that the holder of this document has received the doses of the SARS-CoV-2 (Covid-19) vaccine as it is described here.

To validate the authenticity of this document, please scan the QR code that should open the page

View certificate in MiVacuna